

“O ME DEVUELVO A SEGUIR PASANDO HAMBRE O CAMBIO DE RUMBO”.

Estigmas, violencias y abandono en las experiencias migratorias de venezolanas indocumentadas que ejercen la prostitución en el barrio 7 de Agosto en Bogotá

Paula Alejandra Mosquera Camacho

Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de Antropóloga

Director: Manuel Alejandro Rodríguez Rondón

Facultad de Ciencias Sociales – Carrera de Antropología
Pontificia Universidad Javeriana

Bogotá, mayo de 2020

Agradecimientos

A mi madre Rosalba y mi padre Oscar por su apoyo incondicional durante todo este proceso.

A mi hermana Viviana por enseñarme que, a pesar de los momentos difíciles, siempre hay algo porqué luchar.

A mi hermana Daniela por guiarme hacia la antropología, por tomarse el tiempo de aconsejarme, leer y comentar este trabajo y por enseñarme que no debemos resignarnos a vivir en un mundo estático y desigual. Que con pequeñas acciones se puede cambiar el mundo.

A mi director de tesis, Manuel, por su escucha atenta, sus consejos certeros y su guía amable y comprensiva durante momentos de incertidumbre y sin quien no hubiera sido posible el desarrollo de este trabajo.

A la profesora Magdalena por acompañarme en la primera etapa de este proyecto.

A Víctor Solano, por todos los abrazos, consejos, apoyo y amistad sincera y desinteresada.

A mi grupo de amigas “las niñas del maíz”: Santiago Burbano (por sus palabras de apoyo, la lectura y comentarios de este trabajo), Valentina Hurtado, Juliana Carrión, Nicolás Vera, Laura Valencia, Karen Hernández, Felipe Sierra, Gina Patarroyo, Ana Lozano y Miguel Carrera por todas las risas, conversaciones, viajes y consejos que enriquecieron mi camino y se volvieron una luz reconfortante durante estos años de carrera.

Al grupo de estudio Antropologías de la sexualidad (Antrosex) por tomarse el tiempo de leer y comentar una parte de este proyecto y abrirme un espacio de conocimiento y crecimiento académico y personal.

A mi tía por acercarme al 7 de Agosto y darme parte de su tiempo durante un año que duró este proceso para acompañarme durante mi trabajo de campo.

Y, finalmente, a todas las mujeres que conocí en el 7 de Agosto: Diabla y Mery por compartir sus vivencias y pensamientos. A Rulos, Samira, Isabel, Brenda, Magaly, Valentina, Violeta y Rubí por brindarme su tiempo y sus experiencias personales de migración, cuidado, dolor, violencia y lucha.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	1
Problema de investigación	6
Trabajo de campo	8
Mujeres entrevistadas	13
Presentación del texto	22
Capítulo I. Indocumentadas y prostitutas	24
1. Indocumentación venezolana: estigma y origen nacional	24
2. “Tráeme una veneca de dos mil”	33
3. Doble estigma	43
Capítulo II. Espacios de excepción: nacionalidad venezolana en la prostitución	47
2.1. Conflictos y violencias entre mujeres que trabajan en la prostitución	48
2.2. Conflictos y violencias entre clientes y migrantes	55
2.3. Análisis interseccional	60
Capítulo III. Trayectorias migratorias y abandono	67
3.1. Razones y “decisiones” de migrar	67
3.2. Acceso y restricciones: (in) documentación	71
3.3. “Acá no entran venezolanas”: discriminación.....	73
3.4. Explotación laboral	75
3.4.1. <i>intentar salir de la prostitución</i>	78
3.5. Agresiones e invisibilización de las denuncias	78
3.6. Desplazamientos sociales	81
Conclusiones	85
Bibliografía	88

Introducción

Este trabajo de grado analiza a lo largo de sus capítulos las experiencias de violencia a las que se han visto expuestas 8 migrantes venezolanas indocumentadas que ejercen la prostitución en el barrio 7 de Agosto. Estas mujeres, como cabeza de hogar llegan a Colombia buscando mejorar las condiciones precarias que ellas y sus familias tenían en Venezuela a raíz de la inestabilidad política, social y económica que atraviesa el país. Esto, las lleva a recorrer algunas de las regiones y ciudades de Colombia, lugar en el que se verían expuestas a agresiones, explotación laboral e insultos. Todas estas, son formas de violencia que se exacerbaban a partir de la intersección de estructuras de género, nacionalidad, ciudadanía y poder adquisitivo que deshumanizan a las migrantes y las llevan a transitar en una zona de indiferenciación en la cual la línea entre la vida y la muerte se desdibuja.

Desde hace unos años, Venezuela ha estado viviendo una situación de inestabilidad económica, política y social, en la que escasean alimentos y servicios médicos y que ha estado marcada por una violencia urbana, estatal y sociopolítica. Según Corrales (2017), la inestabilidad económica del país está relacionada particularmente por el mal manejo económico que ha tenido Venezuela por parte del gobierno del Presidente actual Nicolás Maduro. Las empresas privadas que fueron nacionalizadas por el estado no estaban generando ingresos suficientes debido a su cuestionada administración. A esto, se le suma la caída del Producto Interno Bruto (PIB) debido, entre otras cosas, a la posterior baja del precio del petróleo que es uno de los productos principales de sostenimiento económico del país (Vera, 2018). Lo anterior ha impedido la entrada de mayor capital que permita suplir las deudas que Venezuela acumula. Todo esto, llevó a que el país tuviera una de las 8 inflaciones más altas del mundo, generando que una parte importante de la población venezolana no pudiera acceder a recursos básicos de salud, alimentación, entre otros servicios. (El Economista, 19 de diciembre del 2018).

A esta situación económica, se le suma la inestabilidad política que tomó fuerza en 2013, luego de la muerte del ex presidente Hugo Chávez. Ante la difícil situación económica y las deficientes respuestas gubernamentales, durante 2014 se registraron constantes manifestaciones de ciudadanos venezolanos en contra del actual gobierno y la situación económica del país. Estas movilizaciones fueron convocadas, en buena medida, por líderes

estudiantiles y dirigentes políticos de oposición que terminaron en enfrentamientos de la sociedad civil con la Guardia Nacional venezolana (Rodríguez y Robayo León, 2019), lo que ha causado arrestos, desapariciones y muertes en su mayoría de quienes se manifestaron constantemente durante ese año –y que continúa en la actualidad (El Espectador, 10 de marzo del 2020). Esta situación política se acrecentó durante 2015, dado que la oposición logró tener una mayoría de puestos en el Parlamento venezolano, lo que causó una lucha por el poder entre el gobierno actual y los líderes de la oposición (El País, 8 de mayo del 2019).

Organismos internacionales (gubernamentales y no gubernamentales) han calificado la situación que vive Venezuela como “una crisis humanitaria” debido a la escasez de bienes y servicios; lo que ha conllevado a que una parte importante de la población viva en condiciones precarias de acceso, especialmente, a servicios médicos y alimentación (Human Rights Watch, 2016). En 2015 y el 2016, dicha situación cobró gran visibilidad a escala internacional, debido a la creciente migración de grupos numerosos de venezolanos a otros países en busca de servicios básicos. Los países vecinos han sido los mayores receptores de migrantes Venezolanos, especialmente Colombia, país con el que comparte una frontera de 2219 kilómetros y que se distribuye a lo largo de siete departamentos colombianos (Norte de Santander, La Guajira, Cesar, Boyacá, Arauca, Vichada y Guainía) y cuatro estados venezolanos (Táchira, Zulia, Apure y Amazonas) (Loudior, W et al, 2018, p. 29). Esta frontera compartida está relativamente vigilada por algunas instituciones de ambos estados a través de controles fronterizos que regulan el paso legal entre ambos países.

En el ámbito de las migraciones, Colombia ha sido conocida como un país “expulsor” debido al conflicto armado interno que ha vivido durante décadas y que ha llevado a sus ciudadanos a migrar a países con los que comparte frontera y con los que no. Un informe de ACNUR (2017) registra 7,3 millones de personas desplazadas internamente (PDI) en Colombia –actualmente hay alrededor de 7.585.536 según la unidad de víctimas (1 de enero de 2020)– de las cuales 340.000 son refugiados colombianos en el exterior, que se encuentran principalmente en Ecuador, Venezuela, Panamá y Costa Rica (Acnur, 2017).

Entre los llamados “países receptores” Venezuela fue uno de los que mayor población colombiana recibió. Se estima que para el año 2017 había alrededor de “9.000 personas que han sido reconocidas como refugiadas, aproximadamente 164.000 personas que siguen sin ser registradas (Acnur, 2017). Estas cifras han variado a lo largo de los años. Según Carreño

(2014), en los momentos de mayor presencia de grupos armados ilegales en los territorios – principalmente paramilitares– aumentó la afluencia de colombianos a Venezuela (periodos de 1998-2000 y 2006-2007) (Carreño Malaver, 2014).

A pesar de que el conflicto armado colombiano fue una importante causa de migración de colombianos a Venezuela, también lo fue el auge de la bonanza del petróleo durante la segunda mitad del siglo XX, que incentivó la migración colombiana hacia Venezuela. Muchos colombianos vieron en ese país una opción rentable, particularmente quienes residían cerca de la frontera, que se articularon al mercado laboral debido al requerimiento de mano de obra (Martínez Casadiegos, 2015). A su vez, Colombia es un país que históricamente ha tenido “migraciones pendulares”, particularmente en las fronteras con Venezuela, Ecuador, Perú y Brasil, “donde los nacionales de un país viven permanentemente movilizándose entre su país de origen y el país vecino de manera regular, por motivos económicos ya sea por trabajo, por abastecimiento de víveres, por motivos de salud, o porque existen redes sociales y familias en ambos lados de las fronteras” (Migración Colombia, 2016, p.13).

Debido a que a Colombia no llegaban grandes cantidades de migrantes, el estado no había desarrollado políticas significativas de recepción migratoria para finales de 2015, año en el que Nicolás Maduro cerró la frontera con Colombia y provocó el retorno de alrededor de 22.000 connacionales que vivían en Venezuela, tras expedir órdenes de deportación (Rodríguez y Robayo León, 2019, p. 132). Aunque en ese año Colombia no registró un aumento significativo de migrantes venezolanos, se puede pensar que la actual coyuntura migratoria empieza en esa época. Para comprender la magnitud de esta migración, se hace necesario evidenciar las cifras anteriores al 2016:

Según Migración Colombia, los años anteriores a la llegada masiva de venezolanos al país muestran el creciente aumento de esta población en territorio nacional¹. Para el 2012 se registraron un total de 489.559 ciudadanos venezolanos de los cuales 251.475 corresponden a entradas a territorio colombiano y 238.084 a salidas. En 2013, ingresaron y salieron del territorio colombiano 510.264 venezolanos, 261.343 ingresaron y 248.921 a salieron; para el

¹Estas cifras fueron calculadas a partir de la información de los 5 puestos de control fronterizo de la frontera colombo venezolana que son: el puesto de Paraguachón (La Guajira), el Puente Internacional Simón Bolívar (Norte de Santander), el Puente Jose Antonio Páez (Arauca), Puerto Carreño (Vichada) y Puerto Inírida (Guainía). Por lo tanto son únicamente registros de entrada en situación legal.

2014, En el año 2014 la entrada de ciudadanos venezolanos llegó a 291.539 registros y las salidas fueron 274.739. Finalmente para el 2015, a pesar del cierre de la frontera, Migración Colombia registró la entrada de 329.478 venezolanos al país. (Migración Colombia, 2017a.) En julio del 2016 se abre nuevamente la frontera, lo que incrementa la entrada de venezolanos al país buscando abastecerse –y establecerse en el país– debido a la decretada “crisis humanitaria” que estaba viviendo Venezuela. Durante el mes en el que la frontera estaba abierta, Migración Colombia registró “un promedio de ingreso diario de cerca de 50 mil ciudadanos venezolanos. Y durante los casi 4 meses y medio restantes, atendió más de 14 millones de registros, discriminados en 7.133.167 ingresos y 6.987.013 salidas de ciudadanos venezolanos.” (Migración Colombia, 2017a, p. 5.). Para estos primeros años, todavía no aparecía en las estadísticas oficiales un promedio de venezolanos en situación de indocumentación en el país, no solo por vencimiento de documentos, sino también por su entrada por zonas no autorizadas o “trochas” existentes en la frontera entre los dos países, lo que limita el conocimiento sobre esta población.

Mientras aumentaban las cifras registradas de venezolanos que entraban a Colombia², organizaciones no gubernamentales buscaban alternativas de ayuda humanitaria como, por ejemplo, brindar alimentos, medicamentos, albergues y facilitar asesorías jurídicas, particularmente para los migrantes que llegaban en situación de pobreza. Por parte del gobierno colombiano se crearon algunas alternativas jurídicas que le permitirían a la población venezolana acceder al país como la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF) que permite a los ciudadanos venezolanos comprar alimentos e insumos en Colombia para regresar a Venezuela. Otro documento fundamental es el Permiso Especial de Permanencia (PEP) que les permite a los ciudadanos venezolanos trabajar y vivir en Colombia durante 2 años –aunque no les dé la residencia–. Tramitar el PEP no tiene costo, pero se debe tener el pasaporte sellado por uno de los controles migratorios de entrada en alguna de las fronteras (Migración Colombia, s.f.). Otros documentos a los que pueden acceder los migrantes para entrar a Colombia son la Cédula de Extranjería y una visa, aunque estas no son muy utilizadas

² La migración empieza a aumentar y para el 2017 se encontraban en situación regular 263.331 venezolanos y, en situación de indocumentación, alrededor de 140 mil ciudadanos venezolanos (Migración Colombia, 2017b). Para 2018, se encontraban 1.630.903, de los cuales 695.496 entraron de forma regular y un aproximado de 479.247 en situación de indocumentación (Migración Colombia, 12 Febrero 2019). Finalmente, para el siguiente año, se estima que para el 30 de junio de 2019 se encontraban en el país alrededor de 1.408.055 venezolanos, de los cuales 742.390 estarían en condición regular o que entraron legalmente al país y 665.665 venezolanos se encontraban indocumentados. (Migración Colombia, 01 Agosto 2019)

por los migrantes debido, principalmente, a que les reportan pocos beneficios y el PEP ha tomado mayor relevancia en el acceso al mercado laboral y a servicios en salud.

A pesar de estas medidas jurídicas tomadas por el gobierno colombiano y de las ayudas humanitarias prestadas por organismos internacionales con presencia en Colombia, su impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida de los migrantes venezolanos es mínimo debido a la cantidad de personas que llegan en condiciones económicas y de salud precarias. Una parte importante de esta población ha entrado a Colombia por “trochas” o pasos no autorizados, porque no cuentan con los recursos económicos para acceder a un pasaporte o a documentos legales de entrada al país. A otros se les ha vencido el tiempo de permanencia legal en el país. Esto los deja en una situación jurídica de indocumentación y, por lo tanto, de acceso limitado a derechos.

Según las últimas cifras publicadas por Migración Colombia, hay alrededor de 1.771.237 venezolanos en el país de los cuales 754.085 son personas “regulares” o con los documentos legales de acceso al país y 1.017.152 son personas en situación “irregular” o en situación de indocumentación. Estas personas se encuentran distribuidas en distintas ciudades y regiones del país, siendo Bogotá, Norte de Santander y el Atlántico los principales receptores de migrantes (Migración Colombia, 25 de febrero del 2020). Estas cifras corresponden a estudios realizados en diciembre de 2019, pero según noticias de Migración Colombia de 2020, actualmente se encuentran aproximadamente 1.825.000 venezolanos residiendo en el país (Migración Colombia, 03 de abril del 2020).

De esta población, se cree que hay alrededor de 700.000 mujeres venezolanas en Colombia (Proyecto Migración Venezuela, s.f. a). Muchas de ellas son cabeza de hogar, que viajan en búsqueda de mejores condiciones de vida, principalmente económicas, para sus familias. Lo anterior ha implicado que la responsabilidad del cuidado económico, físico y emocional de muchas familias de migrantes que se encuentran en Colombia o que permanecen en Venezuela a la espera de envío de remesas esté a cargo de las mujeres migrantes.

La situación de indocumentación de muchas de estas mujeres las ha llevado a buscar trabajos en los que estos documentos no sean requeridos. Los oficios en los que más se desempeñan –y que suelen ser mal remunerados– se llevan a cabo en restaurantes, billares y panaderías, en hogares colombianos donde trabajan como empleadas domésticas y en establecimientos

vinculados al ejercicio de la prostitución entre otros. Allí ellas experimentan explotación laboral, violencia física y verbal y marginalidad.

Problema de investigación

Como se señaló previamente, una de las ciudades con mayor recepción de migrantes es Bogotá, ya que, al ser la capital del país, atrae a migrantes que buscan empleo. Debido a la precaria situación económica, muchas mujeres llegan a ejercer la prostitución en distintos barrios de la ciudad. En Colombia, no está prohibido el ejercicio de la prostitución, pero sí el proxenetismo, y en el caso particular de Bogotá solo hay un sector donde es legal el ejercicio de la prostitución y es en la denominada Zona Especial de Servicios de Alto Impacto localizada en el barrio Santa Fe de la localidad de Mártires. A pesar de que esta es la única zona que está reglamentada en el último Plan de ordenamiento territorial (POT), hay otros barrios que tienen zonas en las cuales se ejerce la prostitución y se regula a través de una vigilancia por parte de la policía cada cierto tiempo, aunque no estén legalmente establecidas. Una de estas zonas se encuentra en el barrio 7 de Agosto, lugar donde llevé a cabo el trabajo de campo para esta investigación, en el cual tuve la oportunidad de conocer a 10 mujeres, 8 de las cuales son migrantes cisgénero indocumentadas y que encontraron en la prostitución una de las pocas posibilidades de trabajo que les permitía un ingreso para su manutención y la de sus familias.

El 7 de Agosto es conocido por reunir actividades económicas alrededor de la venta de textiles, repuestos para carros y una amplia zona de reparación de autos. Cerca de los talleres de mecánica se encuentran locales y residencias en las que mujeres y hombres (cisgénero y transgénero) de diferentes nacionalidades trabajan en prostitución tanto en el día como en la noche. Una parte de la población que trabaja y vive en esta zona son mujeres venezolanas cisgénero. En este contexto, mi pregunta de investigación es ¿qué papel juega el estatus migratorio, el género y la nacionalidad en la trayectoria migratoria de mujeres venezolanas indocumentadas que ejercen la prostitución en el barrio 7 de Agosto?

Esta pregunta, busca analizar cómo el estatus de no ciudadanía de migrantes venezolanas indocumentadas que ejercen la prostitución, las expone a formas de violencia exacerbada a lo largo de su trayectoria migratoria. Como argumentaré a lo largo de este trabajo, dicha situación puede ser analizada a partir de la noción de abandono (Arendt, 1982; Agamben,

2006), en donde las mujeres transitan en un umbral, una zona de indiferenciación entre la vida en tanto seres vivientes como muchos otros (*zoe*) y la vida cualificada como integrantes (ciudadanas) de una comunidad política (*bios*) (Agamben, 2006).

La no ciudadanía va a ser entendida como la negación de la pertenencia a una comunidad tanto nacional como social, en la cual algunos sujetos están mayormente expuestos a que se les impida el derecho de tener derechos debido al cruce particular de vectores de poder y dominación como el género, la nacionalidad y el poder adquisitivo que se materializa en sus vidas y sus cuerpos. Esta conceptualización se apoya en los trabajos de dos autoras: Hannah Arendt (1982), quien realiza un análisis en Europa, durante el periodo de la entreguerra, del Estado-nación a partir de los casos de apátridas y refugiados, quienes, tras dejar atrás su país, quedan en una situación de no pertenencia a una comunidad, lo que implica la pérdida de una ciudadanía jurídica legítima, y por ello, de pérdida de cualquier derecho. Así mismo, Nira Yuval-Davis (2004) realiza un análisis de la ciudadanía, también entendida como “membresía plena” a una comunidad. Esta plenitud, dice la autora, está definida por relaciones desiguales de género, nacionalidad, poder adquisitivo, entre otras, que dificulta el acceso a la comunidad más por parte de unos sujetos que de otros.

En estas relaciones desiguales de poder y de acceso a derechos cobra marcada importancia el género. De acuerdo con Joan Scott (1996), el género puede entenderse a partir de dos aspectos articulados: como un elemento estructurante de las relaciones sociales que parte de la diferenciación entre los sexos y como una forma primaria de relaciones de poder que, para la presente investigación, pone a las sujetas en una posición desigual con respecto no solo a los hombres –tanto colombianos como venezolanos– sino también ante instituciones, normas y representaciones que surgen de una relación en la cual lo femenino carece de importancia y legitimidad.

Estas relaciones desiguales se acentúan en el caso de las mujeres migrantes indocumentadas que trabajan en prostitución. Este oficio ha sido analizado desde diversas perspectivas feministas³, algunas de las cuales evidencian cómo esta labor ha sido históricamente

³ Dichas posturas obedecen al régimen legal que deberían adoptar los estados en el abordaje de la prostitución y suelen dividirse, principalmente, en: prohibicionista, abolicionista y reglamentarista (Lamas, 2016; Holgado Fernández, 2008). La primera busca acabar con la subordinación de las mujeres que ejercen la prostitución mediante la prohibición de este oficio. Suele ser asociada a reclamos de organizaciones y movimientos (muchas veces integrados por mujeres) de carácter conservador, no vinculados al feminismo debido a que la adopción de un régimen legal de este tipo significaría que las mujeres prostitutas serían, al mismo tiempo, criminales. El abolicionismo, por su parte, busca acabar paulatinamente con la prostitución por considerarla degradante de las mujeres, sin que esto implique declarar ilegal dicho oficio. El

marginalizada y estigmatizada, convirtiéndose en un factor que legitima abusos y violencias, y que es, al mismo tiempo, una de las pocas posibilidades de sustento económico al que pueden acceder miles de mujeres, y también hombres, cisgénero y transgénero (Holgado Fernández, 2008; Lamas, 2016; Juliano, 2002) y con ello seguir cuidando de sus familiares a pesar de las situaciones precarias en las cuales se encuentran.

Esta investigación busca aportar a los estudios antropológicos feministas y de género a partir de un estudio de caso que permita dar cuenta de las violencias estructurales que experimentan las migrantes venezolanas en el contexto de “crisis humanitaria” en su país y migración masiva a Colombia. Busca a su vez aportar desde la antropología a estudios de la migración –principalmente indocumentada– a través de las experiencias y relatos de migrantes mujeres, cuyas vidas son atravesadas por estructuras de poder y dominación como las mencionadas. Así mismo, busca aportar a trabajos de la relación entre migración y prostitución en Colombia, a partir del análisis de las relaciones sociales en la zona del 7 de Agosto, lugar donde no se han realizado trabajos de investigación sobre migración y prostitución.

Trabajo de campo

El interés por esta investigación surgió a partir de mis prácticas universitarias con el Servicio Jesuita a Refugiados (Norte de Santander) en Cúcuta en el primer semestre de 2018, donde trabajé con asociaciones de mujeres, algunas de ellas víctimas de violencia sexual en el conflicto armado; escuché sus experiencias de dolor, pero también vi su esfuerzo por seguir adelante. Durante los cuatro meses y medio que estuve en esta ciudad fronteriza pude ver la situación precaria y angustiante de migrantes venezolanos que dormían en los parques o caminaban largas horas para llegar a algún lugar desconocido para mí.

Una vez volví a Bogotá, en el segundo periodo de 2018, tuve la oportunidad de hablar con uno de mis profesores, Manuel Rodríguez, y comentarle mi interés por trabajar con temas de violencia sexual y migración. Durante esa reunión él me dijo que trabajaba con mujeres

reglamentarismo, en líneas generales, propone que el abordaje legal de la prostitución no debe ser la prohibición sino su regulación, con el fin de que las personas vinculadas a este oficio puedan acceder a derechos laborales, en salud y seguridad social, como en cualquier otro trabajo legalmente reconocido y, con ello, atenuar su situación de desigualdad. Me parece importante mencionarlas debido a la relevancia que tienen dentro de los análisis de la prostitución, pero no cobran relevancia analítica en el presente trabajo.

transgénero que ejercen la prostitución en el barrio Santa Fe y que, si yo quería, podría unirme a las visitas que él hacía con su clase de metodologías a esta zona. Una vez empecé a escuchar los testimonios de estas mujeres, las experiencias por las que habían pasado y a indagar con respecto al tema de prostitución y la entrada de muchas migrantes a este oficio, decidí dirigir mi trabajo de grado a este tema.

Durante aproximadamente 4 o 5 meses estuve buscando la oportunidad de entrevistar migrantes venezolanas cisgénero que trabajaran en prostitución en el barrio Santa Fe, pero hacer un acercamiento a ellas fue complicado. La situación económica de las mujeres, sus tiempos de trabajo y un posible recelo a colaborar en una investigación de la que no recibirían ninguna remuneración monetaria limitó este acercamiento. En un punto del trabajo, contemplé la posibilidad de pagarles una suma de dinero por las entrevistas, ya que el tiempo es dinero para ellas y me parecía justo darles algo a cambio por su ayuda. Pero, hablando con Manuel, comprendí que existe un recelo en la disciplina a pagarle a los “informantes” debido a que la calidad de la información producida podría verse afectada, en particular cuando son personas que trabajan en prostitución, en donde la transacción monetaria podría crear una relación de obligación de ellas hacia mí, que yo no deseaba.

En 2019 seguí buscando contactar alguna migrante en la zona, pero no lo logré. En abril de ese mismo año, hablé con una tía y le comenté las dificultades que había tenido para lograr acercarme a las migrantes que trabajan en prostitución. Ella me comentó que tenía algunos amigos que visitaban zonas de prostitución, pero no en el barrio Santa Fe, sino en el 7 de Agosto. Le pedí contactarme con ellos para hacer un acercamiento a la zona y, de ser posible, hablar con alguna de las mujeres que ellos conocían, a lo que uno de sus amigos accedió y se ofreció a acompañarnos debido a los posibles peligros que podíamos correr, como mujeres, en un espacio donde las relaciones de poder basadas principalmente en el género pueden acentuar la violenta subordinación de lo femenino a lo masculino: visitas en horas de la noche a establecimientos en donde hombres que consumen servicios sexuales y consumen alcohol podrían acosarnos. A mediados del mes de mayo de 2019, a las 6 de la tarde, fui por primera vez a la zona de prostitución del 7 de Agosto acompañada por mi tía y uno de sus amigos. Al llegar vimos varias mujeres paradas en una puerta frente a uno de los negocios de la zona y ahí fue donde entramos, nos sentamos en una de las mesas y un tiempo más tarde se nos

acercó una de las mujeres: Rulos, quien posteriormente me ayudaría con una entrevista y nos presentaría a otras chicas que trabajaban junto con ella.

Desde estas experiencias de campo se consolidó mi interés por las violencias que las migrantes viven, no solo por parte de clientes –quienes yo creía eran sus principales agresores–, sino también por parte de sus compañeras de trabajo. En particular me interesé por el lugar que en dichas violencias ocupa su nacionalidad y su situación de indocumentación en el país.

Esta investigación fue diseñada a partir de una metodología cualitativa y se llevó a cabo durante aproximadamente 1 año. Contempló la revisión de prensa, de artículos académicos, políticas públicas, documentos gubernamentales, visitas y observación en el barrio Santa Fe y en el Barrio 7 de Agosto, así como entrevistas a migrantes venezolanas indocumentadas que ejercen la prostitución en este último sector de la ciudad. Las observaciones y entrevistas se llevaron a cabo entre mayo de 2019 y enero de 2020. La información producida por cada una de estas técnicas de investigación fue analizada desde una perspectiva interseccional que busca, desde un enfoque crítico, analizar el cruce de desigualdades sociales (Viveros Vigoya, 2013; Esguerra Muelle y Bello Ramírez, 2014) en contextos específicos como, en este caso, la migración de mujeres venezolanas indocumentadas que trabajan en la prostitución y se han enfrentado a situaciones de violencia.

En un primer momento, se realizó una revisión de prensa nacional e internacional sobre la migración venezolana en general, la migración de mujeres venezolanas, la prostitución y las violencias que viven estas mujeres. Esta revisión fue muy útil para la investigación, ya que me permitió identificar discursos alrededor de los y las migrantes, los estigmas que versan sobre ellos/as y la reproducción de imágenes y nociones como necesitados, criminales, usurpadores del trabajo de los colombianos y, de las mujeres que ejercen la prostitución, como víctimas de explotación sexual y trata de personas, dispuestas a no usar preservativo y a ofrecer servicios sexuales a bajos precios. Esto ha creado formas de representación que se movilizan en la sociedad civil y repercuten en la vida de estas sujetas. Además se revisaron

fuentes como Proyecto Migración Venezuela⁴, que ha publicado estadísticas, encuestas, trayectorias de vida que dan cuenta de la realidad de los migrantes venezolanos, particularmente en zonas de frontera, y que ofrecen una mirada más amplia al fenómeno migratorio venezolano retomando las voces de los migrantes, pero también la de los colombianos con respecto este tema.

En un segundo momento, se realizaron 10 entrevistas semiestructuradas, de las cuales 8 fueron a migrantes venezolanas indocumentadas y 2 a mujeres colombianas que trabajan en prostitución en el barrio 7 de Agosto. Estas entrevistas fueron un diálogo entre la investigadora y las entrevistadas que les permitió a las últimas no solo responder a las preguntas, sino desviarse un poco del tema y narrar otras experiencias que dieran cuenta de sus percepciones y vivencias presentes y pasadas (Guber, 2001, p. 55). Los temas que se abordaron para entablar este diálogo englobaron, en primer lugar, preguntas sobre su pasado en Venezuela, los oficios que desempeñaban, su vida familiar y su situación en ese país, que me llevaría, posteriormente, a preguntar sobre qué las llevó a migrar a Colombia, cómo viajaron, a donde llegaron y qué labores empezaron a ejercer y qué dificultades afrontaron. Lo anterior, me permitió después obtener información sobre la entrada de muchas de ellas a la prostitución, ya que algunas la ejercieron en otros lugares de Colombia antes de llegar al 7 de Agosto. A partir de esto pude preguntar cómo y por qué habían llegado a esta zona, qué conflictos y experiencias habían tenido trabajando en prostitución y si les gustaría quedarse a vivir en Colombia.

Cuatro de estas entrevistas se realizaron en parejas por decisión de las mujeres y dos de forma individual dentro de la zona de prostitución del 7 de Agosto, por comodidad y petición de las mujeres quienes, en su mayoría, viven en esta zona. Ellas llegaron en parejas a atender la entrevista debido a que, aunque me habían visto en la zona, algunas no habían hablado anteriormente conmigo, lo cual suscitó desconfianza al principio –debido a que no me conocían y tenían una idea mínima sobre lo que quería hablar con ellas– que se atenuó al

⁴ Proyecto Migración Venezuela “es una iniciativa del Equipo de Innovación Social de Revista Semana que busca informar, visibilizar y sensibilizar sobre el fenómeno migratorio de ciudadanos venezolanos y el retorno de colombianos al país. El proyecto, financiado por USAID a través de su operador en Colombia Acdi/Voca, permitirá reforzar la cobertura informativa sobre este tema, y enriquecer el debate político y social en el país en torno a aspectos relacionados con esta migración” (Proyecto Migración Venezuela, s.f. b)

tener una compañera a la que ya conocían y con la que trabajaban. Las otras dos mujeres que entrevisté de manera individual fueron Mery y Brenda. Ellas aceptaron darme una entrevista por la curiosidad que les generó mi presencia en algunos de los establecimientos en la zona⁵. La importancia de realizar estas entrevistas como fuente principal de mi trabajo es poder comprender, desde sus experiencias, lo que para estas mujeres ha significado migrar, estar en situación migratoria irregular y ejercer la prostitución. Busco darle un lugar privilegiado a sus voces y trayectorias que, con frecuencia, han sido invisibilizadas por un fenómeno más amplio como ha sido la migración masiva de venezolanos y también por los estigmas que las han encasillado a ser un número más en las estadísticas o a ser representadas como otras de las tantas mujeres venezolanas que ejercen la prostitución en Bogotá. Lo que permiten estas entrevistas es individualizar sus experiencias y darles un nombre –aunque sean otros escogidos por ellas– a estos relatos, y a su vez trazar hitos en sus trayectorias migratorias que conectan sus relatos con estructuras de poder y dominación que dan sentido y forma a dichas experiencias.

En tercer lugar, se realizó una observación directa en la zona de prostitución del barrio Santa Fe y, principalmente, en la zona de prostitución del barrio 7 de Agosto, en la que se enfoca esta investigación. La observación en este último lugar duró aproximadamente 9 meses, en los que iba en horarios de la tarde y noche de manera intermitente. La importancia de esta técnica de investigación radica en la posibilidad de focalizar de manera intencional la atención en segmentos de la realidad que se está estudiando, buscando capturar sus elementos constitutivos y la manera cómo interactúan entre sí, con el fin de reconstruir inductivamente la dinámica de la situación que rodea a estas sujetas (Bonilla-Castro y Rodríguez, 2005, p. 228). Así mismo, me permite comprender cómo se distribuye el lugar, las corporalidades que ellas asumen para su trabajo y las relaciones entre ellas y los clientes. La observación hizo posible que interactuara con ellas, aproximarme a sus expresiones faciales, la forma en la que su lenguaje no verbal habla de las emociones que las atraviesan al responder alguna pregunta, al relatar sus experiencias y al recordar a sus familias. Por último, a través de la técnica del diario de campo llevé un registro escrito y detallado del lugar, la forma en la que ellas se

⁵ Brenda me dijo que mi forma de vestir y el verme durante un tiempo hablando con algunas chicas de la zona fue lo que la llevó a preguntarle a Rulos por mí, quien posteriormente me la presentaría para la entrevista.

dirigían a mí, cómo distribuían sus tiempos para el trabajo y, posteriormente, me permitió sistematizar esa información que no queda consignada en las entrevistas.

Todas estas técnicas fueron organizadas y sistematizadas a partir de categorías que emergen del contexto de investigación como fue la migración, la prostitución, la violencia y la no ciudadanía y abandono que fueron construidas a partir del dialogo con distintas autoras y autores en correspondencia a las experiencias de campo y las entrevistas. A su vez se abordan las representaciones que había alrededor de las migrantes tanto en la prensa, como dentro de la zona de prostitución a través de las entrevistas con las mujeres colombianas. Así mismo, se tomaron las entrevistas grabadas con el consentimiento de las mujeres y se transcribieron para reconstruir en un orden cronológico sus experiencias migratorias desde que se encontraban en Venezuela hasta el momento de las entrevistas, lo que permitió la construcción de trayectorias migratorias.

Cada una de estas técnicas compone esta investigación y me permiten articular una metodología cualitativa que nutra próximas investigaciones en torno a la migración indocumentada, la prostitución y la violencia resultantes del abandono desde una perspectiva contextual que tenga en cuenta las experiencias de las mujeres migrantes.

Mujeres entrevistadas

Mi primer acercamiento a las mujeres que participaron en esta investigación se dio alrededor de las 6 de la tarde en el establecimiento en el que ellas esperan a sus clientes. Ese día entramos a ese lugar buscando la oportunidad de entrevistar a una de las chicas, en ese momento con mi tía y su amigo nos sentamos en una mesa y una mujer se nos acercó y nos preguntó si queríamos algo, a lo que les respondimos que estaba haciendo mi trabajo de grado sobre migrantes venezolanas que trabajaban en prostitución. Ella, al principio, no pareció muy convencida de participar en la investigación, le conté un poco de qué se trataba, le dije que estaba haciendo entrevistas y que si ella estaba interesada en participar no revelaría su nombre. Nos miró y nos dijo que nos daba la entrevista, nos dio su número de teléfono y nos dijo que volviéramos al día siguiente en la tarde.

Era 28 de mayo de 2019, llegamos al medio día con mi tía y decidimos esperar a la chica con la que habíamos hablado en un local cercano al establecimiento al que habíamos ido la

noche anterior. Le escribimos a su celular que ya habíamos llegado y nos respondió que fuéramos a un restaurante que quedaba en la zona. Nos encontramos con ella y con una amiga suya colombiana que venía a acompañarla.

La chica con la que hablamos se hace llamar Rulos; es una mujer cisgénero venezolana nacida hace 28 años en el Estado de Carabobo y que trabajaba como estilista antes de migrar. Ella me comentó que llegó en el mes de abril a Colombia con su tercer hijo de un año de edad; para ese momento, Rulos llevaba un mes en Bogotá trabajando en prostitución en el 7 de Agosto. Ella migró desde Venezuela para poder ayudar económicamente a sus dos hijos menores de edad, a su mamá y a su hermano quienes viven todavía en su país de origen. Llegó a Colombia en bus con ayuda de unos familiares que residían en Villavicencio y quienes les darían hospedaje por un tiempo, pero, para quedarse con ellos, ella debía hacer las labores domésticas de la casa y evitar que su hijo “molestara” a sus familiares. Esto para ella fue muy duro, pues su familia le decía que su hijo no podía correr, gritar o incluso jugar con los animales -gatos y perros- que tenían en la casa. Me explicó que prácticamente no la dejaban salir a ninguna parte. En una ocasión unos vecinos que le tenían aprecio a ella y a su niño los invitaron a un paseo, ella pidió permiso, pero su familia le dijo que no podía porque ella no había venido a Colombia “a pasear”.

En la casa de su familia debía levantarse a las cinco de la mañana a lavar los baños, la casa, limpiar los animales y cocinar, además de esto tenía que esperar a que ellos se despertaran para poder cocinarle algo a su hijo y, a veces, lo hacían hasta las 11 de la mañana. A raíz de todo esto tomó la decisión de viajar a Bogotá donde vivía su hermana. Al llegar a la capital, su hermana no tenía trabajo y por eso no podía ayudarla económicamente, así que, pensando en su pequeño niño, tuvo que buscar un trabajo que le permitiera generar un ingreso económico. Rulos habló con una mujer que la mandó para el establecimiento en el cual actualmente trabaja. Ella habló con la jefa del local y comenzó a trabajar en prostitución. Rulos ejerce la prostitución por fuera del 7 de Agosto; suele irse con los clientes en sus carros a otros lugares, pues dice que le va mucho mejor porque el precio de la amanecida ronda entre los 100 mil y 150 mil pesos y, aparte de esto, algunos clientes las llevan a comer o les compran cosas.

El día de la entrevista la acompañaba Diabla, una colombiana nacida en Envigado (Antioquia) hace 34 años. Tiene 3 hijos, de 15, 17 y 19 años a quienes mantiene

económicamente junto con su madre, que cuida de ellas cuando Diabla no está. Ella me cuenta que es muy unida a su familia, pese a que han pasado cosas muy duras. Cuando tenía 11 años su padre abusaba sexualmente de ella. Diabla dice que su papá “manipulaba sus motores sexuales” y a cambio de esto, logró que dejara de pegarle a su madre durante un año. Esto hizo que ella “cogiera la calle” y conociera al padre de sus dos primeros hijos, quien la maltrataba. Después conoció al padre de su hija menor, que la hizo sufrir mucho. Ahora lleva tres años sola y dice que está mejor así. Durante el tiempo que lleva trabajando ha intentado salirse de esta labor varias veces, pero no ha sido fácil conseguir trabajo a pesar de que estudió –con la plata que ganaba de este oficio– un curso técnico en manejo de archivo en el Sena, algo que realmente disfruta. Diabla lleva trabajando en prostitución 13 años. Me comentó en la entrevista que empezó a los 21 años y que desde el primer día tuvo una mala experiencia que le hizo abrir los ojos en este oficio: un grupo de compañeras que trabajaban en esto, la dejaron irse con un cliente quien terminó golpeándola, pero ella alcanzó a escapar desnuda del cuarto y corrió por la calle mientras veía cómo las mujeres que le habían dicho que se fuera con ese cliente se reían de ella. Esto la llevó a que acogiera a algunas mujeres, entre ellas venezolanas, que entraban a la prostitución en el barrio sin ningún conocimiento previo. Una de estas fue Rulos, a quien le enseñó algunas estrategias de tratar con los clientes y de cuidado a la hora de irse con ellos. A veces también las sienta en las mesas del negocio con ella. Me dice que no es envidiosa y que sabe que todas tienen necesidad y esto la ha llevado a ayudar a otras compañeras.

Al terminar las entrevistas en conjunto con Diabla y Rulos, ellas me indicaron que podían hablar con otras chicas que estuvieran dispuestas a darme otras entrevistas. Así fue y el día 29 de mayo de ese año pude hablar con Violeta y Valentina al medio día.

Violeta es la hermana de Rulos. Nació en Venezuela en el Estado de Carabobo hace 30 años. Tiene 3 hijos quienes actualmente residen en su país de origen y se encuentra embarazada de su cuarto hijo. Antes de migrar Violeta era ama de casa. Me explica que tiene tres meses de embarazo, que lo habían planeado ella y su pareja actual, ya que él no tiene hijos propios, pero quiere a los de ella como si fueran suyos. Me indica que llegó a Colombia hace un año –aproximadamente en mayo de 2018–, pero que primero vivió en Málaga donde también ejerció la prostitución para luego llegar a Bogotá al barrio 7 de Agosto. Ella buscó trabajo en

distintas labores mientras ejercía este oficio: fue recicladora, trabajó en casas de familia y en restaurantes, pero la trataban muy mal. Por ejemplo, en el restaurante le pagaban 25 mil pesos por trabajar de 2 de la tarde a 3 de la mañana, además no le alcanzaba ese dinero para mandarle plata a sus hijos. Así que tomó la decisión de seguir en la prostitución.

A diferencia de las otras mujeres entrevistadas Violeta trabaja en un reservado. Los reservados son conocidos como prostíbulos que funcionan a puerta cerrada y se sirven de clientes que conocen su existencia sin necesidad de publicidad. Violeta tomó junto con su pareja la decisión de no trabajar en las calles en este oficio, ya que les incomodaba que la gente conocida pudiera verla o que se encontraran ellos dos mientras prestaba servicios sexuales. Según ella, el trabajo en el reservado no es tan bueno, pues ellas suelen ganar menos que las mujeres que trabajan en las calles porque en estos establecimientos el “rato”⁶ lo cobran a 28 mil pesos y dividen el dinero –13 mil pesos para el local y 15 mil pesos para las mujeres–. Violeta me dice que una de las diferencias que hay entre la calle y el reservado es que en este se cobra por extras aparte del rato: son 10 mil pesos más por besos y tocamientos, mientras que en el trabajo de calle no se cobran adicionales. Afirma que en estos establecimientos es obligatorio usar condón y que, de no hacerlo, les ponen una multa de 50 mil pesos. Si ellas desean comprar alguna cosa para sí mismas, el establecimiento les presta el dinero que es descontado de la paga de los ratos. Este lugar también tiene otras reglas: ellas deben estar todo el tiempo en el establecimiento desde la hora de llegada hasta las 10 de la noche que es la hora de cierre y la hora en la que les pagan. Me dice que para poder almorzar o comer tienen que pedirle a alguien que les lleve la comida, porque no pueden salir como trabajadoras del lugar. Asimismo, y “por su seguridad”, deben llegar y salir con “ropa decente” al local. No pueden usar escotes o mostrar mucha piel. Para poder trabajar deben llevar sus cédulas –en su caso la venezolana–. Los jefes dicen que llevar la cédula venezolana consigo es una cuestión de seguridad en caso de que la policía llegue.

Violeta aspira a dejar pronto la prostitución debido a que, cuando hablamos, ya se le notaba la barriga de embarazo. Ella piensa que trabajar en ese oficio es difícil y que “tienes que tener mucho cuidado con las cosas que cuentas, porque en este lugar hay mucho chisme”. Ella no quiere seguir viviendo en Colombia, quiere volver a su casa pues allá tiene una vivienda

⁶ El rato es la unidad con la que se mide el tiempo comúnmente destinado a la prestación de servicios sexuales. Dura entre 15 y 20 minutos.

propia, donde está su familia, sin embargo, sabe que la situación en su país se lo impide. Dice, mientras ríe, que si las cosas se arreglan se devuelve así sea caminando para Venezuela, porque vivir en Colombia significó para ella tener muchos más gastos. Según ella, en Colombia cobran todo “en Venezuela era diferente, no tenía que pagar servicios o educación, pero acá sí”.

La otra mujer que estuvo en la entrevista era Valentina. Ella tiene 18 años y es de Venezuela. Cuando vivía allá estudiaba en la preparatoria hasta que quedó embarazada y tuvo una niña que actualmente tiene 8 meses y reside en Venezuela junto a su mamá y sus dos hermanos pequeños. Valentina decidió migrar debido a que la situación económica de su país no le permitía alimentar y mantener a su hija y al resto de su familia. Llegó en bus al igual que el resto de las mujeres venezolanas entrevistadas, pero ella llegó directamente a Bogotá, donde la recibió la tía de una amiga, quien la llevó a la zona de prostitución del 7 de Agosto. En el momento de la entrevista, Valentina llevaba viviendo 3 semanas en Bogotá. Me explicó que ella sabía desde un principio a qué venía, que era consciente de que llegaría a trabajar en prostitución, “esta humilde labor”, como me expresó. Dice que vino hacer “lo que el 99% de las mujeres venezolanas vienen a hacer”. No es fácil, me comenta, pero es lo que le permite a ellas y a las demás chicas tener un sustento económico.

Ella me habla poco de su familia y de su vida en Venezuela, explica más que todo cómo ha sido su vida actualmente en Colombia. Comenta que sus clientes suelen ser más que todo “viejitos” y que eso no le gusta mucho, pero que son los que más dinero le dan. Dice que las colombianas no la han tratado muy bien, que tratan humillarla, pero que prefiere no ponerles cuidado por miedo a represalias que podrían poner en riesgo su vida y eso implicaría dejar a su hija sola, algo que no puede permitir.

Ese mismo día, a las 3 de la tarde, entrevisté a Mery, una colombiana nacida en Valledupar hace 39 años. Es cabeza de familia de sus dos hijos: un varón de 13 años y una niña de 17, de quien dice es su “princesa”. También se ocupa de su madre que cuida de sus hijos. Me indica que antes de trabajar en prostitución “se ganaba la vida de otra manera”, trabajaba en billares, casas de familia, restaurantes y bares, pero por “cosas de la vida” ya lleva 14 años trabajando en prostitución. Sobre la llegada de las mujeres venezolanas y hombres venezolanos, indicó que esto “ha traído problemas al trabajo”. Ella dice que las venezolanas se han buscado los problemas con los clientes y las compañeras por prometerle a los primeros

“cosas que no pueden cumplir” –como ciertos servicios sexuales que, al entrar al cuarto, no prestan y eso hace que los clientes se pongan agresivos– y con las segundas por bajarle los precios a los ratos.

A Mery me la encontré el día de la entrevista de Rulos y Diabla, mientras esperábamos con mi tía a que ellas llegaran a otro local. Mery me contó que aprueba una regla que, según ella, fue establecida por las mujeres colombianas que trabajan en el barrio: las venezolanas solo pueden trabajar en horas de la noche y dentro de los establecimientos. Ella está de acuerdo con la regla que limita los horarios, ya que me dice que le conviene que las venezolanas no puedan trabajar en el día porque así puede hacer más ratos antes de irse a su casa, ya que tiene un horario de 7 u 8 de la mañana hasta las 7 de la noche. Este horario me dice ella está dispuesto con el fin de poder pasar más tiempo con su familia. Aunque hizo énfasis en que las migrantes no cumplen esto, lo que ha causado peleas entre ellas.

Ella dice que lo que más ha afectado la zona son los venezolanos –hombres cisgénero– que “han llegado a robar y por ello los clientes están dejando de ir”. Con respecto a las mujeres venezolanas, Mery entiende que están en situación de necesidad al igual que todas las mujeres y hombres que trabajan en prostitución en esta zona, pero que las chicas venezolanas deben aprender a respetar lo que ya estaba establecido antes de que llegaran.

Unos días más tarde Rulos me escribió que había otra chica venezolana que trabajaba con ellas y que estaba dispuesta a darme una entrevista. Su nombre es Brenda, nació en Venezuela hace 20 años, donde trabajaba como administradora de un negocio de comidas. Lleva 2 años en Colombia y un mes (más o menos desde julio de 2017) en la zona de prostitución del 7 de Agosto. Me contó que llegó en bus primero a Bosconia (Cesar), en donde trabajó primero en prostitución y después en un billar, pero el dinero no le alcanzaba para sus propios gastos, ni le permitía enviar plata a su madre en Venezuela, quien tiene problemas de vista y depende económicamente de ella.

Me cuenta que su vida desde que migró ha sido muy difícil, que se ha visto en situaciones de riesgo por trabajar en prostitución tanto en Bosconia como en Bogotá, donde también se desempeñó en este oficio en el norte de la ciudad. Después migró a Ecuador, junto con su pareja actual, donde su hermana vivía trabajando también prostitución. Ella relata que esa fue la peor decisión que tomaron con su pareja. Él también es venezolano y tenía un empleo fijo en Colombia, pero su hermana los convenció de irse a Ecuador ya que allá podían ganar

en dólares y eso les generaría más ingresos. Brenda tenía un presentimiento de que no debían irse de Colombia, estaba nerviosa, pero, a pesar de esto, llegaron a Ecuador. Al llegar, el presentimiento de ella se hizo realidad: llamó a su hermana, pero ella nunca les contestó. Al verse sin dinero y sin un lugar donde quedarse, ella salió a las calles a buscar clientes. La primera vez logró conseguir 30 dólares por un rato y con ese dinero pagó el hotel donde se quedaron y compró comida. Después Brenda fue víctima de violencia sexual mientras ejercía la prostitución. Esta experiencia la llevó a regresar a Colombia, un viaje que duró 14 días a pie. El viaje fue traumático, sus pies estaban verdes y ampollados de tanto caminar, en el día 14 decidieron parar un camión que iba para Bogotá porque Brenda no podía seguir caminando.

Brenda se describe a sí misma como una mujer fuerte, cuya vida no ha sido fácil y que aspira a dejar la prostitución y vivir junto a su pareja, quien actualmente tiene trabajo. Para el momento de la entrevista, habían decidido que ella pronto dejaría de ofrecer servicios sexuales y que “por fin van a poder empezar otra vez desde cero”.

Algunas de las mujeres entrevistadas desean regresar a Venezuela, otras quieren quedarse en Colombia, pero sin seguir ejerciendo la prostitución, como en el caso de Brenda. En noviembre hablé con Diabla y acordamos vernos en el negocio donde ella trabaja. Eran las 7 de la noche y mi tía me acompañó a visitarla. Ella nos dijo que la situación con las colombianas y las venezolanas estaba difícil, que había 5 colombianas que “le estaban buscando pelea” a las migrantes que trabajaban en el negocio.

Una de esas migrantes recién llegadas al 7 de Agosto, que accedió a la entrevista fue Samira. Nació en la ciudad de Acarigua (estado Portuguesa) hace 25 años. Tiene dos hijos, una niña de 6 años y un niño de 3 quienes viven con ella en Bogotá y a quienes sostiene económicamente. Ella vive con su madre, Rubí, que también trabaja en prostitución. Me comenta que llegó a Colombia buscando mejores oportunidades. Samira tomó la decisión de irse después de que mataran a su esposo “por la situación” en la que se encuentra su país, llevándola a ejercer el rol de padre y madre para sus hijos. Antes de migrar a Colombia había empezado a estudiar en la universidad administración de empresas y, al mismo tiempo, trabajaba como asistente de laboratorio. A causa de la muerte de su esposo tuvo que dejar de estudiar y ponerse a trabajar en una panadería, pero su jefe –quien era colombiano– la trataba

muy mal, la humillaba. Esto la llevó a renunciar a su trabajo y viajar a Colombia buscando mejores oportunidades laborales y económicas para su familia.

A Colombia llegó por una trocha⁷. Tomó un bus y cruzó la frontera por el departamento de Arauca. Vivió en la capital del departamento, primero empezó vendiendo tintos y después trabajó en un billar, pero en este último la explotaban laboralmente y la humillaban por ser venezolana. Me comenta que “sufrió varios acosos por parte de los clientes del billar” quienes la manoseaban y le decían “que se acostara con ellos, que cuánto valía ella” y aunque la jefa del lugar lo sabía, a Samira le tocaba aguantarse. Estos malos tratos, el acoso y una baja en su sueldo –que pasó de 30 mil a 15 mil pesos el día, en una jornada que se extendía desde las 9 de la mañana hasta la medianoche– la hicieron pensar “para eso trabajo de prostituta y que sé qué es lo que voy a hacer”.

Después de estar en Arauca se fue para Medellín. Relata que vivió en un barrio “complicado” trabajando en prostitución, pero que por suerte la trataron bien. Una vez allá, decidió viajar a Bogotá, ya que su mamá le había dicho que iba a llegar a la ciudad junto con sus dos hijos, lo que la llevó a tomar un bus y llegar al barrio 7 de Agosto. La última vez que hablamos me comentó que iba a volver a Venezuela con toda su familia a pasar año nuevo, pero no sabía si regresaría a Colombia.

La entrevista de Samira la realicé junto con Isabel, una amiga de ella a quien le preguntó si accedería a acompañarla y darme una entrevista. Isabel, es una mujer venezolana nacida en Maracaibo hace 24 años. En su país tuvo que dejar sus hijos de 1 y 3 años a cargo de su madre. En Venezuela estudiaba en la universidad educación básica y trabajaba en un supermercado como asesora de seguridad, pero quedó en embarazo y se vio en la necesidad de dejar de estudiar y dedicarse al trabajo para sostener a su hija. En el lugar donde trabajaba sufrió de acoso laboral por parte de un compañero y posteriormente la despidieron. A raíz de esto, y de la situación por la que atravesaba su país decidió migrar a Colombia. Isabel me explica que su padre tiene trabajo en Venezuela, pero que a ella no le gusta depender económicamente de él y por ello trabaja desde los 17 años. Aunque su padre podría ayudarla económicamente durante un tiempo, prefirió migrar y ganar su propio dinero para ella y su hija.

⁷ Son pasos no autorizados de entrada al país. Estas trochas están catalogadas como zonas de entrada ilegal y, en su mayoría, están vigiladas por grupos armados ilegales colombianos (El Tiempo, 18 de febrero del 2019; Bluradio, 12 de octubre del 2018).

Isabel llegó en bus por una trocha desde Maicao y de ahí se fue en bus a Soacha, donde trabajó vendiendo tintos. Debido a que su madre le pedía que le enviara dinero para su hijo, empezó a trabajar en un restaurante donde le pagaban 20 mil pesos el día, una cifra insuficiente para enviar dinero a Venezuela y sostenerse ella en Colombia. Un tiempo después su mamá llegó con su hijo a Soacha y vivió con ella, pero finalmente decidieron que su mamá y su hijo se devolverían porque vivían mejor en Venezuela. Para poder pagar los pasajes Isabel pidió dinero a las personas de la zona y “decidió” trabajar en prostitución para poder obtener el dinero necesario. Fue así como llegó a la zona de prostitución del 7 de Agosto.

Unos días después, Samira me dijo que su madre y una compañera de ellas estaban dispuestas a darme también una entrevista por lo cual nos reunimos nuevamente en la zona y caminamos hasta un restaurante donde Rubí y Magaly me ayudarían con las últimas entrevistas de este trabajo.

Rubí tiene 38 años y nació en Barquisimeto, estado de Lara (Venezuela) donde trabajaba como estilista. Ella migró hace 1 año y 8 meses debido a que a su esposo lo mataron en Venezuela y porque esta misma coyuntura le impedía acceder a recursos básicos de alimento especialmente y a asistencia médica para su madre. Rubí me explica que ella logró sacar el Permiso Especial de Permanencia (PEP) pero actualmente lo tiene vencido. Durante el tiempo que lleva en el país estuvo viviendo con su hija, sus dos nietos y la pareja de su hija. Ella no me dijo cuándo empezó a trabajar en prostitución, pero sí que estaba en el 7 de Agosto desde hacía 6 meses.

Finalmente está Magaly, una mujer de 52 años, nacida en Caracas (Venezuela) donde trabajaba en mantenimiento de un barco mercantil. Me dijo que decidió migrar junto con su sobrina por la escasez de comida, la falta de trabajo y la carencia de servicios públicos. Magaly tiene un hijo al que “extraña mucho” porque no pueden verse debido a que él se encuentra en Perú. Ella y su sobrina llegaron a Colombia a través de una trocha y se encuentran en situación de indocumentación. Me explica que primero llegaron a la Costa Caribe colombiana donde tuvieron que dormir en el terminal de transporte mientras encontraban trabajo y un lugar donde quedarse. Allí ejerció la prostitución y, a causa de un conflicto con una colombiana porque el esposo de ella accedió a los servicios sexuales prestador por Magaly, se vio en la necesidad de volver a viajar con su sobrina, esta vez a la

Mesa (Cundinamarca) donde trabajó administrando un bar. En este lugar fueron agredidas por la pareja de su sobrina y tuvieron que migrar de nuevo por miedo a represalias. A causa de esto, llegaron a Bogotá y empezaron a trabajar las dos en la zona de prostitución del 7 de Agosto.

Sus experiencias y trayectorias migratorias se encuentran atravesadas por las labores de cuidado de sus hijos y familiares que siguen llevando a cabo desde la distancia. Además, por la situación de indocumentación en la que han migrado, las violencias estructurales que han vivido por su género, su nacionalidad, la no ciudadanía y su trabajo en prostitución en el país. Todo esto, será abordado con mayor detalle en los siguientes capítulos.

Presentación del texto

Este trabajo está organizado en cuatro partes, la introducción, tres capítulos y las conclusiones generales de la investigación. El primer capítulo, analiza el doble estigma que sufren las mujeres entrevistadas por su situación de indocumentación y ejercer la prostitución. Este empieza con el análisis de la indocumentación en Colombia como una situación jurídica y un estigma cargado de significados de irregularidad y peligro que llevan a la desprotección estatal y social de las migrantes al convertirlas en sujetas no ciudadanas. A continuación, se estudia la prostitución como un oficio históricamente estigmatizado y marginalizado a partir de ideas de moral sexual e higiene en Bogotá y que tiene repercusiones negativas en las representaciones alrededor del ejercicio de la prostitución de migrantes venezolanas en la zona del 7 de Agosto. Finalmente realizaré un cruce entre los dos estigmas y cómo a partir de cada uno se refuerzan estructuras jerárquicas de género, nacionalidad, (no) ciudadanía y poder adquisitivo desigual que al final del capítulo se cruzan aumentando el riesgo y la violencia exacerbada hacia ellas que es legitimada por ser migrantes indocumentadas que ejercen la prostitución.

En el segundo capítulo, se analizan las violencias y conflictos que han experimentado las migrantes venezolanas por parte de compañeras y clientes durante el ejercicio de la prostitución. En un primer momento se abordarán los conflictos y violencias que tuvieron las mujeres venezolanas con sus compañeras colombianas, lo cual implicó para las migrantes dificultad en la inmersión laboral en la zona. En un segundo momento se analizarán las violencias que han experimentado las migrantes por parte de los clientes durante el tiempo

que llevan fuera de su país. En ese sentido, se abordará la nacionalidad y la ciudadanía como factores que permiten que estas violencias sean legitimadas y permitidas socialmente. Finalmente, se abordará el cruce entre nacionalidad, (no) ciudadanía, género y prostitución como factores que permiten la creación de espacios de excepción en los cuales se exagera y legitima la violencia hacia las migrantes.

En el tercer capítulo se analizan las trayectorias migratorias de las mujeres venezolanas indocumentadas y el abandono al que han sido arrojadas por parte de los estados venezolano y colombiano. Estas trayectorias me permiten analizar las estructuras de género, nacionalidad, ciudadanía y poder adquisitivo que se ven reflejados en el acoso sexual, la explotación laboral, el cuidado, que ellas vivieron desde que se encontraban en Venezuela y tomaron la decisión de migrar, hasta la actualidad y que toman forma en contextos particulares de abandono como formas de hacer morir.

Finalmente en las conclusiones se recogen los principales argumentos de la investigación, en los que se da cuenta de cómo la no ciudadanía es definida en relación con estructuras jerárquicas de género, nacionalidad y poder adquisitivo que se intersectan exponiendo a las migrantes a formas de violencia a lo largo de su trayectoria migratoria.

Capítulo 1. Indocumentadas y prostitutas

El contexto social, político y económico actual que atraviesa Venezuela, ha traído consigo la migración masiva de venezolanos a Colombia. Algunas de estas personas han llegado en condición de indocumentación, lo que limita su acceso a trabajo, seguridad social, sistemas de salud, entre otros. Sumado a esto, en Colombia han circulado representaciones

particularmente negativas de esta población, que llega al país en condiciones de pobreza y buscando una forma de subsistir. Una de las principales acciones que toman al llegar a Colombia es conseguir trabajo, pero la imposibilidad de acceder a trabajos legalmente reconocidos en Colombia, ha llevado a las venezolanas a buscar oficios de cuidado como empleadas domésticas, aseadoras, trabajos en bares, restaurantes o la prostitución.

En este capítulo se aborda en un primer momento la indocumentación en Colombia como una situación jurídica y un estigma cargado de significados de ilegalidad y peligro que llevan a la desprotección estatal y social. Esta situación, en el caso de las migrantes adquiere características diferenciadas debido a la compleja interrelación del género, la ciudadanía y el poder adquisitivo que les impide acceder a derechos y recursos que les posibiliten una mejor calidad de vida en Colombia.

En un segundo momento se abordará la prostitución como una opción económicamente rentable para las migrantes y que ha sido históricamente marginalizada y estigmatizada en Bogotá a partir de ideas de moral sexual e higiene. Así mismo, se abordarán algunas representaciones de las migrantes en prostitución que refuerzan formas de poder y dominación hacia ellas. Por último, realizaré unas reflexiones en torno a las implicaciones de la unión entre indocumentación y prostitución que crean un doble estigma hacia estas mujeres, exponiéndolas a violencias y restricciones que les dificulta establecerse en el país.

1.1 Indocumentación *venezolana*: estigma y origen nacional

Colombia actualmente se enfrenta a la llegada masiva de migrantes venezolanos que entran al país buscando tener una mejor calidad de vida y oportunidades laborales debido a la coyuntura política, económica y social por la que atraviesa su país de origen. Como se menciona en la introducción, un estudio realizado por Migración Colombia (2020) estima que para el 31 de diciembre del 2019 se encontraban en el país alrededor de 1.771.237 venezolanos, de los cuales 1.017.152 se encontraban indocumentados o entraron de manera “irregular” a través de pasos no autorizados -entre estos también se encuentran aquellos a quienes se les venció el plazo de estadía o los documentos requeridos para permanecer en el país- (Migración Colombia, 25 de febrero de 2020). Aunque este informe es lo más cercano a unas cifras acerca de los migrantes indocumentados que entraron a Colombia, debido a las

entradas por rutas alternas y por lo tanto el no registro de su entrada al país, es difícil hacer una estimación precisa.

Para mantener un control de esta población, las instituciones colombianas han buscado regular el fenómeno migratorio venezolano a partir de documentos de entrada legal al país, el Registro Administrativo para Migrantes Venezolanos (RAMV8) y convenios con ONG para la ayuda humanitaria de las venezolanas y venezolanos que llegan a Colombia particularmente en condiciones de pobreza -siguiendo el CONPES 3603 del 24 agosto del 2009 y distintos documentos de derechos humanitario acogido por Colombia-. No obstante, las anteriores medidas han dejado de lado la implementación eficiente de planes y políticas tanto nacionales como internacionales que ayuden a la población que llega -en su mayoría- en condiciones de vulnerabilidad extrema (Ávila Garzón, 2013). Esta población está compuesta por personas con distintas características económicas, sociales, de género, sexo, edad, entre otros. Estas personas llegan a destinos que les permitan acceder a condiciones económicas y laborales para establecerse, entre las que se encuentra Bogotá, la ciudad con mayor población venezolana hasta la actualidad, que cuenta con una aproximación poblacional de 352.431 venezolanos residiendo en la ciudad (Migración Colombia, 25 febrero 2020).

La migración indocumentada o el ser migrante indocumentado, está permeado por concepciones de ciudadanía que vinculan a los sujetos principalmente por la pertenencia a un Estado- nación. Este Estado-nación otorga su pertenencia a aquellos humanos que nacen dentro de los marcos espaciales de la nación, y a su vez, a quienes en su nacimiento tienen padres que están vinculados por documentos legales a un territorio en el que este se enmarca (Arendt, 1982). A su vez, cuando es otorgada esta nacionalidad el sujeto está protegido por las instituciones de gobierno, que desde los derechos que éste otorga permiten o no acceder a ciertos tipos de servicios como lo son la salud, educación, alimentos, seguridad, entre otros. Una de las principales formas de reconocimiento legal de ser un ciudadano de un país en específico son principalmente las cédulas y pasaportes, los cuales no sólo permiten acceder a cierto tipo de derechos, sino también dan la posibilidad de moverse alrededor del mundo.

⁸ “Es un proceso que busca ampliar la información sobre la migración de venezolanos en el país. La información recaudada servirá como soporte para la formulación y diseño de la política integral de atención humanitaria con el fin de que la oferta de servicios se haga con la información más acertada, según el decreto 542 del 21 de marzo de 2018.” (UNGRD, 27 de marzo del 2018)

En el caso de las personas que migran a otros países deben acceder a documentos como el pasaporte y en algunos casos, a la cédula de extranjería, ya que abren las puertas para visitar o establecerse en otro país -si este lo permite- logrando de esta forma que el país de acogida vele por una protección por lo menos temporal del sujeto. Todos estos documentos anteriormente mencionados tienen un costo. Para adquirirlos son necesarios unos trámites a los que no todos pueden acceder, lo que deja a las y los migrantes en una situación en la cual tienen que tomar la decisión de quedarse en su país en condiciones precarias o migrar sin documentos y por rutas alternativas y buscar en Colombia oportunidades laborales que les permita a ellas y a sus familias unas mejores condiciones de vida.

En este trabajo abordo la indocumentación no solo desde una relación legal con el Estado, sino también integrar la ciudadanía como un factor determinante en relaciones sociales y de poder en la que se cruzan el género, la nacionalidad y el poder adquisitivo. Para ello, recojo la definición de ciudadanía de Marshal (1950), retomada por Yuval-Davis (2004) como “una condición conferida a aquellos con membresía plena a una comunidad” (p.107). Esta definición más amplia permite extender la relación de los sujetos con una comunidad y no solo simplificarla a una relación con el Estado- nación. Yuval-Davis, explica que esta definición permite reflejar la multidimensionalidad de la ciudadanía, y al mismo tiempo, la noción de “comunidad” en la definición de esta categoría evocaría un fuerte sentido de pertenencia y de identidad nacional que la ciudadanía puede brindar a aquellos reconocidos como parte de esta. (Yuval Davis, 2004).

Según la autora, en un principio, cualquier persona independientemente de su cultura u origen podría ser capaz de integrarse a una comunidad. Pero en la práctica y la vida real de los individuos, esta inclusión depende del poder adquisitivo y el género de quienes buscan pertenecer a esta comunidad y también de una mirada de normas y regulaciones relacionadas a la inmigración y naturalización de ciertas categorías de personas que facilitarían la entrada para unos sujetos más que para otros (Yuval-Davis, 2004, p. 44). En relación a lo anterior, la autora, explica que hay relaciones asimétricas dentro de las naciones, las cuales excluyen a unos y acogen a otros. Estas divisiones han sido naturalizadas e involucran nociones específicas de la “condición de hombre” y la “condición de mujer” en torno a la ciudadanía. Estas condiciones crean un binarismo en dos esferas, la pública y la privada. En la primera se encontrarían los hombres y la política y en la segunda, las mujeres y la familia.

Esta división permitiría la diferencia entre hombres y mujeres entorno a la ciudadanía, les daría un estatus diferente de participación. Ahora, ¿qué sucede con aquellos que no pertenecen a esta “membresía”? Estas sujetas, como es el caso de las migrantes que entrevisté, estarían en un nivel de desprotección abrumador. Sus derechos y posibilidades de participación son ya desiguales con respecto a los de los hombres, al hacer parte de un género históricamente subordinado y oprimido. Al llegar a Colombia y no tener los documentos legales de estadía se limitan todavía más y sus experiencias de violencia y discriminación aumentan al tiempo que se invisibilizan.

Esto lo podemos ver en diferentes medios de comunicación, donde la migración masculina suele captar buena parte de la atención en medio de un despliegue de estereotipos sobre los migrantes relacionado con el aumento de la criminalidad en el país, la crisis laboral, etc. La realidad de las mujeres es aislada y, si alguna noticia hace mención a ellas, suele ser en relación con la llegada de embarazadas o de migrantes que se prostituyen en Colombia o que han sido víctimas de trata de personas. En relación con esto, Camila Esguerra (2019) hace un análisis de las representaciones periodísticas de la migración, una de estas noticias que analiza es la de Claudia Palacios titulada *Parir de parir. Gobierno debe hacer control de natalidad en venezolanos como una prioridad de su estrategia migratoria*. En su artículo, Esguerra (2019) evidencia como la autora genera discursos estigmatizantes y homogenizantes de las migrantes y desconoce no solo el contexto en el que ellas llegan a Colombia, sino también las políticas excluyentes y discriminaciones que viven y además las coloca como objetos de intervención. Todas estas representaciones hacen que dentro de la sociedad colombiana se generen formas de discriminación que viven las migrantes a diario, así como agresiones físicas y verbales que las encasilla en un grupo determinado.

La llegada de esta población ha causado que se creen estigmas, entendidos como atributos profundamente desacreditadores que inhabilitan a los individuos para una plena aceptación social (Goffman, 2006). Estos estigmas que se han construido alrededor de los migrantes están relacionados principalmente con la delincuencia, la percepción de que llegan a quitarle el trabajo a los colombianos y que llegan a “parir al país” o a prostituirse en las calles, todo esto reproducido en muchas ocasiones por los medios de comunicación que terminan siendo generalizados por una parte de la población civil colombiana. Estos estigmas generan que los

y las migrantes sean percibidas como una amenaza, particularmente aquellos que entran en situación de indocumentación.

Por lo anterior, una parte de la sociedad colombiana crea una “identidad social virtual” de los y las migrantes, aquella que es imputada y construida a partir de unos atributos –buenos y malos- de una mirada retrospectiva de quien nos ve y nos percibe, pero que pueden estar alejados de la “identidad real” que está basada en atributos que puede demostrarse que le pertenecen al individuo (Goffman, 2006), los cuales en este caso, se invisibilizan a partir de la reproducción de estos estigmas y dejan de lado el contexto de su país, que es un factor determinante en su decisión de migrar.

Los atributos impuestos a los migrantes en conexión con el género y la sexualidad son analizados por Ruiz (2015) en su trabajo con migrantes colombianas y peruanas a Ecuador que ejercen la prostitución, y cómo en este lugar, la llegada de migrantes tanto hombres como mujeres es percibido como un desventaja para los nacionales principalmente en términos laborales, ya que al igual que lo que sucedió con los migrantes acá en Colombia, en El Oro –zona donde se realiza principalmente el trabajo de campo de la autora- se piensa que los migrantes llegan a quitarles los trabajos y recursos. También, en el caso de las mujeres se limitaba la información a prostitución y trata de personas, en consecuencia ligadas a actos delictivos. Esto permite reforzar las percepciones de un “yo nacional” y otro “extranjero – indeseado-”. Todas estas representaciones hacen que dentro de la sociedad colombiana se generen formas de discriminación que viven las migrantes a diario que las encasillan en un grupo determinado o en una estadística más de la población migrantes venezolanas que llega a Colombia.

Rulos, Brenda, Violeta, Valentina, Rubí, Samira, Isabela y Magaly⁹ son 8 mujeres que migraron desde Venezuela por la coyuntura económica, política y social, y llegaron a Colombia buscando establecerse para sostener económicamente a las familias que dejaron en su país de origen. Ellas llegaron en bus a Colombia únicamente con su cédula de ciudadanía venezolana, documento que poco parece ayudarles en el país de acogida, ya que, para acceder a un trabajo legalmente reconocido y que les permita tener un salario rentable, así como a servicios de salud y de educación, entre otros, deben tramitar documentos como el Permiso Especial de Permanencia (PEP), sellar su pasaporte, obtener la tarjeta fronteriza o la cédula

⁹ Los nombres fueron modificados por pedido de las migrantes entrevistadas.

de extranjería. En algunos de los casos, como se mencionó anteriormente, los migrantes entran al país sin realizar los trámites necesarios, ya sea por falta de dinero, ausencia de información o porque el mismo estado venezolano no abre las puertas de las instituciones encargadas de estos procesos.

Todos estos factores sociales y legales tienen una consecuencia en la vida de estas mujeres, limitan la posibilidad de acceder a recursos económicos y sostener a sus familias lo cual ha generado que su vida en Colombia sea mucho más difícil. La devaluación de su moneda y los altos costos de obtener un pasaporte u otro documento legal que les permita entrar a Colombia y tener un “estatus regular” sobrepasan sus posibilidades económicas, llevándolas a llegar a Colombia a través de pasos no autorizados que ponen en riesgo sus vidas.

En el caso de las migrantes entrevistadas esta es su realidad, ya que muchas de ellas se vieron en la necesidad de entrar al país a través de pasos no autorizados. Lo anterior ha implicado a los migrantes, en este caso, a las mujeres, exponerse a peligros a causa de no tener documentos de entrada legales como violaciones, acosos desapariciones entre otros. Además, los pasos no autorizados son, en la mayoría de lugares, vigilados por grupos armados ilegales colombianos, como es el caso de las trochas y los ríos, lo que pone a los sujetos en situaciones de riesgo.

Al entrar por las trochas ellas no tuvieron ningún conflicto con grupos armados o la policía fronteriza, pero se vieron en la necesidad de tomar un bus desde sus ciudades hasta la trocha más cercana, como me lo explica Isabel: Yo estoy ilegal. Yo agarré un carro y me dejó en Maicao y ahí agarré otro bus y llegué hasta aquí -Bogotá- (Isabel, comunicación personal, 16 de diciembre de 2019).

Debido a su situación de indocumentación y a la división sexual del trabajo, las alternativas laborales a las que ellas pueden acceder al llegar al país suelen ser oficios de cuidado, en donde experimentan situaciones de explotación laboral, acosos, malos pagos, entre otros. Domenech (2018) plantea que la situación de los migrantes indocumentados está permeada por una lógica soberana de inclusión diferencial, en la cual los sujetos son susceptibles de ser marginalizados, explotados y expulsados. Esto a través de dispositivos de poder en los cuales el reconocimiento del “otro” como un sujeto de una ciudadanía diferente a la del país los califica dentro del Estado-Nación receptor como enemigos, estableciendo un “nosotros” y un

“otros”, en el que estos últimos son reducidos a cuerpos que se deben gestionar y contra los cuales se puede ejercer legítima violencia en pro de la seguridad nacional (Domenech, 2018). Algunas de las migrantes venezolanas entrevistadas, como es el caso de Rubí y Magaly, me comentaron que ellas no saben a qué instituciones, ya sean gubernamentales o no gubernamentales, pueden acudir por algún tipo de ayuda. Me explican que a lo que más le temen es a que las intenten deportar por no tener papeles en caso de buscar esta ayuda. Este miedo las lleva a evitar instituciones gubernamentales, pero en algunos casos se ven en la necesidad de acudir a pesar del miedo, como es el caso de los hospitales cuando ellas o sus hijos se enferman y no encuentran otra opción. Con respecto a esto, Rulos me comentó:

Aquí es duro porque, por lo menos, cuando uno sale de Venezuela, allá dicen que acá te ayudan con la EPS, con los permisos temporales, que los niños tienen todo, pero eso es ¡mentira! Usted aquí se enferma y a usted no la atienden. La muchacha que me cuida el bebé, ella convulsionó dos veces y a ella no la atendieron. [Le pregunté por qué]: Por no tener el PEP ese. (Rulos, comunicación personal, 31 de mayo del 2019)

Esto permite analizar dos aspectos. El primero, una falta de información mediada por el miedo a la deportación con respecto a los procesos que deben llevar a cabo los migrantes para acceder a documentos de residencia temporal e información de cómo acceder a los servicios de salud. Segundo, la falta de protección y derechos que tienen estas mujeres venezolanas en Colombia por estar indocumentadas. Respecto a esto último, Arendt (1982) plantea cómo los derechos humanos habían sido definidos como “[inalienables], irreductibles e inductibles de otros derechos o leyes, no se invocaba autoridad alguna para su establecimiento; el Hombre en sí mismo era su fuente tanto como su objetivo último” (Arendt, 1982, p. 369). Esta proclamación de los derechos humanos tendría un vacío cuando los sujetos que carecen de un estado que los respalde quieren acceder a un mínimo de derechos, ya que al no pertenecer a ninguna ciudadanía no habría ninguna institución o autoridad que quiera garantizarlos o cobijarlos de alguna u otra forma (Arendt, 1982, p. 370). Aunque en el Artículo 1 de la Declaración de Derechos Humanos se afirma que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.” (Naciones Unidas, 1948, Artículo 1), la realidad que viven las personas supera el papel. Esto se ve cuando la

condición de indocumentación ha abierto la posibilidad de que estos sujetos se conviertan en personas “irregulares” para el Estado-nación.

Este estatus de “irregularidad” lleva a que las mujeres venezolanas no cuenten con la protección de agentes o instituciones cuando lo necesitan, debido a que no pertenecen al Estado- nación colombiano, como cuando son víctima de agresiones que, según las experiencias de las 8 migrantes entrevistadas, son principalmente causadas por ciudadanos colombianos. Lo anterior se complejiza ante la desinformación de las instituciones que pueden brindarles algún tipo de ayuda o el miedo a represalias, como la deportación o multas por ser indocumentadas. La persona indocumentada o la migrante “irregular”, según Domenech (2018) en su análisis de los mecanismos de gestión y control de la frontera europea, es desde el Estado-Nación una sujeta política no autorizada dentro del país, pero es reconocida dentro de la normatividad como población que reside en el territorio aunque no sean personas deseables.

Algunos estudios que se han realizado en torno a la migración venezolana han reflejado que el problema no es como tal la llegada de los venezolanos al país, sino la situación económica de pobreza en la que muchos de ellos llegan, sumado a la gran cantidad de personas que ingresan a diario del vecino país (Proyecto migración Venezuela, 10 de septiembre 2019). Esto ha generado un estigma entre los ciudadanos colombianos, quienes creen que las personas venezolanas que llegaron al país vienen a quitarles sus puestos de trabajo, convirtiendo a los migrantes en una población indeseada. Situaciones como esta se han presentado en otros países como es el caso de Ecuador, en el cual la migración colombiana y peruana a este país, causó según Ruiz (2015) la percepción de que estos migrantes llegaban a tomar los puestos de trabajo de los nacionales, lo que causó el aumento de la discriminación hacia los migrantes.

Una encuesta realizada por Proyecto Migración Venezuela sobre qué piensan los colombianos con respecto a la incorporación de venezolanos a Colombia, muestra que hay una visión generalizada en la cual la llegada de los migrantes les quita el trabajo, disminuye la rentabilidad de otros y aumenta la delincuencia (Proyecto migración Venezuela, s.f. c). Estas percepciones impiden que la población venezolana sea acogida por la sociedad colombiana, pues suelen ser rechazados por los estereotipos que se han creado alrededor de esta población.

El rechazo por parte de los ciudadanos colombianos se evidencia en el uso despectivo de las palabras “veneca” o “veneco” para referirse a las y los venezolanos. Lo anterior está frecuentemente acompañado de insultos que buscan denigrar a estas personas y mostrarles que no son bienvenidos en Colombia. Sobre esta situación, Rulos comenta lo siguiente:

Cuando yo llegué acá a Colombia, en Cúcuta, llegó un señor, y me gritó, disculpa la expresión: “maldita veneca, ¿qué vienes a hacer a mi país? ¿a lamernos los pies?” (Rulos, comunicación personal, 31 de mayo del 2019).

En su caso, Rulos contaba que se había sentido humillada, rechazada y le molestaba porque las personas no tenían en cuenta cómo había sido la vida de ellas, las razones por las que migraron a Colombia, ni qué era lo que ellas venían a hacer. Este rechazo dirigido hacia la población venezolana, sumado a la indocumentación plantea distintos tipos de pérdidas para ellas: la pérdida de sus hogares, de un tejido social, de derechos civiles, de derechos humanos y de la posibilidad de encontrar un hogar nuevo que las cobije y las proteja y donde puedan establecer lazos y una comunidad propia. El no reconocimiento en la realidad de estos sujetos por parte de la sociedad receptora, el rechazo hacia la existencia de las migrantes por parte de instituciones gubernamentales y la carencia de una política pública migratoria son el reflejo de formas de abandono social y jurídico (ver capítulo 3) por parte del estado colombiano y de algunos de sus ciudadanos. Esto implica para ellas un proceso de “incorporación” lleno de estigmas sociales y discriminación pues son construidas como enemigas, indeseables, ilegales, necesitadas y prostitutas.

1.2 “Tráeme una veneca de dos mil”

La palabra “veneca” indica una referencia despectiva hacia las venezolanas, pero también está enmarcada en un mundo de significados sexuales en los cuales esta palabra se liga a una venezolana que trabaja en prostitución¹⁰. Cuando realicé mis prácticas universitarias en

¹⁰ La prostitución, fue tomada en este capítulo para reflejar el estigma que recae sobre las mujeres y sujetos feminizados. En este contexto en el que las migrantes se encontraban, nociones como trabajo sexual no parecían tener cabida, en la medida de que este término fue adoptado para precisamente para quitarle ese estatus moral y estigmatizante a los servicios sexuales (Ruiz, 2015, p. 172) y lo que pretendí fue dar cuenta de que, por lo menos en el caso de estas mujeres, los estigmas se siguen reproduciendo y ellas ven el oficio que hacen como prostitución. Lo anterior se ve reflejado –como se verá más adelante– en el miedo y la vergüenza que sienten algunas de ellas de decirle a sus familias en lo que están trabajando, o la constante repetición de que la razón por la cual están en este oficio no es porque así lo deseen, sino porque las condiciones socioestructurales les impiden acceder a un sustento económico mejor.

Cúcuta, un amigo me dijo un día: “tráeme una veneca de dos mil”, haciendo referencia a que una parte de la población venezolana que llegaba a Colombia estaba trabajando en prostitución y en condiciones de precariedad económica que las llevaba a buscar en este oficio un sustento económico y de las cuales circulaba la idea de que cobraban precios de 10 mil pesos o menos por sus servicios. Esta información se popularizó a partir de noticias y artículos de prensa en los que había una preocupación por el aumento de esta población en zonas de prostitución y en las calles ofreciendo servicios sexuales a cambio de dinero (El Espectador, 25 de octubre de 2018; Noticias Rcn, 26 de octubre de 2018; Pulzo, 18 de agosto de 2018).

Estas representaciones que reproducen los medios de comunicación sobre los oficios que llegan a ejercer las migrantes venezolanas en Colombia han influido en la “imagen virtual” que se ha construido sobre las migrantes y que ha sido adquirida por una parte la población, invisibilizando en muchas ocasiones los motivos y trayectorias de vida que las llevaron a optar por ejercer la prostitución. Así mismo, estas representaciones han tenido repercusiones en la realidad de las migrantes en la zona de prostitución del 7 de Agosto, debido a que los clientes llegan a imponer en muchas ocasiones que las migrantes venezolanas les presenten servicios sexuales a los precios que ellos desean y no a los que ellas acostumbran a ofrecer creando conflictos con otras compañeras principalmente colombianas.

Para conocer la perspectiva de mujeres colombianas que ejercen la prostitución sobre cómo ha cambiado este oficio con la migración de venezolanas, hice dos entrevistas a Mery y Diabla, quienes trabajan en el barrio 7 de Agosto desde hace varios años. Ellas me comentaban que la llegada de las venezolanas causó muchos problemas y conflictos con las colombianas, porque el precio de los “ratos” empezó a bajar y los clientes se acostumbraron a esto:

Acá llegan nuevas y vienen es a robar el cliente, vienen a cobrarle menos de lo que uno les cobra, entonces se le tiran la clientela a uno y cómo quieren que uno las reciba bien, entonces no se puede. (Mery, comunicación personal, 31 de mayo del 2019)

Aunque la baja de los precios es una realidad en este lugar, también es un factor que aumenta el estigma hacia las migrantes que trabajan en prostitución debido a que se ha hecho popular socialmente que “todas” las venezolanas cobran poco dinero e incluso que algunas de ellas

ofrecen servicios sexuales sin necesidad de preservativo –lo cual es desmentido por las mujeres entrevistadas¹¹–, ya que esto les permitiría tener más clientes o que estos las escojan por encima de otras chicas que sí exigen el uso del condón.

Rubí me comenta que es verdad que hay algunas venezolanas que cobran menos dinero por el “rato” o que lo hacen sin preservativo, pero ella me dice que es por necesidad:

Yo cuando veo una persona que cobra barato o sin preservativo yo pienso que tendrá su necesidad y posiblemente va a reunir una plata que necesita o una emergencia, pero yo no me meto porque cada quien le pone el precio a su cuerpo, lo quieres dar de gratis pues ese cuerpo es tuyo. (Rubí, comunicación personal, 19 de diciembre del 2019)

La prostitución en la zona del 7 de Agosto es un oficio altamente competitivo. Durante mi trabajo de campo las mujeres me decían que en la zona cada vez son menos los clientes y por ello algunas de ellas deciden bajar los precios o acceder a los pagos así sean mínimos que los clientes les ofrecen, ya que de no hacerlo pueden irse “limpias¹²” a sus casas sin tener dinero suficiente para enviar a Venezuela.

Brenda, Rulos, Violeta, Valentina, Rubí, Samira, Isabel y Magaly son mujeres venezolanas cisgénero indocumentadas que se vieron en la necesidad de buscar en la prostitución un sustento económico para ellas y sus familias que actualmente residen en Venezuela. Aunque en un principio no era lo que querían hacer, las circunstancias las llevaron al 7 de Agosto. Sobre esto, Valentina comenta en una entrevista:

En Venezuela terminé la preparatoria. Pero como yo salí embarazada, yo tengo una niña y entonces la situación estaba muy difícil y tuve que dejar de estudiar y venirme para acá a hacer lo que todos hacen. Esta humilde labor. (Valentina, comunicación personal, 5 de junio del 2019)

Enviar dinero a sus familias fue lo que las llevó a buscar en Bogotá la prostitución como su trabajo:

¹¹ Ellas me dicen que no lo hacen sin condón por su seguridad y más porque me dicen que el aseo del cuerpo de algunos de sus clientes no es el más adecuado. Al respecto, Violeta me decía que, de ser posible, le pondría a los clientes dos preservativos antes de hacer el rato.

¹² Limpia hace referencia a irse sin ganar nada de dinero durante el día.

Es duro para nosotras [las venezolanas]. Más que todo es muy duro. [Susurra] por lo menos ella [una compañera venezolana], manda mucho para sus hijos, igual yo... porque primero nosotros pensamos en nuestros hijos y acá la vida no es fácil para nada. Mira, yo llevo 2 días sin trabajar, yo ya debo en el restaurante 30 mil y mi hijo no tiene pañales, el niño no tiene alimentos y a mí eso me desespera, es estrés, me angustia, me da dolor de cabeza y ando como loca, pero trato. (Rulos, comunicación personal, 29 de mayo del 2019).

Las mujeres entrevistadas cuentan que la entrada a este trabajo no fue fácil, pues no ejercían la prostitución en su país y fue muy duro llegar a ofrecer servicios sexuales, a aprender qué debían hacer y cómo. Con respecto a esto, algunas de ellas contaron cómo fue su primera experiencia de trabajo, el dolor que les generó, el desagrado, el miedo:

La gente cree que esto es muy fácil, que uno sale... es difícil, muy difícil. Mi primera vez fue horrible. Fue horrible, terrible, porque yo decía me voy a acostar con otro hombre que no es mi esposo, me va a tocar y yo decía “Dios mío, qué voy a hacer, qué voy a hacer, qué voy a hacer” y yo pensaba cómo iba a hacerlo, pero le di gracias a mi Dios que el primero que me tocó fue muy comprensivo, me trató muy bien, incluso yo todavía conservo ese cliente. [...] el primer día yo decía “Dios mío”, incluso cuando me fui ese día, la primera vez después de hacer el rato, yo me fui al baño de la casa y me bañé como 3 veces con mucho jabón, mucho jabón. Yo me sentía sucia, me sentía asquerosa. (Rulos, comunicación personal, 29 de mayo del 2019).

Las experiencias de las entrevistadas no son iguales, por ejemplo, Violeta me comentó que su primera experiencia fue diferente:

¿Cómo te lo explico? Yo lo vi como algo ya normal, porque ya uno tiene hijos, uno ha tenido pareja. La diferencia es que es una persona que tú no quieres, que no te gusta, de cómo venga, eso es lo que a uno le deprime, pero si uno no se pone a pensar en eso... uno va a lo que va. (Entrevista a Violeta, 5 de junio del 2019)

La prostitución “cobra sentido en el marco de las oportunidades económicas a las que las mujeres de cada sector social o grupo étnico tienen acceso, y las presiones sociales a las que están expuestas” (Juliano, 2002, p. 10). En las entrevistas todas las mujeres, tanto venezolanas como colombianas, manifestaron que entraron a este oficio porque se encontraban en una mala situación económica y vieron en la prostitución una opción que les generaba los ingresos necesarios para subsistir. Las venezolanas entrevistadas comentaron que era por obligación, por necesidad, por falta de oportunidades económicamente rentables:

Trabajaba en esto un tiempo, después trabajé en un billar, pero por la misma situación de que lo que me ganaba me alcanzaba para mis propios gastos, no me alcanzaba para mandar y otra vez volví al trabajo. (Brenda, comunicación personal, 14 de junio del 2019)

Su género y nacionalidad les dificultaba conseguir trabajo a estas mujeres, pero al estar en situación de indocumentación, las limitaciones aumentaban. Estas limitaciones son analizadas por Ruiz (2015) en Ecuador quien explica que la situación de indocumentación lleva a que mujeres colombianas y peruanas vieran en la prostitución una opción laboral debido a que su género y estatus jurídico lleva a que el acceso laboral se redujera a un pequeño grupo de oficios que ellas podían ejercer, pero las cuales el acceso económico era mínimo y habían más posibilidades de acoso laboral y explotación. El único oficio que estaba entre esas posibilidades “laborales” y les permitía acceder a mayores recursos económicos era la prostitución, lo que las llevó a tomar la “decisión”¹³ de ejercerla. Violeta me comentaba que ella buscó trabajo fuera de la prostitución, pero le pagaban mal y no le alcanzaba el dinero para enviar a su familia:

Yo trabajé hasta reciclando, trabajé en un restaurante por aquí, era de 2 de la tarde hasta 3 de la mañana, 25 mil pesos me pagaban. Cuando la cocina se ponía negra, tenía que dejarla así, brillante, [por eso] yo tenía los dedos rotos, [estaba] tan cansada, que no me quería ni siquiera parar porque el trabajo era demasiado agotador. Pero sí me ha tocado trabajar en otras cosas. Yo no quiero seguirle trabajando aquí a nadie,

¹³ Cuando pongo entre comillas la palabra decisión, lo hago debido a que pienso que la entrada a la prostitución e incluso a los otros trabajos que ejercieron en Colombia, no puede ser tomada dentro de binarismos de “voluntario” o “forzado” como lo expresa Ruiz (2015) para el caso de colombianas y peruanas en el comercio sexual de Ecuador, ya que estas opciones emergen de un contexto y jerarquías estructurales de género, nacionalidad, acceso económico y ciudadanía.

en realidad, aquí trabajarle a otra persona es muy fuerte, humillante, entonces no conviene trabajar así. Entonces uno busca lo más fácil. Yo he pasado trabajo... aquí trabajando fuera de la prostitución no nos da, no nos da abasto para mandar a Venezuela. (Entrevista a Violeta, 5 de junio del 2019).

Con respecto a esto, Rodríguez Martínez (2008) plantea desde su estudio de la sociedad posmoderna global y los debates de la migración, la necesidad de analizar la situación de estas mujeres en tanto que su trabajo es precario e implica a su vez actividades por fuera de la legalidad. Estos trabajos precarios y por fuera de la legalidad están marcados por la inexistencia de un contrato laboral, largas jornadas de trabajo con pagos mínimos – explotación laboral-, trabajos en lugares que ponen en riesgo su vida y que posiblemente se encuentran en condiciones insalubres. Para las mujeres que ejercen la prostitución, las contrataciones laborales son inexistentes, al igual que las condiciones de seguridad y la posibilidad de acceder a garantías en salud y pensión. Estas condiciones laborales precarias que han vivido tanto dentro como fuera de la prostitución hacen que la última sea la mejor opción para ellas, ya que representa una alta rentabilidad económica a pesar de que tenga para ellas una fuerte carga emocional y social. Esta carga social, está mediada por el estigma sobre las mujeres y hombres (tanto cisgénero como transgénero) que trabajan en prostitución, ya que, a pesar de que las anteriores labores como el trabajo doméstico o en restaurantes y billares está presente la explotación, los abusos y el acoso, la sociedad no hace un juicio “negativo” sobre estas labores, pero sí sobre la prostitución.

Este estigma afecta a algunas de las migrantes entrevistadas que se han visto en la necesidad de mentirle u ocultarle a sus familias que viven en Venezuela que trabajan en prostitución. Este es el caso de Valentina, Violeta, Rulos y Brenda. Al respecto me comentaron que no querían que sus familias se enteraran porque no lo verían bien, no lo entenderían o les causarían mucho dolor. Este estigma que pesa sobre el oficio de la prostitución, sobre el ofrecimiento de servicios sexuales, las lleva a ellas a mentirles a sus familias en relación a lo que trabajan:

Ellos no saben qué estoy haciendo aquí y cuando me preguntan [les digo]: en un restaurante papi, quédate quieto que yo te voy a mandar platica y así, pero que ellos saben qué hago, no. (Rulos, comunicación personal, 29 de mayo del 2019).

A diferencia de ellas 4, Rubí, Magaly, Samira e Isabel me cometan que algunos miembros de su familia sí saben que ellas trabajan en prostitución. En el caso de Magaly, me dice que su hijo es su mejor amigo. Él vive en Perú y sabe que ella trabaja en prostitución, pero dice que él la entiende y la apoya todo el tiempo, aunque se entristece por no poder estar juntos. Samira, me explicó que su madre lo supo desde que ella tomó la decisión y que la apoyó en todo momento y posteriormente ejerció este oficio con ella; pero su pareja fue la excepción en un principio. Ella me explica que a él no le gustaba que ella trabajara en prostitución, aunque poco a poco comprendió que debía hacerlo por necesidad. Isabel me dice que su madre sabe, pero su padre no. Me explica que ella le dijo a su mamá porque ella estaba acá en Bogotá con su hijo, y para poder regresarlos a los 2 a Venezuela y poder sostenerlos económicamente en Bogotá mientras viajaban se vio en la necesidad de entrar en la prostitución y, aunque su mamá lo aceptó, me dice que no le gusta que ella trabaje en este oficio, pero que no la recrimina porque lo único que su madre quiere es que ella consiga el dinero necesario para volver a su país.

Estos relatos evidencian las particularidades en las experiencias de las migrantes con respecto a sus familias y la decisión de entrar a la prostitución. Sus familias no lo ven como un trabajo que quieran que ellas ejerzan, pero saben que, debido a su situación económica, es una de las pocas opciones que ellas tienen aunque a ellos no les guste.

El rechazo a este oficio y el hecho de que en el caso de las migrantes entrevistadas sean sus madres o mujeres a quienes deciden decirles que están en este oficio puede estar mediado por las jerarquías de valor sexual, como señala Rubin (1989). Según la autora, “estas jerarquías de valor sexual -religiosas, psiquiátricas y populares- funcionan de forma muy similar a los sistemas ideológicos del racismo, el etnocentrismo y el chovinismo religioso. Racionalizan el bienestar de los sexualmente privilegiados y la adversidad de la "chusma" sexual” (Rubin, 1989, p. 20). De esto surgen sistemas de valor para los cuales la sexualidad considerada “buena”, “natural” y “normal” cumpliría con parámetros de heterosexualidad, matrimonial, reproductiva y no comercial. El contrario de estas, que serían “malas”, antinaturales y anormales incluiría las sexualidades no normativas, el sexo extramarital y el sexo comercial (Rubin, 1989, p. 21).

En estas últimas encontramos la prostitución cargada de discriminación, criminalización y juzgamiento moral y social que ha sido construido y reforzado a lo largo de la historia. Esta construcción histórica y social de la sexualidad recrimina los actos sexuales por fuera de una moral social imperante como la homosexualidad, el travestismo y la prostitución. Categorías que han sido introducidas en campos de conocimiento más especializados como es el caso de ramas de la psicología, la salud y la higiene (Urrego, 2002, p. 197). Desde esas disciplinas se abordan estas manifestaciones de la sexualidad como algo que debe ser corregido y regulado por el bien social. En el caso de la prostitución se ha relacionado con enfermedades, problemas psicológicos causados por maltratos o abusos familiares, drogas, alcohol, entre otros (Rubin, 1989).

Esta moral está permeada por la construcción histórica y social de lo que se debe o no hacer o de quién se debe o no ser. Sobre ello, Rubin (1989) plantea que todo esto está permeado por un rechazo a la sexualidad, a que ésta se encuentre por fuera de lo privado y de la idea de unas normas sociales establecidas. El trabajar en prostitución se ve como una transgresión de la esfera privada, espacio de la familia y de las mujeres. Esta esfera estaría atravesada por códigos culturales de lo que es ser una mujer “adecuada”, con el fin de mantener a las mujeres en una posición inferior de poder y salirse de estos parámetros las convierte en sujetas “impuras”, “malas” e “indecentes”, cuyos comportamientos atentan contra la tranquilidad de la sociedad civil.

En Bogotá estos estigmas prevalecen, son históricos y han sido construidos y regulados desde la sociedad colombiana como lo evidencia Urrego (2002), quien hace un recuento de la historia de la prostitución en el país en el texto *Placer, dinero y pecado: Historia de la prostitución en Colombia*. Allí, el autor busca evidenciar cómo la prostitución se establece a partir de un control higienista y policial basado en parámetros morales, pues este oficio era visto como algo inmoral que causaba enfermedades venéreas en el siglo XX. Este análisis histórico permite evidenciar la construcción de los estigmas sociales alrededor de la sexualidad y la prostitución, en la cual la moral social y la normatividad respecto a este oficio produce sujetos marginales, indeseables, ilegales e inmorales. Estos estigmas aún persisten y se reproducen.

Las mujeres migrantes, indocumentadas y prostitutas se configuran dentro de la sociedad moderna como sujetas discriminadas y vulneradas. La confluencia y la relación entre estos

factores logran invisibilizar sus experiencias y naturalizar las violencias dirigidas hacia ellas, mediadas a su vez por la moral y las jerarquías sexuales imperantes mencionadas anteriormente.

En el caso del barrio 7 de Agosto, la zona de prostitución abre espacios de ocultamiento de estos sujetos, mantiene la idea de que este oficio está regulado y es tolerado siempre y cuando permanezca dentro del territorio establecido. También hay una percepción que “según el prejuicio más extendido en los medios de comunicación y en la ideología popular, los mundos sexuales marginales son tristes y peligrosos. Son retratados como empobrecidos, desagradables y habitados por psicópatas y delincuentes” (Rubin, 1989, p. 37). Esta concepción de las zonas de prostitución y de quienes trabajan ahí o los frecuentan, se encuentra en Colombia, llevando a que se establezcan zonas delimitadas a través de las leyes y normas que regulan dónde se puede o no ofrecer servicios sexuales, todo esto para poder mantener estas zonas lejos de:

De hospitales, hospicios, centros de salud, centros que ofrezcan el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media, superior o de educación para el trabajo y desarrollo humano, o centros religiosos (Ley 1801, 2016.)

Lo anterior está relacionado con la necesidad de mantener estas zonas, las sexualidades y a los sujetos controlados, alejados del contacto con “el exterior”, buscando evitar cualquier afectación a la tranquilidad y la moral de los ciudadanos en la que las jerarquías mencionadas anteriormente empiezan a manifestarse. Este espacio o “región moral”, que hace referencia “a las zonas de perdición y vicio de las grandes ciudades” (Perlongher, 1993, p. 14), en las que se agrupan poblaciones en busca de sexo, placer, alcohol y otros “vicios” que orillan con la ilegalidad.

Los “vicios” es una categoría que refiere a la degeneración del individuo física y espiritualmente construida desde la moral religiosa cristiana como que debe evitarse y controlarse y que se transfiere después a instituciones de salud e higiene (Carneiro, 2002), como lo serían el alcohol, las drogas y por supuesto sexualidades no normativas. Estos “vicios” parecen reunirse en el 7 de Agosto y en lo que significa este sector: un lugar en el que confluyen la prostitución, el alcohol y el fichaje¹⁴. Este espacio también se convierte en

¹⁴ “Fichar” es cuando las mujeres que ejercen prostitución ganan un porcentaje del dinero del alcohol que los clientes compran en los locales donde ellas trabajan. Las fichas son las tapas de las botellas y, dependiendo del costo del trago, aumenta el dinero que ganan.

un lugar donde la música suena a todo volumen para atraer a los clientes y hacer que consuman alcohol con las mujeres antes de ir a hacer el “rato”. Esto se ha convertido en un problema para los habitantes de las zonas y para las personas que ven en el entorno de la prostitución un lugar en donde se reúnen estos actos y que se confunde con algo que las personas que trabajan en prostitución hacen porque lo desean, dejando las experiencias de ellas lejos del reconocimiento.

Por ejemplo, las entrevistadas explican que no les gustan las drogas, pero que hay clientes que llegan drogados o que buscan consumir drogas cerca a los establecimientos. El alcohol es lo que más se consume en estos lugares, ya que es parte del trabajo y, al mismo tiempo, se convierte en un “factor de riesgo”:

Uno tiene que cuidarse bastante, porque, por ejemplo... en el trabajo coinciden las dos cosas: tomar y trabajar también el rato. Entonces, a veces cuando uno toma, el efecto del alcohol a uno también le pega e igual a ellos. Ellos se quieren como aprovechar de uno más de lo debido y ya uno tiene que estar prevenido en eso. (Valentina, comunicación personal, 5 de junio del 2019).

Como comenta Valentina, el alcohol hace parte del trabajo, primero porque los clientes llegan a los locales a tomar una cerveza o algún otro licor con las mujeres antes del rato y, segundo, porque hace parte de una relación económica con el local en el que ellas trabajan. Esta relación implica que ellas deben lograr que el cliente gaste el mayor dinero posible en alcohol para que el local gane dinero y un porcentaje del dinero (5%) que sale de cada botella se lo entrega el local a ellas si logran “fichar”. Aunque tomar alcohol no responde siempre al deseo de las mujeres, son ellas a quienes se ve como “viciosas”, dejando de lado la relación del trago con la atención que le deben dar al cliente y su relación con el local en el que trabajan. El consumo de alcohol y el trabajo nocturno les implican a algunas de ellas cambios físicos mientras se adaptan a los horarios y a tomar sin sentir dolores de cabeza o náuseas. Esto ha llevado a que cuando logran hablar por videollamada con sus familias ellos reaccionen y les pregunten sobre sus trabajos:

En mi país yo era estilista y venir aquí a tomar... eso me ha pegado. Si cuando le mandé la primera foto a mi mamá con ojeras y me dijo: hija, mírate cómo estás, te estás acabando. Sí, por mis hijos, para mis hijos, mejor por mis hijos. (Rulos, comunicación personal, 29 de mayo del 2019).

Este estigma que tiene este oficio crea en las sujetas que trabajan en prostitución un gran miedo hacia lo que sus familias, amigos y conocidos puedan pensar o decir si se enteran que trabajan en esto, ya que al ser visto como algo indebido, puede transformar los lazos y activar formas discriminatorias que lleven al deterioro de sus vínculos.

[¿Tu familia sabe que trabajas en esto?] No. Es que una cosa somos nosotras aquí y una cosa muy diferente es allá. Allá uno tiene su vida, su familia, tiene su pareja, tiene su estabilidad, aquí no. Aquí uno viene a lo que viene. Lastimosamente ellos no lo entienden, muchos maridos no lo entienden así, uno tiene que decirles mentiras.

(Violeta, comunicación personal, 5 de junio del 2019)

Este miedo al rechazo se ve reflejado también a nivel colectivo e institucional. El estigma que recae sobre la prostituta reproduce ideas de inferioridad y peligro sexual que limitan sus posibilidades de “protección frente a las conductas criminales o carentes de escrúpulos, tienen menos acceso a la protección policial y menos recursos legales. Las relaciones con las instituciones y burocracias -hospitales, policía, tribunales, bancos, funcionarios públicos- son más difíciles” (Rubin, 1989, p. 35). A su vez, se piensa también que hay una estrecha relación entre prostitución y trata de personas en la cual se asume principalmente en el caso de las migrantes indocumentadas, alrededor de las cuales se han construido representaciones de sujetas engañadas o coptadas por “grupos criminales” particularmente en ciudades fronterizas (Semana, 22 de noviembre del 2018). Esto ha generado que se vea a las mujeres como sujetos sin autonomía o decisión sobre trabajar en este oficio y que, a su vez, no se reconozca que los motivos detrás de la prostitución en el caso de las entrevistadas responden a la exclusión y la imposibilidad de acceder a derechos y trabajos dignos.

1.3 Doble estigma

Como se mencionó en los dos apartados anteriores, tanto la indocumentación como la prostitución han sido cargados de características negativas y estigmatizantes entre las que se cuentan la creencia mencionada de que todas ellas no usan preservativo durante las relaciones sexuales, que cobran poco dinero (entre 20 mil y 10 mil pesos) y que algunas de ellas son portadoras de enfermedades de transmisión sexual. Esta última característica que se ha popularizado en relación a las migrantes fue la menos mencionada por ellas. Me comentan que sí hay casos, pero que ellas usualmente se protegen, que los que buscan en su mayoría el

no uso del preservativo son los clientes, quienes, en varios casos, se quitan el preservativo durante el rato sin el consentimiento de ellas. Además son estos quienes les regatean o las violentan en caso de no acceder a darles servicios sexuales al precio que ellos les ofrecen, ya que las ven como necesitadas y sujetas sumisas que accederán a cualquier dinero que ellos decidan pagarles por el “rato” y, en caso de no hacerlo, algunos de ellos recurren a violencias físicas y verbales. Estas situaciones que ellas experimentan son invisibilizadas por estos estigmas de que cobran menos o lo hacen sin preservativo. Estos estigmas ocultan en varios casos la realidad individual de las migrantes, ya que ellas me comentan que no tienen ninguna enfermedad de transmisión sexual, que se cuidan con preservativo y que son pocas las veces que han cobrado menos de 35 o 30 mil pesos por sus ratos. Estos estigmas ocultan en varios casos la realidad individual de ellas y las encasillan dentro de estereotipos que generalizan a las migrantes que ejercen la prostitución.

Asimismo el estigma que recae en ellas por ser migrantes venezolanas se ve reflejado en su relación con algunas de sus compañeras colombianas quienes las humillan y las discriminan al punto de establecerles horarios de trabajo o de impedirles la entrada a ciertos espacios (ver capítulo 2) y quienes reproducen los estereotipos de que las venezolanas no usan preservativo y cobran menos dinero, creando nuevamente una división en la zona por la nacionalidad, en la cual la colombiana tiene un privilegio que en algunos casos es respaldada por algunas residencias y locales de las zonas donde no dejan entrar a venezolanas, según me cuentan las mujeres en las entrevistas.

Respecto a lo anterior, Mery una mujer colombiana relata que, en la zona, algunas colombianas tomaron la decisión de no permitirles a las venezolanas trabajar durante el día y buscar clientes paradas en las calles. Ella dice que solo pueden esperar dentro de los tomaderos, aunque las venezolanas no cumplen con esto y eso ha causado problemas:

[Sobre la decisión de que las venezolanas no podían trabajar en el día] hace más o menos 5 o 6 meses porque por acá no habían venezolanas trabajando. [...] Es que no las dejan y si las ven entrando a las residencias las hacen salir y les hacen devolver el cliente porque ya ha pasado muchas veces. (Mery, comunicación personal, 31 de mayo del 2019)

Desde esta perspectiva, la xenofobia dentro de la zona opera como mecanismo regulador del espacio y de los horarios en los que las migrantes pueden trabajar. En este caso, la nacionalidad se convierte en un factor que las relega dentro de la zona debido a las representaciones que se han creado de las migrantes en relación a los precios por los ratos en distintos lugares del país, y que son reproducidas por medios de comunicación, que repercuten dentro de la zona aislándolas y creando nuevas divisiones que las ponen en situaciones de riesgo e inestabilidad. Sobre ellas se mantiene constante vigilancia por parte de sus compañeras, como será analizado en el siguiente capítulo.

Estos atributos profundamente desacreditadores o estigmas que emergen de las estructuras de género, nacionalidad y poder adquisitivo han afectado las experiencias migratorias de las mujeres venezolanas, llevándolas a vivir en una constantes desprotección y rechazo social mediado por las representaciones negativas generalizadas con respecto a los y las migrantes venezolanas.

La decisión de ejercer la prostitución, obedecer a relaciones de parentesco y cuidado, también ha sido señalada por Adriana Piscitelli (2016) en el caso de mujeres latinoamericanas que migran a Europa y ejercen la prostitución. La autora analiza cómo las relaciones sociales están intrínsecamente conectadas con intercambios sexuales y económicos, pero que van más allá de ellos. Estos intercambios estarían relacionados con el parentesco, obligaciones familiares, manutención de niños, madres, padres etc. (Piscitelli, 2016, p. 5) que, en el caso analizado en este trabajo de grado, serían invisibilizadas a raíz de este doble estigma, que convierte a las migrantes venezolanas en sujetas indeseables y legítimas formas de violencia y explotación dirigidas hacia ellas.

A su vez, ha llevado a que, por su situación de indocumentación, no puedan acceder a derechos laborales, de salud y a condiciones dignas de vida y a que sean rechazadas por su nacionalidad. Trabajar en prostitución las desacredita, las convierte en sujetas no aptas para entrar en la sociedad colombiana debido a una moral construida socialmente alrededor de la sexualidad en la que ellas son sujetas que transgreden ideales de mujer “buena”. Todo esto somete a las migrantes venezolanas entrevistadas a un doble estigma.

Finalmente, hablar de doble estigma permite comprender dos aspectos importantes de las experiencias y trayectorias de estas mujeres. Por un lado, la carencia de un respaldo estatal cuyas repercusiones legales las pone en una situación de abandono jurídico, en el cual por su

no ciudadanía se les impide acceder a derechos demandables y que constantemente las estigmatiza por su estatus migratorio y las identidades virtuales construidas en relación a la nacionalidad y, por otro lado, la sociedad las pone en una situación ambigua a través de la dicotomía entre “necesitada” y “prostituta”, que invisibiliza su capacidad de decisión y las estructuras sociales de desigualdad que guiaron tanto la migración como la decisión de entrar a la prostitución. Esto, a su vez, aísla a estas mujeres, no solo dentro de la zona del 7 de Agosto, sino también de sus familias y amigos por miedo a que se enteren que trabajan en prostitución, lo que redundaría en la imposibilidad de expresarle a sus seres queridos los sentimientos y emociones que surgen durante este trabajo.

Capítulo 2. Espacios de excepción: nacionalidad venezolana en la prostitución

Como se manifestó en el capítulo anterior, el estigma que recae sobre las migrantes venezolanas indocumentadas que ejercen la prostitución obedece a procesos culturales, históricos y sociales en los que las instituciones y las personas juzgan a aquellas mujeres y hombres -cisgénero y transgénero- como sujetos indecentes, criminales, necesitados o víctimas de trata y tráfico de personas. Dicho estigma ha conllevado el aislamiento, marginación y desprotección de las migrantes ante situaciones de agresión física y verbal. A pesar de que existen estos estigmas en Colombia, en la zona de prostitución del 7 de Agosto se ponen en circulación otro conjunto de representaciones sobre las migrantes venezolanas relacionados con estereotipos sociales de belleza y juventud, la posibilidad de negociar el uso de preservativo y los bajos costos de sus servicios si se las compara con las mujeres colombianas dedicadas a este oficio. Todo ello las ha configurado como personas llamativas sexualmente dentro del barrio, causando conflictos y formas de violencia hacia las migrantes.

Por ello, en este capítulo buscaré analizar los conflictos y las violencias narradas en las entrevistas que han vivido las migrantes venezolanas indocumentadas a partir de sus propias experiencias desde que salieron de su país. Se busca privilegiar dichas experiencias como una fuente de conocimiento, que permite comprender procesos sociales, discursos y silencios. Se dará cuenta de la interseccionalidad de factores de nacionalidad, género, poder adquisitivo y prostitución que permiten la opresión y violencia hacia estas sujetas.

En un primer momento se abordarán los conflictos que tuvieron las mujeres venezolanas con sus compañeras colombianas. Analizar estos conflictos -que dieron lugar a violencias verbales y físicas- permitirá entender las implicaciones de la inmersión laboral de las migrantes en la zona y sus consecuencias para el trabajo de las prostitutas colombianas en este sector. En un segundo momento se analizarán las violencias que han experimentado las migrantes por parte de los clientes durante el tiempo que llevan fuera de su país. Esto está ligado a su condición como migrantes indocumentadas. En ese sentido, se abordará la nacionalidad y la ciudadanía como factores que permiten que estas violencias sean legitimadas y permitidas socialmente. Finalmente, se abordarán el cruce entre nacionalidad,

género y prostitución como factores que permiten la creación de espacios de excepción que legitiman las violencias a través de la indiferencia.

2.1 Conflictos y violencia entre mujeres que trabajan en prostitución

La difícil situación laboral y la falta de documentos legales que les permitan trabajar en Colombia, la criminalización y estigmas que recaen sobre las migrantes en particular aquellas en un situación económica precaria -cómo es el caso de las entrevistadas- ha llevado a estas mujeres a buscar un sustento económico a través de la prostitución en el 7 de Agosto. La llegada de las migrantes a la zona ha traído conflictos con sus compañeras que muchas veces desencadenan en violencias físicas y verbales donde la nacionalidad, la competencia por los clientes y los bajos precios de los “ratos” que ellas llegan a manejar en esta área con respecto a los precios establecidos con anterioridad en la zona, son los motivos centrales de las disputas. Violeta, Valentina, Rulos y Brenda me comentaban, asimismo, que uno de los principales factores de conflicto y violencia es la “envidia”. Cuando les pregunté qué era la envidia Rulos me comentó:

Imagínate que por lo menos, si tú eres bonita y yo me siento menos que tú... yo quiero por decirlo así cortarte la cara o quiero agarrarte en combo porque tú eres bonita, porque tú estás haciendo más que yo (Rulos, comunicación personal, 28 de mayo del 2019).

Esta categoría de “envidia” empleada por ellas para explicar los conflictos con sus compañeras refiere a parámetros de belleza en torno al cuerpo y la juventud que crean una jerarquía de quien es más deseable en la zona. Estos ideales corporales, en el caso de las migrantes entrevistadas, se manifiestan en lo voluptuoso, que se caracteriza por tener cola más grande, más curvas y ser más delgadas y jóvenes. Encarnar estos parámetros de belleza se traduce para las migrantes en un constante riesgo para su vida, ya que suelen ser agredidas por sus compañeras colombianas, pero, por otro lado, se convierte en la posibilidad de tener más clientes y obtener más dinero.

Además de la belleza y la juventud, la novedad cobra gran relevancia en esta zona de prostitución, pues los clientes suelen preferir a una chica nueva sobre las otras. Esto lo entendí

cuando entrevisté a Brenda y me vi involucrada en un conflicto. Me encontraba en la tarde el 14 de junio del 2019, dentro en uno de los locales donde ellas suelen esperar a sus potenciales clientes. Este lugar se ve poco desde la calle, no tiene letreros que anuncien su nombre o los servicios que ahí se ofrecen. Las luces de color rojo y violeta que se reflejan en la paredes blancas y la música a todo volumen es lo que atrae a los clientes junto con las chicas paradas al lado de la puerta esperando algún cliente. Al entrar se encuentra un pequeño pasillo que tiene una barra para sentarse y una nevera llena de diversos licores. Al fondo de ese pasillo están dos mesas y el baño y, volteando hacia la izquierda, hay una pequeña sala con dos mesas de metal que se esconden de la entrada.

Fue en estas mesas donde nos sentamos con Brenda para la entrevista, pedimos algo de tomar y alrededor de los 15 minutos de iniciada la entrevista llegó un hombre cisgénero de alrededor de 50 años, alto y con un bicicleta que al entrar dejó en la pared al lado de donde yo estaba hablando con Brenda. Las dos volteamos a mirar, pero continuamos la entrevista normalmente. El potencial cliente pidió una cerveza y se sentó en una de las mesas que estaba cerca al baño y que le permitía mirarnos directamente. Mientras conversaba con ella, sentí que ese hombre me miraba, me sentí muy incómoda, pero por miedo a confirmar si efectivamente me estaba mirando seguí hablando con Brenda haciendo caso omiso de él. Unos minutos después, Valentina se acercó a él, le habló y después ella se sentó en otra mesa cercana mientras consultaba su celular.

Continué la entrevista y un tiempo después el cliente terminó su cerveza, tomó su bicicleta mientras nos observaba y se marchó del local solo. Al terminar mi conversación con Brenda fui a despedirme de Rulos y Valentina como solía hacerlo, de beso en la mejilla, pero, esta vez, pasó algo que no me esperaba. Valentina alejó su cara de la mía cuando intenté despedirme. Al principio no entendí qué pasaba, no sabía por qué razón ella se había enojado conmigo hasta que salí del local con mi tía y ella me dijo que el hombre que había entrado le preguntó a la administradora del lugar si yo podía darle un servicio, que él quería tener relaciones sexuales conmigo. A esto la jefa le comentó que yo no trabajaba en prostitución, por lo que el cliente volvió a sentarse. Valentina se le acercó, él la rechazó, se tomó su cerveza y se fue. Cuando me enteré de lo sucedido, comprendí que, aun sin quererlo, me había convertido en su competencia, que le había quitado un posible cliente y esto la molestó. Lo

que para mí fue una experiencia incómoda, para ella fue una experiencia de rechazo y pérdida de “fichar” o “de hacer un rato”.

Estos atributos físicos, que parecen dotar a las mujeres de mayores posibilidades para conseguir clientes, obedecen a la construcción cultural y social de determinadas características que hacen de ciertos cuerpos más deseables que otros. En ello pueden jugar un papel importante los medios de comunicación que reproducen estereotipos corporales en torno a las mujeres venezolanas a través de los reinados de belleza y que se refuerza con la exotización de la llegada de las migrantes a la zona. Lo anterior pondría a las migrantes en una posición de ventaja frente a las colombianas quienes, a pesar de tener los mismos atributos, no parecen ser tan deseables por sus clientes connacionales, lo que genera conflictos entre las dos poblaciones como me explicaba Valentina:

Claro, ellas quieren mandar porque son de aquí y al ver que nosotras las venezolanas... porque los colombianos, como te digo, tienen un privilegio contra las venezolanas, a ellos les gusta más las venezolanas, las buscan más que a las colombianas. Entonces a las colombianas le da ira y se buscan meter con nosotras, como de corrernos. Eso es un problema muy grande porque nos agarran con envidia pues, como envidia a que nosotras hacemos [dinero o ratos] y ellas no, aunque... no tanto envidia. Sino que ellas también necesitan, ellas tienen lo suyo entonces hay que entenderlas también, pero tampoco es para que se pongan así. Somos muchas personas las que estamos en eso ahorita, somos demasiadas, el 99% de las mujeres [venezolanas] están en esto (Valentina, comunicación personal, 5 de junio del 2019)

Lo anterior ha generado una división entre colombianas y venezolanas dentro de la zona, en torno a la cual se configuran procesos de identidad entre un “yo” nacional y un “otro” migrante que entra no solo a competir por los clientes, sino también por el dinero que se da en la zona. (Fernández, 1994). Esta división entre las dos poblaciones aumenta cuando algunas de las migrantes se ven en la necesidad a cobrar menos dinero¹⁵ por los “ratos”

¹⁵ Como se mencionó en el capítulo anterior la baja de los precios, esta mediada muchas veces por las representaciones que han hecho los medios de las migrantes y que se reproducen en estas zonas de prostitución, lo que lleva a que algunos clientes impongan un precio por el servicio sexual. Algunas mujeres para poder obtener algo de dinero en el día acceden a estas demandas bajando el precio de los ratos.

bajando la tarifa ya establecida por las colombianas y “acostumbrando” al cliente a precios más bajos. Esto se ve reflejado en los testimonios de dos mujeres cisgénero colombianas, Diabla y Mery, quienes llevan trabajando en prostitución 13 y 14 años respectivamente. Según ellas, la llegada de las venezolanas ha causado muchos problemas para el negocio. Al respecto Diabla me comentó:

Aquí los servicios eran de 35 o 40 [mil pesos] anteriormente. Pero desafortunadamente como yo le digo a ella [a Rulos] ustedes gran parte se ganaron los problemas. Un grupo, no otro, ¿por qué?, cuando llegaron a encoñar sin protección y le bajaron el precio a todo y se agarraron las venezolanas con las colombianas. (Diabla, comunicación personal, 29 de mayo del 2019).

El “encoñar sin protección”¹⁶ ha sido otro de los generadores de conflictos, aunque Brenda, Valentina, Violeta y Rulos me comentaban que ellas siempre hacen sus ratos con preservativo, pero no todas las venezolanas lo hacen y esto ha reforzado los estereotipos de que las migrantes no exigen el uso de condón para prestar sus servicios sexuales. Esto ha llevado no solo a que ellas sean violentadas por sus compañeras, sino a que los clientes les exijan a migrantes y colombianas no usar preservativo, así como un precio más bajo por el rato.

Las colombianas no esperaban que llegaran tantas migrantes a este lugar. Mery me comenta que gran cantidad de ellas llegaron hacia octubre y noviembre de 2018, que antes se veían algunas venezolanas, pero no tantas como las que se encuentran actualmente. Según ella, las venezolanas “pusieron la zona caliente”¹⁷ de tantas peleas y rivalidades por los clientes. A raíz de esto, algunas de las colombianas buscaron regular la presencia de las venezolanas dentro de la zona, limitando los horarios y lugares de trabajo de las segundas. Les prohibieron trabajar en horarios de 8 de la mañana a 7 de la noche, que es el horario preferido por varias de las mujeres colombianas. También establecieron que las venezolanas no podrían trabajar por fuera de los negocios, esto es, esperar clientes en las calles, ya que para las nacionales esta es la principal forma de atraer a los clientes. A pesar de los intentos por restringir el

¹⁶ Tener sexo sin condón

¹⁷ Poner la zona caliente significa que el lugar se vuelve peligroso, se generan tensiones, conflictos y peleas entre las personas que se encuentran en la zona

trabajo de las venezolanas, Mery me comenta que ellas no cumplen estas normas, no las respetan y esto hace que la rivalidad entre las dos poblaciones llegue a niveles de violencia verbal y física e incluso se lleven estos conflictos a las residencias en las que prestan los cuartos para los ratos. Sobre esto, Mery y Diabla me explican que hay residencias donde solo pueden entrar las venezolanas en las noches, que si llegan en horas de la mañana o la tarde las devuelven a ellas y a sus clientes.

Debido a estos factores, se han roto acuerdos verbales que ya se encontraban en la zona antes de la llegada de las venezolanas y que buscaban evitar problemas entre compañeras, uno de esos acuerdos era fijar los precios de los ratos, otro era evitar involucrarse con el cliente de otra compañera. Lo anterior ha significado para las colombianas, una situación de desventaja debido a que las migrantes son más jóvenes, “exóticas” y llevan menos tiempo trabajando en la zona.

Estas estrategias de mantener a las venezolanas en horarios y lugares específicos responden a un deseo por parte de las colombianas de obtener dinero, pero también de demostrar el poder que tienen en la zona por llevar más tiempo allá, pero que al momento de buscar los ratos y competir con las venezolanas se ve desafiado, según Mery, por los atributos de belleza, juventud y exotividad que se unen posteriormente con el coqueteo, que son miradas a distancia, acercamientos directos al cliente u ofrecimientos de servicios más económicos que ponen a las colombianas en desventaja.

Ya en tanto tiempo que llevo acá obviamente que tengo mis clientes fijos, que no vienen diario o semanalmente. Pueden venir cada mes cada dos meses, pero siempre vienen es por uno y llega una nueva y claro si le muestra pierna y si empieza a chupeteárselo pues obviamente que se va a ir es con ella y a mí me va a abrir para la mierda. (Mery, comunicación personal, 31 de mayo del 2019).

En esta zona de prostitución los clientes fijos son una fuente económica medianamente estable, debido a que entablan una relación más cercana con alguna de ellas y suelen ir a la zona únicamente a verse con una de ellas y hacer el rato. Pero debido a este “coqueteo” algunas veces los “clientes fijos” buscan servicios de otras chicas.

Como señala Piscitelli (2012), la novedad de mujeres migrantes que ejercen prostitución y su carácter exótico son atributos también valorados en Europa. Las migrantes brasileñas a España que ejercen la prostitución en los denominados clubes de alterne, afirma la antropóloga argentina, compiten con mujeres españolas y europeas y se ven favorecidas por la lógica de diversidad y novedad característica del comercio sexual. Algo semejante es descrito por Ruiz (2015) para la provincia de El Oro, en Ecuador, donde la presencia de migrantes peruanas y colombianas en el comercio sexual local es favorecida en lo que se refiere a número de clientes por las imágenes y las fantasías sexuales que circulan sobre ellas (p.56). En el mercado del comercio sexual bogotano, por lo menos en el del 7 de Agosto, la diversidad nacional de mujeres que ejercen la prostitución es limitada y esto aumenta la demanda de migrantes venezolanas. Esto, sin embargo, no se traduce en pagos mejores ni en un mejor trato hacia ellas, como muestro a lo largo de este trabajo. Por el contrario, el supuesto beneficio que obtienen las venezolanas de ello se convierte en un factor de riesgo ante sus compañeras colombianas, que buscan agredirlas físicamente si las encuentran incumpliendo los acuerdos de los que las migrantes no fueron partícipes.

Sobre esto Diabla me comentó:

[Pueden trabajar] dentro de los negocios. La calle no porque en la calle les dan gabela¹⁸, o sea, es como yo le doy a usted dulce. Cómase esto que está rico, coma, coma. Cuando menos lo piense la cogen por allá en un rincón o se le tiran la cara. A una amiga mía le rayaron [cortaron] así todo esto [la mejilla] por ser venezolanas (Diabla, comunicación personal, 29 de mayo del 2019)

La competencia entre las colombianas y venezolanas ha llevado a que emerjan espacios de excepción, situaciones en las que la ley se suspende y la violencia se exagera, se vuelve más tangible y todo es posible, incluso dar muerte sin que esto constituya un homicidio (Agamben, 2006). Estos espacios de excepción se reflejan en agresiones verbales y físicas dentro de la zona, que van desde insultos, hasta golpes y puñaladas. En el caso de las migrantes con las que conversé, ellas han comentado que no se han visto agredidas

¹⁸ Gabela significa que cogen a las mujeres y las golpean o las agreden físicamente.

físicamente por sus compañeras, pero que han visto casos en los que colombianas atacan a otras venezolanas:

Nosotros tenemos la experiencia con una guara¹⁹ por allá. Ella se mete mucho con las muchachas [venezolanas] que van para el negocio y les buscan pelea. El otro día fue a sacar una por las mechas como si fuera la mamá, pero con las colombianas nosotras no nos podemos meter porque si les hacemos algo nos caen a nosotras, todas las colombianas, los maricos y todos van por nosotras. Nos dicen que si uno les hace algo no va a salir viva del negocio porque la guara conoce mucha gente. (Rubí, comunicación personal, 19 de diciembre del 2019).

La pelea por los clientes y por determinar quién está en la zona se intensifica, debido a que las venezolanas llevan menos tiempo, y a que las colombianas tienen más poder dentro del lugar, son las primeras quienes terminan en muchos casos más expuestas:

Hay muchas mujeres colombianas que son puñaleras y si ven a una venezolana por ahí la apuñalan, hace días mataron a una venezolana, de una puñalada en el cuello, esas mujeres (Brenda, comunicación personal, 14 de junio del 2019).

Como he mostrado, estos conflictos y violencias entre colombianas y venezolanas han traído consigo relaciones antagónicas basadas en disputas económicas y rivalidades por los clientes. Los factores asociados a la belleza, novedad y juventud ponen a las migrantes en constante riesgo, a lo que se suma la “envidia” que las colombianas sienten hacia ellas. Pero estos riesgos no solo los viven por parte de sus compañeras, sino por parte de clientes que ven en las migrantes un objeto de deseo que se encuentra, además, en situación de necesidad. Ello confluye en una suerte de despojo de su humanidad, lo que las hace objetos de violencia por parte de los clientes.

2.2 Conflictos y violencias entre clientes y migrantes

¹⁹ Una mujer

Las violencias ejercidas por parte de los clientes están reforzadas por representaciones y estereotipos de las migrantes venezolanas como aquellas que cobran poco dinero por sus servicios sexuales –entre 20 mil y 10 mil pesos-, como aquellas que no exigen uso de preservativo y que, por ser “necesitadas” van acceder a cualquiera de sus demandas. Estas representaciones se materializan en la zona y la vida de las mujeres quienes son acosadas, golpeadas y maltratadas física y verbalmente si no hacen lo que los clientes les piden.

Uno de los principales inconvenientes que han tenido con los clientes ha sido con respecto a los precios que ellas cobran por los ratos, que según ellas, cuesta entre 35 mil o 30 mil pesos. Sin embargo, ellas dicen que son pocas las veces que logran obtener este dinero debido a que los clientes suelen pedirles que les ofrezcan servicios sexuales por menos (algunas de las mujeres venezolanas de la zona cobran hasta 20 mil pesos e incluso menos). Cuando le pregunté a Valentina si ella había llegado a cobrar menos de este valor ella me contestó:

Da como rabia... a mí no me ha tocado. Sí me han dicho bastante, pero no, me he visto hasta aquí [hasta el cuello] como para hacerlo, pero me da rabia cuando esos hombres me dicen así, porque me están tratando así como que por menos, ¿me entiendes? Como que “ay, tu eres el de la plata y yo soy la necesitada, que yo te voy a dar lo que me dé la gana...” ¡No! porque uno tiene un costo, este es el trabajo de uno, eso es como decirte que yo cobre 50 y tú vayas a querer darme 10, porque tú eres el de la plata y tú me ves como que necesitada y se aprovechan de la situación de uno. Hay veces que se aprovechan (Valentina, comunicación personal, 5 de junio del 2019).

Las demás chicas también han estado en la situación señalada por Valentina. Los clientes saben que alguna mujer migrante que necesite ese dinero accederá finalmente a sus demandas. De modo que en la relación jerárquica entre el cliente y las mujeres que ofrecen servicios sexuales, la nacionalidad, el género y el poder adquisitivo desempeñan un papel central. El cliente afirma su poder sobre ellas al decidir cuánto pagar por los servicios que ellas ofrecen y al tratarlas como objetos carentes de decisión. Al respecto Valentina dice:

Hay veces que ellos se ponen así, como que porque ellos me pagan uno tiene que hacer lo que ellos quieran, agarrar con uno como ellos quieran y uno se molesta eso,

porque uno también siente. Ellos quieren como dice ella agarrar a uno a 3000, entonces no. (Valentina, comunicación personal, 5 de junio del 2019).

Estas situaciones son recurrentes en el trabajo que ellas ejercen. Algunos clientes buscan que las migrantes les brinden servicios sexuales de una forma particular que esté sujeta a sus demandas sexuales -y en algunos casos emocionales- además de monetarias. Sobre esto Brenda señala:

Me molesta que dicen: “¿cuánto cobras tu servicio?, ¿no lo dejas a menos?, y ¿qué haces?, y ¿cómo lo haces?, me gusta que sean apasionadas, que me hagan el amor...” y yo me pongo con una cara como que: “si quieres hacer eso búscate una mujer”. Piden tanta explicación y quieren que les hagas tantas cosas y quieren pagar que 20 mil y cosas que uno tampoco (Brenda, comunicación personal, 14 de junio del 2019).

Estas formas de acoso y las violencias que se ejercen sobre estas mujeres están construidas por relaciones de poder que se alimentan en contextos específicos de representaciones acerca de las mujeres. En el caso de las migrantes indocumentadas que ejercen la prostitución, las imágenes que circulan sobre ellas como mujeres que buscan dinero “fácil” y que son complacientes de cualquier demanda del cliente debido a su situación de necesidad las hace objeto de violencias cuando se rehúsan a seguir este guión preestablecido. Así, sus vidas no sólo son reducidas a un estereotipo, sino también son despojadas de cualquier cualidad humana, permitiendo que emerjan espacios de excepción:

Yo he vivido muchas experiencias, que han buscado matarme o que si no quiero hacer equis cosa me quieren golpear, por ejemplo me he ido de amanecida y en la amanecida me quitaron la plata, o sea, me fui me dieron la plata y después me la quitaron y después me golpearon (Brenda, comunicación personal, 14 de junio del 2019).

Estas violencias muchas veces son justificadas por algunas por parte de sus compañeras colombianas. Mery cuenta que en sus 14 años trabajando en prostitución no ha tenido problemas con los clientes, ya que si ella les promete un servicio, ella lo hace y por eso no le

ha pasado nada. Cuando le pregunté qué pensaba sobre los clientes que eran violentos con las migrantes, respondió:

Pero eso ya va es en uno mami, porque tú como trabajadora sexual, si tú te comprometes con el tipo afuera en la calle a darle... o le ofreces un servicio que en la habitación tú no le vas a cumplir, pues obviamente que el tipo te va a tirar, entonces no ofrezcas, madre, lo que no puedes dar (Mery, comunicación personal, 31 de mayo del 2019).

En este trabajo se ha normalizado la violencia tanto por parte de los clientes como de las compañeras y se legitima a través del lenguaje con expresiones como “se lo merece”, “se lo busca”, “para eso le pago”, que invisibilizan las relaciones de poder consideradas como “parte del trabajo”. A su vez, las condiciones en las que trabajan socava posibles relaciones de solidaridad entre estas mujeres, tanto colombianas como venezolanas, lo que las expone aún más a dichas violencias. Ellas velan en primer lugar por su propia integridad y, a veces, por las de sus compañeras a nivel físico.

Trabajar en prostitución ha significado para ellas un oficio que les permite tener los recursos monetarios necesarios para ellas y sus familias, pero también ha sido un oficio que las ha llevado a vivir violencias que nunca llegaron a pensar que les podrían suceder. Una experiencia que muestra esta violencia, la desprotección y el riesgo que viven las migrantes por ser mujeres, prostitutas y migrantes la relata Brenda, quien, como señalo en la introducción, fue víctima de una violación en Ecuador. Ella viajó con su pareja, quien le pidió que se retirara de la prostitución y que fueran a ese país buscando mejores oportunidades, pero la situación que vivieron allá la llevó a buscar en la prostitución nuevamente un sustento económico, sin saber lo que pasaría:

A ella la invitó su hermana a que migrara a ese país y aunque ella no quería, su pareja le dijo que esa era una muy buena oportunidad; además su hermana los recibiría mientras encontraban trabajo. Al llegar a Ecuador llamó a su hermana varias veces, pero ella no le contestó. Como no tenían más dinero, Brenda salió a las calles a buscar unos ratos para poder pagar un lugar donde dormir y comer algo. El segundo día que salió lo describe por como una de las peores de su vida:

Al siguiente día salí también, hice lo mismo, sino que yo no le cuento a todo el mundo la historia que nadie sabe porque me pasó una experiencia muy mala. Yo salí a trabajar en la calle y al último día salí a buscar un rato a ver qué me salía y ese día me violaron, me hicieron una orgía entre tres ecuatorianos, y ese día fue el peor de mi vida, porque a mí nunca me habían violado, nunca y ese día me pasó eso, pero yo no lloré, yo no grité, o sea, me pasó eso y yo quedé en shock. Me hicieron lo que me hicieron y yo lo único que decía era que le pedía a Dios que no me pasara nada malo, que mi hicieran lo que me iban a hacer, pero que no me fueran a matar y como no me puse arisca ni nada, me hicieron lo que me hicieron, normal, me dijeron no digas nada porque es peor para ti. (Brenda, comunicación personal, 14 de junio del 2019)

Para sobrevivir a este evento Brenda ha optado por guardar silencio. La denuncia ante las autoridades no parecía una opción al encontrarse fuera de su país y porque ella piensa que denunciar no le va a permitir cambiar lo sucedido. Ella me dice que yo soy la primera persona a quien le narra su violación. Este silencio también obedece al miedo de que alguien pueda usar este evento en su contra. Según ella, en este oficio es muy difícil confiar en alguien, ya que hasta la persona que crees que es tu mejor amiga te puede traicionar. Si lo hizo su hermana, afirma, cualquiera puede hacerlo.

Sobre la “violación cruenta”, Segato (2003) afirma que es la “cometida en el anonimato de las calles, por personas desconocidas, anónimas, y en la cual la persuasión cumple un papel menor; el acto se realiza por medio de la fuerza o la amenaza de su uso” (Segato, 2003, p. 21). Este tipo de violación está enmarcada en relaciones de poder en las que los hombres buscan apropiarse del cuerpo de las mujeres a través de ese acto de violencia y legitimar su poder sobre ellas. La autora hace énfasis en que las mujeres no son las únicas que sufren de esta violencia –aunque sí lo son en mayor porcentaje-, pero que responden a concepciones de lo masculino y lo femenino, en las que el primer término manifiesta su poder sobre el segundo. Estas estructuras sociales en las que se enmarcan, permiten el dominio del uso y el abuso del cuerpo “femenino” (Segato, 2003).

La violencia aparece como una constante en los lugares donde las migrantes venezolanas ejercen la prostitución. Todas ellas me cuentan que en las ciudades en las que han desempeñado este oficio, se han encontrado con violencias tanto verbales como físicas.

Puesto que sus vidas están en constante peligro ante la carencia de derechos por su situación de no ciudadanía e indocumentación, se ven en la necesidad de recurrir a estrategias que les permitan eludir estas manifestaciones exacerbadas de violencia. Por esta razón, dentro de las zonas de prostitución buscan evitar dichas situaciones yendo a residencias o lugares donde les alquilan cuartos para sus servicios y en donde vigilan la duración de los ratos. Esto, afirman, disminuye los peligros que pueden correr con algún cliente:

En la costa me intentaron matar un día, porque yo entré a la pieza y el tipo se me tiró encima, no sé, era como posesivo, era como psicópata y me empezó a ahorcar. Como estaba acostada no me pude defender, pero como allá siempre es como una olla, lo mismo que aquí, había un tipo que vendía droga allá, que era el que estaba pendiente de las mujeres para la pieza y él era el que nos tocaba. Él me tocó la puerta la primera vez y yo no respondí, él se acostumbraba a que él tocaba y uno respondía, a la segunda él me volvió a tocar y yo no respondí y a la tercera tumbaron la puerta y ahí estaba casi muerta. (Brenda, comunicación personal, 14 de junio del 2019)

Cuando van con un cliente a un cuarto que está lejos de donde alguien las pueda escuchar, ellas temen morir, así como cuando se suben a un carro y no saben si van a volver. Valentina me contó la historia de una amiga de ella que se fue con un cliente y nunca regresó:

Se han muerto muchas mujeres aquí por eso. A una amiga le paso así. Por estar confiándose en los clientes se la llevaron, la llevaron a un apartamento creo que fue, se la cogieron entre varios y después la mataron. Ella era de Venezuela y ella era de por donde yo vivía [...] (Valentina, comunicación personal, 5 de junio del 2019).

Irse en carro con algún cliente es uno de los servicios más riesgosos. Las mujeres entrevistadas afirmaron que han sido varias las que han muerto o han sido violadas en estas circunstancias. Además me explican que ellas prefieren no irse con un cliente que las quiera llevar lejos de la zona, a menos que este sea un cliente regular, al que ya conozcan y del que sepan que no les hará daño.

Cuando les pregunte cómo podían identificar este tipo de clientes, la respuesta fue la misma tanto por parte de colombianas como de venezolanas: la intuición. Ellas me explicaban que

sienten cuando el cliente o una persona se les acerca con malas intenciones, pero esta “intuición” es algo que se desarrolla con el tiempo y con experiencias dolorosas y de violencia que les permiten sentir ese “pálpito” que dice “no vayas”. Este tipo de servicio solo lo suele hacer Rulos, quien en un principio recibió varios regaños por parte de su “jefa” por pasarse del tiempo del rato. Ella aprendió que debía llevar el celular y pedirle a alguna de sus compañeras que cronometrara el tiempo y la llamara una vez terminara para saber si estaba bien y en dónde estaba. Pese a los peligros, Rulos presta este servicio porque gana más dinero.

Debido al poco tiempo que llevan residiendo en Colombia, Rulos, Valentina, Isabel y Violeta no han experimentado tanto estas violencias por parte de los clientes como algunas de sus compañeras. Sin embargo, Brenda afirma que nadie que trabaje en este oficio está a salvo, que puede que no las intenten matar, pero la violencia llega tarde o temprano:

Siempre hay la primera vez, siempre, a todos aquí siempre les llega su primera vez, eso es así. Tú dices yo me he ido y no me ha pasado nada, pero hay algún día que le va a pasar y no sabes si vayas a volver (Brenda, comunicación personal, 14 junio del 2019)

2.3 Análisis interseccional

Retomaré la descripción realizada en los apartados anteriores no solo para evidenciar las experiencias de violencia que han vivido las migrantes venezolanas que ejercen la prostitución en el 7 de Agosto, sino también para entender cómo operan en este caso concreto las relaciones de poder y dominación desde una perspectiva interseccional. El análisis muestra cómo la nacionalidad, el género, el poder adquisitivo y el trabajo en prostitución se cruzan para dar lugar a espacios de excepción en los cuales la vida de las migrantes es más vulnerable, está, más expuesta.

A este sector de la ciudad llegan usualmente mujeres cisgénero venezolanas con trayectorias migratorias complejas que las han llevado a ver en la prostitución una opción económica favorable. Esto ha significado para ellas entrar en un mundo nuevo y marcado por estigmas y formas de discriminación que, sumados a su nacionalidad, aumenta la violencia contra ellas. En el ámbito de la prostitución, las representaciones sociales sobre las migrantes

venezolanas que circulan en medios de comunicación y en varios sectores de la sociedad las definen como un grupo que le quita el trabajo a las mujeres colombianas; que ofrece servicios sexuales a precios muy bajos; que negocian con facilidad el no uso del preservativo y, por lo tanto, constituyen un problema de salud pública que trae consigo el aumento de infecciones de transmisión sexual.

A partir de lo anterior, el recibimiento por parte de las mujeres colombianas que ya llevaban tiempo trabajando en la zona ha estado atravesado por la discriminación hacia las venezolanas, en un principio por la llegada masiva de estas mujeres a la zona y posteriormente por una rivalidad alimentada por la “preferencia” de los clientes hacia las segundas. Esto ha causado que los “ratos” que hacían las colombianas disminuyan no solo en cantidad, sino también en valor económico debido a las representaciones en torno a la sexualidad y la situación de necesidad de las migrantes. Estos factores acentúan la competencia, los conflictos y finalmente las violencias ejercidas contra las migrantes venezolanas.

La coyuntura migratoria actual ha tenido un impacto mayormente negativo en los migrantes venezolanos, hombres y mujeres, sobre quienes se cierne, además, el fantasma del extranjero delincuente y ladrón. Estas representaciones suscitan divisiones y antagonismos entre colombianos y venezolanos, donde los primeros constituyen un “nosotros” nacional y los segundos un “Otro” extranjero. Se pone en juego una clasificación de los sujetos a partir de su pertenencia o no a una comunidad (Yuval-Davis, 2003), que en este caso es la colombiana, que construye fronteras nacionales desde discursos culturales, legales y políticos en los que el “Otro” se convierten en una amenaza.

Este ha sido el caso de las migrantes venezolanas entrevistadas, quienes se han visto rechazadas y violentadas por los estigmas de nacionalidad y su situación de indocumentación. Violencias que se acentúan cuando ellas “deciden” ejercer la prostitución para afrontar su situación económica precaria y poder enviar dinero a sus familias en Venezuela. En algunos casos, ellas llegan a cobrar menor dinero por los servicios sexuales y, aunque no siempre es así, los medios de comunicación han alimentado las representaciones de la migrante venezolana prostituta y necesitada dispuesta a intercambiar sexo por ínfimas cantidades de dinero. Esto ha llevado a que en la zona de prostitución los costos también bajen y que los

clientes estén en posición de decidir el precio de los ratos. Así mismo, la necesidad de algunas migrantes las lleva a acceder a servicios sexuales ya sea sin preservativo o cobrando menos de 30 mil pesos con el fin de entrar a competir en las zonas de prostitución, causando conflictos entre las mujeres colombianas y venezolanas.

Estos estigmas y representaciones en torno a los migrantes venezolanos han empezado a ser usados en la zona de prostitución del 7 de Agosto como una forma de legitimación del control y la opresión de las mujeres venezolanas. Dichas imágenes y significados de la presencia venezolana en Colombia están presentes en la creación de normas y reglas en este sector de la ciudad, en cuya construcción no participan las migrantes. La violencia producto del incumplimiento de dichas normas es además invisibilizada debido a su situación de indocumentación. Al no tener un estatus migratorio regular, las posibilidades de una denuncia son prácticamente inexistentes.

Como se mencionó en el primer apartado uno de los factores que genera conflictos es la “envidia”, una categoría explicativa empleada por las entrevistadas de los conflictos y violencia que se dan entre migrantes y colombianas que ejercen la prostitución, y que obedece a estereotipos de belleza construidos socialmente y que pueden poner a las migrantes en una situación de relativa ventaja frente a las mujeres colombianas. Sin embargo, esto trae consigo formas de desigualdad con relación a su nacionalidad y la indocumentación, en la que ellas se encuentran en situaciones de violencia y abuso.

La indocumentación en este contexto se vuelve un factor que aumenta el riesgo. El saber que no recibirán ningún tipo de protección más que la que entre ellas se pueden brindar, lleva a las mujeres entrevistadas a sentir que su vida puede estar en peligro en cualquier momento, lo que significaría dejar a sus familias sin recursos económicos y sin la protección que les brindan desde lejos.

Este sentimiento de desprotección aumenta en el caso particular de los clientes, quienes tienen una posición de privilegio por su nacionalidad y su género en Colombia, y que en la zona de prostitución se refuerza con su poder adquisitivo. El ser cliente les da en cierta medida un poder sobre las mujeres tanto colombianas como venezolanas que ellos legitiman a través de la toma de decisiones sobre los precios de los “ratos”, de abusos verbales y físicos

hacia ellas que se invisibilizan dentro de la zona y quedan como una experiencia más en la vida de las migrantes ante la que no tienen otra alternativa que callar.

Para abordar las violencias por parte de los clientes es menester comprender cómo estas se estructuran socialmente y se materializan en actos y contextos específicos. En relación con esto, Anglin (1998) explica en su texto *Feminist perspectives on structural violence* cómo la violencia toma distintas formas como lo son la expropiación de recursos económicos y no materiales vitales, la operación de sistemas de estratificación o caracterización social que subvierten las posibilidades de supervivencia de las sujetas, esto mediado por relaciones de género, raza, clase, etnicidad, nacionalidad y edad. Su interrelación crea jerarquías y diferencias que ponen a algunas de las sujetas en situaciones de violencia física y emocional y de marginación social y cultural.

Estas estructuras de violencia que incluyen diversas manifestaciones físicas y psicológicas están estructuradas por una relación de subordinación entre los sexos, en los cuales los hombres gozan en su mayoría de condiciones de privilegio. Ellos tienen una posición dominante, en este caso sobre las mujeres migrantes, que se refuerza con el “mandato moral y moralizador” que busca reducir y subordinar a estas mujeres por todos los medios posibles. Esto a través de acciones concretas como violaciones, golpes, acoso y otras formas de violencia psicológica y emocional, y a su vez a través de actos de violencia estructural que van desde el orden social y económico en el cual las mujeres no cuentan con las mismas oportunidades laborales que los hombres y a las cuales se les restringen ciertos campos de trabajo (Segato, 2003).

Estos campos laborales restrictivos llevan a las mujeres a ejercer labores de cuidado como han sido trabajos domésticos, de limpieza, cuidado de niños y prostitución. Las migrantes entrevistadas afirman que ellas, antes de entrar en la prostitución, trabajaron en estas labores de cuidado, pero, al ser migrantes, el pago que recibían por estos trabajos era exiguo. Las explotaban laboralmente y eran víctimas de violencias por parte de sus empleadores, lo que las llevó a encontrar en la prostitución un trabajo que no sólo les permite acceder a recursos económicos mayores, sino también a cierto grado de libertad que habían perdido en sus anteriores trabajos. El ser migrantes venezolanas las ha puesto en posiciones de subalternidad frente a quienes eran sus anteriores empleadores, al ser ellos colombianos y ellas migrantes

indocumentadas los abusos y explotación resultaban legitimados e invisibilizados. Su voz no era tomada en cuenta al denunciar –ver capítulo 3- o tenían miedo de hacerlo.

En relación con lo anterior se puede ver que hay un cruce entre ciudadanía y género del cual Yuval-Davis (2003) plantea que al hablar de la ciudadanía – como la membresía a una comunidad- de las mujeres permite comprender que histórica y culturalmente se les han asignado unos roles sociales que las excluyen de ámbitos públicos y políticos ya que ellas – o nosotras- han sido relegadas a ser las reproductoras de la nación, a ser cuidadoras y sujetas pasivas que alimentan las relaciones de poder en una colectividad en la cual el género, la membresía y clase social afectan el acceso de las mujeres a ciertos recursos y derechos.

La membresía otorgada por la ciudadanía presenta divisiones inequitativas para mujeres y hombres al dividirlos en esferas públicas y privadas de participación y al dar a los sujetos por su género unos roles sociales y culturales específicos en los cuales los hombres tiene mayores acceso a recursos simbólicos y materiales. Esta desigualdad se manifiesta en el caso de Brenda, Valentina, Violeta, Rulos, Samira, Isabel, Magaly y Rubí quienes el no pertenecer a esta “membresía” las deja en una situación de desprotección absoluta en Colombia, ya que no tienen derechos demandables y su vida parece valer menos que la de aquellos que sí pertenecen a esta comunidad. A su vez, las experiencias que han vivido desde su llegada a Colombia y su posterior llegada a la zona de prostitución del 7 de Agosto les ha mostrado que su vida puede ser tomada en cualquier momento, que los riesgos de sufrir violencia tanto verbal como física son mayores y que la no pertenencia implica para ellas que su vida es en algunos casos despojada de su valor.

No pertenecer a esta membresía colombiana ha relegado a las migrantes a una espacio de triple invisibilización en la cual sus experiencias no son tomadas en cuenta por ser mujeres, por trabajar en prostitución y por otro lado, por ser migrantes indocumentadas, lo que abre espacios de excepción en el cual la vida de estas mujeres es privada de cualquier derecho y protección. Esto hace que sus vidas estén en constante riesgo dentro de este oficio, que trae consigo acoso, golpes, violaciones y hasta la muerte. Estas violencias son invisibilizadas en un principio por su trabajo, pero se refuerzan por su condición de (no)- ciudadanía que las despoja de derechos demandables y en la cual las posibilidades de denuncia desaparecen – por miedo a ser deportadas si denuncian, por miedo a que no les crean, por amenazas por

parte de quienes las violentan- y las convierte en sujetas que viven estos sucesos de dolor en silencio, lo que parece ser la única opción para seguir adelante.

Estas estructuras de violencia organizadas en torno a la nacionalidad, el género y el poder adquisitivo permiten llevarla a esferas de políticas sociales y gubernamentales que privilegian formas particulares de existencia y ponen en peligro a otras como es el caso de la migrantes venezolanas indocumentadas que ejercen la prostitución. En su caso, el acceso a recursos materiales y protección por parte del Estado colombiano es prácticamente inexistente – excepto por algunas ayudas en temas relativos a la atención en salud por urgencias y educación- y que en su mayoría estas ayudas las pasan a manos de entidades no gubernamentales como ONG. El resultado de estas diferencias permite engendrar una tipo de violencia estructural que normaliza estas jerarquías y las acepta como algo que pertenece al *status quo* pero que se experimenta por parte de las sujetas como injusticia y brutalidad que se intersecta con la nacionalidad, el género y la clase (Anglin, 1998).

Con respecto a lo anterior, Anglin (1998) hace énfasis en la estructuración de estas violencias, particularmente de género, con la globalización del capitalismo y la necesidad de los estados por mantener el monopolio del poder a través de actos restrictivos que aumentan ideologías nacionalistas, redefinen el género y el origen étnico junto con nociones de ciudadanía que cobijan a algunos y excluyen a otros. Por ello, estas violencias, dice la autora, deben ser vistas desde el punto de complejos procesos económicos y políticos y no desde una dicotomía entre víctima y perpetrador, ya que la violencia no es inherente a los seres humanos, sino que están marcadas por contextos y formaciones sociales que producen violencia y dan privilegios en este caso a los hombres colombianos que acceden a servicios sexuales por parte de las migrantes venezolanas.

El género, la nacionalidad, la indocumentación - la no ciudadanía- y la precariedad económica en la que se encuentran estas mujeres, se entrecruzan en la zona de prostitución del 7 de Agosto para dar lugar a espacios exacerbados de abusos por parte de los clientes y de mujeres colombianas creando relaciones de subordinación y sublimación de las sujetas, a través de restricciones espaciales y horarias, pero también, a través del miedo a ser agredidas en cualquier momento, dejándolas en un espacio tensionante entre la vida y la muerte. Un

espacio carente de derechos y protección por parte de instituciones y de la sociedad que las relega a ser parte de unas estadísticas de la población migrante residente en Colombia.

Capítulo 3. Trayectorias migratorias y abandono

En los dos capítulos anteriores he analizado 1) el doble estigma que recae sobre las migrantes indocumentadas que ejercen la prostitución en una zona del barrio 7 de Agosto en Bogotá y, 2) las violencias que han experimentado por parte de sus compañeras y los clientes, que hacen parte de estructuras de género, nacionalidad, ciudadanía y poder adquisitivo.

Este capítulo busca analizar las trayectorias migratorias de Rulos, Violeta, Valentina, Brenda, Isabel, Samira, Magaly y Rubí, quienes migraron a Colombia y por distintas circunstancias llegaron al barrio 7 de Agosto a ejercer la prostitución. En Venezuela, ellas se desempeñaban en trabajos como asesoras de seguridad en un supermercado, asistente de bioanalista, esteticistas, ama de casa, entre otros, o estudiaban en la preparatoria hasta que la situación política, económica y social de su país y las condiciones precarias en las que se encontraban sus familias con respecto a la alimentación y la atención médica, las llevó a migrar en busca de mejorar sus condiciones de vida. Las trayectorias migratorias de estas mujeres me permitirán analizar los motivos que las llevaron a migrar, así como los eventos que marcaron sus trayectos, las experiencias y las condiciones estructurales que las llevaron a ejercer la prostitución.

Así mismo, estas trayectorias me permiten analizar cómo operan el género, la nacionalidad, la ciudadanía y el poder adquisitivo en violencias ejercidas contra ellas desde que se encontraban en Venezuela y tomaron la “decisión” de migrar hasta la actualidad, como el acoso sexual y la explotación laboral, que toman forma en contextos particulares de abandono tanto en su país de origen como en el de “acogida”.

3.1 Razones y “decisiones” de migrar

A lo largo de este texto se han analizado diversas situaciones que han vivido las mujeres entrevistadas con respecto a los estigmas por su nacionalidad y situación de precariedad económica, agresiones xenofóbicas y violencias durante el oficio de la prostitución. Pero ¿qué las llevó a tomar la “decisión” de migrar a Colombia? Al analizar las entrevistas y experiencias migratorias de las 8 mujeres indocumentadas entrevistadas, encontré que todas

ellas respondían que su razón para migrar a Colombia había sido “por la situación de mi país”. Esta situación -me explicaban ellas- estaba enmarcada en la falta de acceso a servicios de salud, inseguridad y escasez de alimentos para alimentar a sus familias. En relación con esto, Rubí me explicó que “allá teníamos plata, pero no alimentos. Ese es el motivo de que yo esté aquí: por los alimentos, yo nunca he pasado trabajo”. Durante las entrevistas, la mayoría de ellas hizo énfasis en la alimentación, pues era una de sus necesidades inmediatas. La escasez de alimentos es una de las consecuencias de una coyuntura más amplia: la inestabilidad política, económica y social en su país.

A raíz de esta situación que vive Venezuela, se ha declarado la existencia de una crisis humanitaria que se ve reflejada tanto en la migración venezolana a distintos países, como en informes y prensa que buscan mostrar algunas de las realidades que viven los venezolanos en su país. Según un informe del Proyecto Migración Venezuela, *“una de cada tres personas en Venezuela pasa dificultades para poner sobre la mesa comida suficiente que cumpla con el mínimo de nutrientes requeridos debido a la severa contracción económica del país y a la persistencia de su crisis política”* (Proyecto migración Venezuela, 24 de febrero de 2020). A su vez, según medios de comunicación e informes sobre Venezuela se habla de un déficit en el sistema de salud, ya que no se encuentran medicamentos en los hospitales y farmacias y el acceso a los que existen es muy limitado, lo que contribuye a aumentar la cifra de mortalidad de los ciudadanos (El País, 8 de mayo 2018). Estas condiciones precarias mediadas obedecen a una relación de abandono del gobierno venezolano hacia su ciudadanía, que se refleja en la negación de la crisis y de la violación de Derechos Humanos²⁰ que han sido registrados en los últimos años por mecanismos internacionales (ACNUDH, s.f.).

Las precarias condiciones que les ofrecía su país se manifestaron en la vida de estas mujeres en distintos tiempos y formas. Para algunas, esta precariedad se hizo evidente en la insuficiencia de sus salarios para comprar alimentos para sus casas. Otras mujeres me cuentan que tenían trabajo y que eso las ayudaba a sostener a sus familias durante un tiempo, pero

²⁰ De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos “En 2018 el Gobierno registró 5.287 muertes, supuestamente por resistencia a la autoridad, en el curso de esas operaciones. Entre el 1 de enero y el 19 de mayo del presente año, otras 1.569 personas fueron asesinadas, según las estadísticas del propio Gobierno. Otras fuentes apuntan a que las cifras podrían ser muy superiores.” y así mismo, “la Encuesta Nacional sobre Hospitales de 2019, que llegó a la conclusión de que, de noviembre de 2018 a febrero de 2019, hubo en los hospitales 1.557 fallecimientos por falta de suministros.”(ACNUDH, s.f.).

que algunas de ellas sufrieron acoso laboral -como fue el caso de Samira e Isabel- y aunque aguantaron un tiempo estas condiciones, decidieron renunciar. A pesar de que cada una vivió una situación diferente, las entrevistadas no vieron una mejor opción para ellas y sus familias que migrar a otro país con la esperanza de obtener mejores condiciones de vida.

La migración masiva de ciudadanos venezolanos a distintas partes del mundo -en especial a países con los que Venezuela comparte frontera- y los constantes informes, boletines, noticias e intervenciones por parte de organismos internacionales con respecto a la situación venezolana, evidencian la situación precaria y de abandono del Estado venezolano a muchos de sus ciudadanos que mueren a diario a consecuencia de la falta de alimentos, la violencia estatal y la falta de servicios de salud y medicinas. A pesar de la evidencia suministrada por estos documentos, el presidente actual Nicolás Maduro ha negado públicamente la existencia de una crisis y de la violación de derechos humanos en su país, como lo documenta una noticia del Diario las Américas: “afirmó que Venezuela tiene "la capacidad para satisfacer todas las necesidades de su pueblo" y añadió que "eso es un show que ha montado el gobierno de Estados Unidos con la complacencia del gobierno colombiano para tratar de humillar a los venezolanos" (Diario las Américas, 12 de febrero de 2019). Al negar la existencia de una crisis, el gobierno ha soslayado su responsabilidad frente a aquellos que decidieron salir del país, descargando sus responsabilidades ante la migración y ante cualquier eventualidad que pudiera presentarse cada vez que un ciudadano venezolano decide salir del país. Lo anterior le impone todas las cargas y obligaciones económicas, sociales y morales a las personas que tuvieron que tomar la decisión de migrar²¹, implicando entonces que fueron ellas quienes quisieron irse de su país, pues el gobierno no las estaba obligando a hacerlo y no había, según este argumento, una razón para ello.

Tomar la “decisión” de migrar, sería -en el caso de ellas- uno de los primeros eventos que marcaría sus trayectorias migratorias. En este trabajo, entiendo que las trayectorias migratorias

²¹ Las mujeres se enfrentan tanto a la difícil decisión de elegir si quedarse en su país con la esperanza de que todo mejore o migrar a otros países -en este caso, a Colombia- para continuar asumiendo cargas económicas -como la alimentación de sus hijos-. Además, deben asumir y enfrentar cargas emocionales, como deshabitar sus casas de la infancia o dejar a parte su familia en Venezuela.

hacen referencia a una serie de recorridos sociales (trayectorias educativas, laborales, familiares y residenciales) moldeados por instituciones sociales y normas. En este sentido, los individuos eligen qué recorridos seguir, pero sus opciones siempre estarán bajo el efecto de distintos tipos de constreñimientos. Los cursos de vida están así sujetos al cambio y al impacto, no solo de los contextos socio-históricos, sino también del efecto de la combinación de las distintas trayectorias en la vida de los sujetos (Cassain, 2019, p. 187).

Este concepto permitirá entender no solo el recorrido que ellas hacen geográficamente, sino también cómo se articulan ciertas situaciones y eventos que están marcados por relaciones de poder desiguales inmersas también en lógicas de abandono por parte de su país y del país receptor.

La trayectoria de cada una de ellas está marcada, como se mencionó anteriormente, por la situación crítica de su país y su impacto negativo en sus condiciones materiales y económicas individuales. A su vez está marcada por la necesidad de cuidar de sus familias. La migración ha transformado sus familias en lo que, desde los estudios de migración, se denominan “familias transnacionales”. A pesar de la lejanía geográfica mantienen vínculos emocionales, de bienestar y unidad más allá de las fronteras (González Fernández, 2016, p. 107), a través de llamadas, envío de remesas y videos que los mantienen en contacto. Las mujeres entrevistadas, al asumir la responsabilidad económica, tuvieron que delegar la responsabilidad del cuidado –particularmente de sus hijos- a otros familiares, que en el caso de ellas suelen ser otras mujeres. En relación con esto, algunos estudios alrededor de la migración y el cuidado explican que cuando las mujeres que migran ven la necesidad de dejar a sus hijos en el país de origen, confían “principalmente en las mujeres de la familia mientras la madres migrantes asumen el cuidado de otros en los países donde llegan” (Micolta, 2018, p. 157). Una vez delegan este cuidado, algunas de las que tienen conocidos en Colombia buscan ayuda de otras mujeres²² para tener un lugar al que a donde llegar en Colombia. Una parte de estos contactos son personas que, en su mayoría, migraron anteriormente y con quienes ellas habían establecido alguna relación de amistad o parentesco, pero también hay

²² Las personas con quien la mayoría de la migrantes entraron en contacto fueron mujeres, solo Rulos contactó a un familiar hombre

mujeres que toman la decisión de viajar sin ningún tipo de contacto o conocimiento del país, esperando únicamente, en un principio, atravesar la frontera.

3.2 Acceso y restricciones: (in)documentación

Migrar implica no solo tomar la decisión y tener el dinero para hacerlo, sino también saber por dónde entrar, qué trámites burocráticos se deben hacer y cuáles documentos presentar ante distintas instituciones. En el caso de las migrantes entrevistadas, al contar únicamente con su cédula venezolana, sus maletas y algo de dinero para los pasajes, el ingreso a Colombia debían hacerlo de forma ilegal, a través de lugares en los que no les exigieran documentos legales de entrada.

Al no tener documentos legales de entrada como el pasaporte, el permiso especial de permanencia (PEP) o la cédula de extranjería, las mujeres se vieron obligadas a buscar rutas alternativas no autorizadas, conocidas como “trochas”: zonas de paso terrestres que no están reguladas por instituciones migratorias. En 2018 se habían identificado 250 trochas en la frontera colombo-venezolana (Loudior, W et al, 2018, p. 33). Estos lugares tienden a ser controlados y vigilados por grupos armados al margen de ley, lo que pone en riesgo la vida de las migrantes. Estos peligros obedecen a condiciones materiales desiguales para acceder a la documentación. Un ejemplo de ellos es el Permiso Especial de Permanencia (PEP). El PEP le permite a los migrantes trabajar y residir en Colombia aproximadamente 2 años, teniendo la posibilidad de renovarlo después del tiempo de vencimiento. Sin embargo, el PEP no les da un estatus de residencia a los migrantes. A pesar de que tramitar el permiso es gratuito, uno de los documentos que se necesita para acceder a este no lo es: el pasaporte. Para muchas de las mujeres entrevistadas es aún más complejo acceder a condiciones dignas, ya que para poder trabajar necesitan el PEP y uno de sus requerimientos es tener un pasaporte sellado a la entrada de la frontera por instituciones migratorias de Colombia (Migración Colombia, s.f.).

Según lo informado por medios de comunicación y noticias los precios de los pasaportes venezolanos son elevados:

10 millones 798 mil 913 bolívares cuesta sacar un pasaporte por primera vez, lo que se traduce en 175 dólares si se calcula a 61.377 bolívares (precio que manejó Monitor Dólar Venezuela hasta ayer [8 de enero del 2020]). Cuando se trata de la prórroga, los venezolanos tienen que cancelar 5 millones 638 mil 915 bolívares, es decir, 91 dólares. (La Prensa Lara, 9 de enero del 2020)

Además de las dificultades que han tenido los ciudadanos venezolanos para hacer los trámites -tanto de forma presencial como por internet-, algunas personas que trabajan en estos lugares cobran más dinero por tramitar los pasaportes: “en medio del caos aparecen los gestores de pasaportes y prórrogas, personas que trabajan o tienen un “contacto” dentro del SAIME²³ y cobran desde \$3.000 hasta \$5.000 dólares para tramitar un pasaporte nuevo, y por una prórroga los precios oscilan entre \$200 y \$2.500” (Martí, 7 de abril del 2019).

Los precios elevados de estos documentos acentúan el acceso desigual a estos para una parte de la población venezolana, que en medio de sus responsabilidades de cuidado de sus familias, el desabastecimiento de alimentos y la falta de acceso a salud, prefieren tomar un bus o caminar y cruzar la frontera colombo-venezolana sin documentos. Esto ha significado para ellas no poder acceder a trabajos, educación y otros derechos, lo que las deja en una situación de desprotección, ya que en Colombia pasan a ser unas no ciudadanas, pues, nuevamente, no cuentan con un Estado que pueda garantizarles sus derechos civiles y humanos a pesar de los tratados y organizaciones humanitarias que buscan prestar ayudas a los migrantes. Dichas organizaciones se ven asimismo desbordadas en los recursos destinados a ayudas humanitarias debido al número de migrantes venezolanos que han llegado a Colombia durante la actual coyuntura migratoria.

3.3 “Acá no entran las venezolanas”: discriminación

En Colombia se han presentado situaciones de rechazo por parte de algunos ciudadanos colombianos hacia los migrantes venezolanos que llegan a distintas zonas del país. Es común ver en noticias que en el caso de crímenes cometidos por venezolanos se destaca su

²³ Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería de Venezuela

nacionalidad (El Tiempo, 11 de octubre de 2018), dando paso a una cadena de estigmatización y discriminación hacia esta población. Magaly, una de las entrevistadas que migró con su sobrina, relata una de sus primeras experiencias de discriminación al llegar a Colombia:

Yo cuando llegué a Colombia llegué a una parte [de la costa]. Llegué a ese sitio con mi sobrina y dormimos en el terminal. Al día siguiente dijimos “vamos a buscar un empleo, a ver si alquilamos una habitación para seguir más adelante”, [pero] en los restaurantes, en las panaderías en cualquier sitio decían “venezolanas no”. Yo me acerqué a un restaurante a pedir agua, no comida, y me preguntó la señora que debía ser la encargada: ¿usted es costeña? y como estaba recién llegada le dije: no, soy venezolana y ella me dijo “acá no entran las venezolanas” y le dije “¿por qué?, ¿porque somos extraterrestres o porque somos peores que ustedes?, todos somos seres humanos. Es más yo no le vengo a pedir comida, porque para pedir comida la pido allá afuera, yo solo quiero un vaso de agua” y me dijo que no podía entrar. (Magaly, comunicación personal, 19 de diciembre del 2019)

En el caso de las mujeres migrantes, las noticias hablan sobre mujeres gestantes, trata de personas y prostitución. En los últimos dos, los medios suelen hacer referencia a mujeres que fueron engañadas y que terminaron trabajando en redes de explotación sexual (Rcn radio, 22 de noviembre del 2018); o cuentan del aumento de la prostitución en distintas zonas de Colombia. Aquí el género toma forma y da lugar a representaciones de los migrantes hombres como sujetos peligrosos y criminales, quienes amenazan la seguridad nacional por estas conductas que son mostradas como generalizadas. Mientras que las mujeres migrantes son representadas como víctimas, necesitadas u otras de ellas como sujetas indeseables y con conductas moralmente reprochables que necesitan una intervención por parte del estado colombiano y distintas instituciones, como es el caso de las mujeres que ejercen la prostitución o las mujeres en estado de embarazo. Estas representaciones surgen de relaciones desiguales de género tanto en espacios privados, como públicos, en los cuales hay inequidades económicas, de acceso a empleos remunerados, acceso diferenciado al dinero entre otros (Villacres Manzano, 2009). Esto basado en jerarquías entre lo masculino y lo

femenino que, desde las estructuras sociales, legitiman unos roles y comportamientos particulares para cada uno.

La divulgación de noticias que estigmatizan a los migrantes ha llevado a que Rulos, Magaly, Brenda, Violeta, Valentina, Rubí, Samira e Isabel sufran discriminaciones por su nacionalidad; también a que tengan que “ajustar” los precios de sus trabajos ya que, al ser migrantes, los empleadores deciden pagarles menos porque saben que necesitan el dinero y que, debido a su situación de indocumentación, no van a denunciar. Encontramos esta situación en el relato de Isabel, quien fue a buscar trabajo:

Seguí vendiendo tinto con mi hermana, luchando, luchando, hasta que un día dije “no puedo”. Mi mamá me pedía dinero para el niño, la situación está crítica, el niño se enfermaba, no había dinero y yo dije “Dios mío, ¿qué hago?”. Iba para la panadería a buscar trabajo y me decían que no, que no queremos venezolanas (Isabel, comunicación personal, 16 de diciembre de 2020)

Estas situaciones de rechazo las han tenido que vivir las migrantes en momentos y lugares diferentes alrededor de Colombia y al momento de buscar trabajo, que como se mencionó en los capítulos anteriores, tienden a ser trabajos feminizados y de cuidado, cuyo reconocimiento tanto social como económico es precario. La mayoría de ellas buscaron en los primeros lugares a los que llegaron trabajos en bares, billares, panaderías, restaurantes o trabajos domésticos en casas de familia, en donde no les pidieran ningún documento para trabajar. Aunque la mayoría de ellas tenían experiencia laboral en distintas áreas debido a su trabajo en Venezuela, el no tener documentos legales de estadía en Colombia limitaba la posibilidad de acceder a trabajos cuyo ingreso económico fuera mayor y que cumpliera con el pago de un sueldo y todas las prestaciones que se le deben pagar a un empleado. Esta carencia de documentos ha generado que muchas de ellas sean explotadas laboralmente o que se cometan distintos abusos. Ese fue el caso de Isabel, quien fue discriminada en el trabajo. Al salir de Venezuela llegó directamente a Soacha donde estuvo viviendo alrededor de 8 meses. Ella, al llegar, empezó a buscar trabajo, pero no encontró durante un tiempo, así que empezó a vender tintos y luego trabajó en un restaurante en el que le pagaban 20 mil pesos el día, dinero que no le alcanzaba para enviar alguna remesa a su hija, quien estaba al

cuidado de su madre. En medio de su difícil situación le dijeron que la iban a contratar en una boutique de ropa:

Me habían dado trabajo en Soacha, donde yo vivía, en una boutique de ropa y me enviaron ahí en la mañana. Fui toda contenta y cuando llegué al trabajo la jefa me dice: “tienes que acomodar esto y esto”, un montón de pantalones. Yo me puse juiciosa a hacer el trabajo y cuando ya era medio día me tocó comer y ella fue a donde yo estaba comiendo y me dice: “¿y tu permiso?, porque necesito hacer un registro”. Yo le dije “no tengo permiso y en mi hoja de vida dice que no tengo permiso” y me dijo: “pues lo siento mucho, te vas a tener que ir, sin permiso no te quiero aquí”. Prácticamente, como ya le acomodé los pantalones, me viene a pedir el permiso sabiendo que yo no tenía, como que me necesitó fue en ese momento y ya vete, ni me pagó mi medio día ni nada... solo vete. (Isabel, comunicación personal, 16 de diciembre del 2019)

Cuando le pregunté a ella si había pensado en denunciar esta situación me dijo: “lo que pasa acá con nosotros es que, por lo menos, uno va a denunciar, tú eres colombiana y yo venezolana y yo te voy a denunciar a ti, te toman la denuncia y no hacen nada, ¿por qué?, porque tú eres colombiana y yo venezolana” (Isabel, comunicación personal, 16 de diciembre del 2019). Debido a distintas experiencias que han tenido e incluso escuchado de otras compañeras, ellas saben que en estas situaciones su nacionalidad las pone en una posición de desventaja. Estas mujeres no tienen la posibilidad de exigir derechos porque, al estar fuera de su propia nación, al ser indocumentadas y por la estigmatización hacia los venezolanos, se encuentran por fuera de la comunidad y no tienen la posibilidad de tener derechos.

3.4 Explotación laboral

Cuando llegaron a Colombia, una de las primeras cosas que hicieron las entrevistadas fue buscar trabajo, principalmente en restaurantes, billares, panaderías, empleadas domésticas y algunas de ellas entraron a ejercer la prostitución. Todas estas son labores en que pueden negociar la posibilidad de trabajar sin tener documento alguno que evidencie que pueden trabajar legalmente en el país. Sin embargo, al tener únicamente un contrato verbal y al estar en una situación de precariedad, suelen ser contratadas por bajos montos de dinero, pero con

largas jornadas de trabajos, donde sus empleadores las explotan laboralmente. Este fue el caso de Samira a quien le pagaban poco dinero por su trabajo mientras sufría de acoso por parte de los clientes del billar en donde trabajaba:

Yo por ejemplo llegué aquí y primero empecé a vender tintos en Arauca, después me fui a la Paz de Ariporo, Casanare y trabajé en un billar, pero mucha explotación. A nosotros los venezolanos nos explotan, hay mucha explotación, nos quieren recargar de trabajo, quieren humillarnos delante de la gente y por eso fue que yo decidí trabajar la prostitución. Yo trabajaba en un billar y había clientes que “porque ella trabaja en un billar, entonces yo le ofrezco plata y ella se va a acostar conmigo” y la jefa siempre se ponía de parte del cliente, nunca me daba la razón. Una vez un señor me tocó una nalga y yo me tuve que dejar tocar la nalga porque entonces yo dije “para eso trabajo de prostituta” y que sé que es lo que voy a hacer y ya y porque me bajaron el sueldo. Yo cobraba 30 mil desde las 9 de la mañana hasta las 12 de la noche y fines de semana hasta la 1 y media y me bajaron el sueldo a 15 mil pesos y por eso yo dije no, no me alcanzaba, yo tenía a mi hijo pequeño allá y no me alcanzaba (Samira, comunicación personal, 16 de diciembre del 2019).

Este relato visibiliza en primer lugar la relación entre explotación laboral y la nacionalidad de las migrantes, así como el lugar de los estigmas y la discriminación hacia ellas por parte de algunos de sus empleadores. El género, la nacionalidad y el poder adquisitivo operan no sólo en un nivel material de acceso a derechos, sino también como fuentes de significación del cuerpo de las mujeres entrevistadas, que los hacen disponibles para la satisfacción de los deseos de los hombres.

Como evidencian las trayectorias de las mujeres venezolanas entrevistadas, ellas son mano de obra precarizada –en cuyos trabajos las maltratan, les pagan poco dinero por largas jornadas de trabajo- y esto ha llevado a que muchas de ellas tengan que buscar otra “opciones laborales” que les permitan sostenerse a ellas mismas, a sus hijos y a sus familiares en Venezuela.

Dicha opción es la prostitución. Todas excepto una de las entrevistadas intentaron ejercer otros oficios antes de entrar a la prostitución²⁴. Algunas investigaciones académicas de la migración femenina y el comercio sexual (Ruiz, 2015; Villacres Manzano, 2009, Juliano, 2012) relatan que la oferta de servicios sexuales por parte de algunas migrantes está mediada por la explotación laboral, los pagos precarios y malos tratos que recibían por parte de sus empleadores. Este es el caso de todas menos una de las migrantes entrevistadas, quienes pasaron por múltiples trabajos, principalmente de cuidado, y debido a estas situaciones la vieron en la prostitución un oficio que les proporcionaba ganancias significativamente más altas en relación con sus anteriores trabajos.

Este trabajo y sus condiciones las han hecho más vulnerables a explotaciones y violencias al ser una labor no sólo precarizada, sino también socialmente ilegítima. Este oficio trae consigo estigmas que surgen de una visión moral de la sexualidad y los roles sexuales que dividen a las mujeres por conductas “buenas” y “malas” como se señaló en el primer capítulo.

Trabajar en prostitución significó para ellas habituarse a realizar otras actividades que no deben llevar a cabo las “buenas mujeres”, aparte del comercio sexual, como consumir alcohol en grandes cantidades con sus clientes la mayoría de las noches, lo que, además de provocar daños en su salud, las expuso aún más al acoso por parte de los clientes. En este punto, ellas ya no solo se encuentran en una situación de abandono jurídico que les impide acceder a derechos, sino también se encuentran con un abandono social, como el analizado por Biehl (2013) en su estudio sobre Vita, una zona de Brasil en la que los sujetos son arrojadas a condiciones precarias y deshumanizantes debido a que sus vidas tienen menor valor y sus vidas quedan expuestas a indiferencia, violencias y abusos. En el caso de las migrantes con las que trabajé, dicho abandono social está constituido por estructuras y jerarquías de poder de género, nacionalidad y poder adquisitivo en los que las migrantes ocupan una posición subordinada.

²⁴ Es relevante destacar que esta posibilidad siempre estuvo presente dadas las pocas posibilidades laborales que tenían principalmente por la indocumentación, su nacionalidad y la estigmatización hacia migrantes venezolanos de las que hablé anteriormente.

3.4.1 *Intentar salir de la prostitución*

Las trayectorias migratorias que han sido analizadas a lo largo de este trabajo, que incluyen su vinculación al mundo de la prostitución, hacen parte de un deseo de las migrantes por cambiar la situación, principalmente económica, de sus familias; sin embargo, el ejercer la prostitución ha significado para muchas de ellas desgastes físicos y emocionales. Por ello, ellas me comentan que desean dejar este oficio, que su deseo a largo plazo es, para todas excepto una, volver a Venezuela con la esperanza de que la situación mejore y puedan reunirse nuevamente con sus familias.

Durante el tiempo que llevan en Colombia, algunas de ellas han entrado y salido de la prostitución, han intentado conseguir otros trabajos a cada lugar al que llegan, pero el abandono al que han sido sometidas por el Estado colombiano, cuyas restricciones migratorias limitan la posibilidad de acceso a trabajos y derechos para las migrantes por su indocumentación, el estar inmersas en un mundo en el que su género, su nacionalidad y su poder adquisitivo limita sus posibilidades de existencia, salir de la prostitución no parece una opción viable. De serlo, estas estructuras que las subordinan y atraviesan sus trayectorias migratorias las hacen volver, aunque sea momentáneamente, al ejercicio de la prostitución, como fue el caso de Brenda, quien en varias ocasiones, durante mi ida al barrio, me decía que ya no iba a trabajar porque su novio había conseguido trabajo, pero después me la encontraba y me contaba que había surgido un problema de salud, alimentación entre otros, que llevaba a que tuviera que volver a trabajar así fuera solo el fin de semana. Esta experiencia muestra cómo la indocumentación y la no ciudadanía permiten regular las posibilidades laborales, económicas y sociales de las migrantes en la prostitución a través de un abandono por parte del estado y la sociedad (Parrini, 2015).

3.5 Agresiones e invisibilización de las denuncias

Mientras continúan buscando mejorar estas condiciones, las mujeres entrevistadas se siguen desplazando, empezando una y otra vez en nuevas ciudades y pueblos. En ese tránsito, las experiencias que ellas viven adquieren nuevos significados y se repiten y marcan el ritmo de sus desplazamientos, pues “nuevas” experiencias de violencia las llevan a migrar nuevamente. En sus relatos es posible apreciar cómo sus vidas transcurren en espacios de

excepción, donde sus vidas corren peligro, donde la muerte es cercana y no hay ningún tipo de protección a la que puedan acudir. En varios episodios ellas narran encuentros con agentes del estado -fuerzas militares- que, en lugar de generar algún alivio, produjeron una sensación de miedo debido a su situación de indocumentación, así como a las posibilidades de violencia casi ilimitada que pueden ejercer los cuerpos armados y los funcionarios públicos. Es importante recordar que ser una migrante venezolana, pobre y sin documentos supone la exposición a situaciones de riesgo que muchas veces no son cubiertas y sí son cuestionadas por el Estado receptor. Esto lo vemos representado en la experiencia que vivió Magaly junto a su sobrina:

Yo tuve fue un problema con un marido que se consiguió mi sobrina. Él parece que tenía mala bebida y ese es por qué yo estoy aquí en Bogotá, porque yo lo corté. Allá ella se consiguió un marido y se puso a vivir con él y yo le dije que me quería ir, porque no quería convivir con ese muchacho y entonces una vez se puso a tomar y él esa noche llegó loco a un negocio en el que las dos trabajábamos, le robó la plata a ella, se tomó toda la cerveza del negocio y yo salí a reclamarle que por qué le quitaba la plata, porque no era de ella, sino que era del negocio y él lo que hizo fue agarrarme a golpes y yo me defendí y él me echó la policía y es por eso que yo estoy aquí en Bogotá. Yo estaba en La Mesa, Cundinamarca, en un pueblo que se llama San Martín y antes de que pasara algo yo me vine. Cogí un taxi con la plata que nos quedó, porque la señora [la casera] también estuvo de acuerdo de que pasara eso, porque teníamos arrendado ahí en el negocio y en la parte de atrás era la casa donde vivíamos y ella estuvo de acuerdo en que él sacara una peñilla para matarnos. Lo que pasa es que yo soy más astuta, la escondí a ella [a la sobrina] y yo me fui corriendo al monte y yo ya estaba cortada y yo también lo corté con un pico de botella. [Se fue] Porque la policía no me iba a creer. (Magaly, 18 de diciembre del 2019)

La situación relatada por Magaly evidencia las relaciones asimétricas en las que se encuentran las migrantes venezolanas. Este hombre las agrede y les roba el dinero que habían estado trabajando y, pese a hacerlo, la violencia que ejerce sobre ellas es legitimada por parte de los espectadores de la situación, como la casera. Además de esto, ella se ve en la necesidad de agredir a este hombre quien ya la había golpeado y ahora intentaba lastimarla con un

cuchillo. Finalmente, a pesar de todo, ella debe huir del lugar ya que aquel hombre llamó a la policía y ella estaba en una posición de desventaja debido a su situación de indocumentación y su nacionalidad. Su voz y sus reclamos carecían de validez con respecto a la del hombre que era un ciudadano colombiano. Magaly buscó denunciar, pero las respuestas ante sus denuncias fueron negativas²⁵:

Fui, denuncié y hablé con un inspector y me dijo que el que mandaba estaba en la oficina, pero que no me iban a creer porque él es colombiano. Yo le dije “¿es que acaso yo soy qué? yo soy venezolana y yo estoy agradecida porque él me pegó”, o sea que si él me mata a él le aplauden eso, que él me mató porque es colombiano, y no le creen a uno. (Magaly, 18 de diciembre del 2019)

Las denuncias que han intentado entablar han sido rechazadas por cuenta de la no ciudadanía de las denunciadas, de su no pertenencia a la nación colombiana y por la falta de documentación que legitima esta indiferencia ante la violencia de la que ellas fueron víctimas. Aquí se hace patente, una vez más, el abandono por parte del estado colombiano, en el que ellas son abandonadas fuera de cualquier jurisdicción; la ley se suspende y la violencia ejercida hacia ellas queda impune. La nacionalidad colombiana no sólo es un privilegio, sino que además le permite a algunos colombianos acceder a sus cuerpos con formas extremas de violencia que pueden llegar incluso a la muerte, sin que esto sea considerado un homicidio. A estas vidas Agamben (1998) las denomina “vida nuda”. Aquellas que ante el estado, y podemos agregar aquí, ante la sociedad, carecen de valor. Son vidas no calificadas. Vidas matables. Son las vidas características de los espacios de excepción, ante las cuales cualquier puede ser un soberano.

²⁵ En el caso de Samira, quien fue a denunciar una agresión por parte de una mujer colombiana, se hace evidente cómo por su nacionalidad y por su indocumentación las autoridades deciden no recibir su denuncia: *“Nosotros tuvimos un caso en el que a una amiga mía [a quien] la agarró a golpes una colombiana. Yo estaba hablando con ella [la amiga] y de repente una [mujer] me metió un golpe en el ojo y me dejó el ojo morado. Fuimos [a denunciar] y nos dijeron que ellos no podían hacer nada porque no teníamos permiso [PEP] y nada... y de paso no sabíamos el nombre completo de la muchacha, nos sabíamos la dirección, mas no su nombre completo y ellos dijeron que no podían hacer nada. Entonces yo les dije “ok, o sea que hasta que no nos maten a una de nosotras... ustedes tienen que ver a alguien muerto para poder hacer algo, qué tristeza”, les dije yo y me fui brava”*. (Samira, 16 de diciembre del 2019)

Estas violencias, se vuelven más constantes durante el tiempo que trabajan en prostitución, donde los factores ya descritos se cruzan e intensifican el peligro. Varias de las mujeres venezolanas entrevistadas relatan que las han buscado para matarlas y agredirlas en reiteradas ocasiones desde que ejercen la prostitución.

Aquí el género cobra un papel fundamental debido a que las violencias que se ejercen sobre ellas están situadas en jerarquías de diferenciación sexual, de lo femenino y lo masculino, donde lo femenino –en este caso las mujeres cisgénero- están expuestas a una mayor vulnerabilidad. Esto lo vemos en algunas noticias e informes sobre feminicidios en Colombia de mujeres venezolanas y de los cuales no se ha dado algún indicio de quién o quiénes fueron los responsables y que, durante mi trabajo de campo, se ve reflejado en los relatos de las mujeres acerca de desapariciones y muertes de sus compañeras y amigas.

En el tiempo que estuve haciendo las entrevistas, Valentina me contó la historia de una amiga de ella que trabajaba también en prostitución. Un día salió a hacer “un rato” y no volvió, hasta que un tiempo después la encontraron muerta y abusada sexualmente por varios hombres. Así mismo, Rubí me comentó el día de la entrevista que una chica de Maracaibo (Venezuela) que trabajaba en el mismo lugar que ellas y que solía irse con los clientes en carro fuera de la zona había desaparecido y nadie sabía dónde estaba. Rubí creía que la habían matado. Estos eventos han llevado a que la mayoría de mujeres que entrevisté tomaran la decisión de no irse con clientes en carro, pues les daba miedo no volver y que no las encontrarán. La vida de las migrantes indocumentadas transcurre así en espacios de excepción, donde la ley se suspende y la violencia se hace más tangible y más cruda. Un espacio en el que la vida deja de tener cualquier valor jurídico debido a su no ciudadanía y donde ellas entran en una zona de indeterminación, un umbral en el que la muerte se encuentra en potencia.

3.6 Desplazamientos sociales

Los hitos anteriormente mencionados hacen parte de unos recorridos sociales que han tenido que vivir las 8 mujeres venezolanas entrevistadas. Estos recorridos empiezan desde que se encuentran en Venezuela con las decisiones que tomaron y las llevan posteriormente a

migrar, buscar distintos trabajos y finalmente encontrarse en el barrio 7 de Agosto ejerciendo la prostitución.

La mitad de las mujeres entrevistadas me contaban que sus proyectos educativos habían cambiado al momento de quedar embarazadas, ya que esto implicaba para ellas tener que cuidar y sostener una nueva vida, algunas de ellas sin la ayuda de una pareja que les ayudara no solo en términos económicos, sino también emocionales. Samira e Isabel son dos de estas mujeres quienes estudiaban en la universidad antes de que la situación económica, política y social de Venezuela entrara en la denominada “crisis humanitaria”. Samira estudiaba administración de empresas y a su vez trabajaba como asistente de laboratorio, Isabel era estudiante de educación básica y trabajaba como asesora de seguridad en un supermercado, las dos me explican que dejaron sus estudios debido a que quedaron embarazadas y como debían sostener a sus hijos decidieron solamente trabajar para poder aportar económicamente a sus familias. Este también fue el caso de Valentina quien quedó embarazada una vez terminó la preparatoria y la posibilidad de estudiar se detuvo ya que su familia no contaba en ese momento con dinero y alimentos para el sostenimiento de todos sus miembros ya que la “crisis humanitaria” ya había empezado. El quedar embarazadas las llevo a reconfigurar sus proyectos de vida en términos educativos y a su vez familiares, porque no solo implicó dejar sus estudios, sino también empezar a responder por sus hijos y aportar dinero para sus familias.

Esta responsabilidad familiar y el rol que cumplían dentro de esta vuelve a transformarse una vez la situación de Venezuela les impide acceder a recursos básicos de subsistencia. Aquellas que trabajaban fueron despedidas o no encontraban clientes –en el caso de las estilistas- o fueron acosadas laboralmente con el fin de que ellas renunciaran. En el caso de Violeta al ser ama de casa y posteriormente al quedarse sin su pareja que proveía el dinero para el sostenimiento de ella y sus hijos se vio en la necesidad de buscar en un contexto de “crisis” opciones para proveer recursos económicos a sus hijos. Al igual que Violeta, Rubí, Samira, Isabel, Rulos, Brenda y Valentina su rol como madres, como cuidadoras las lleva a tomar la decisión de migrar y buscar trabajo en Colombia, no solo como un proyecto laboral, sino como un proyecto familiar en el que ellas son cabeza de familia y por lo tanto el único sustento económico de sus hijos, así como de otros familiares como son sus madres, hermanos, primos, entre otros. A pesar de que la mayoría de ellas migran con el fin de

sostener a sus familias, Magaly migra con otro fin: ella decide venir a Colombia para no volverse una carga para su hijo quien vive en Perú. A sus 54 años, y aunque a ella le gustaría estar con él, prefirió migrar a un país diferente para que su hijo no tuviera que sentir la responsabilidad de sostenerla económicamente.

Ellas viajan a Colombia sin documentos legales de entrada, llevándolas a alejarse de instituciones gubernamentales como la policía, entidades migratorias y en algunos casos hospitales por miedo a ser deportadas. Esto no solo limita su acceso a derechos, sino que también las lleva a tomar nuevos caminos y a buscar otras opciones en las que se sientan más seguras como ir a farmacias en búsqueda de atención médica o guardar silencio ante ciertas violencias y explotaciones que han vivido a diario.

Estas estructuras de género, nacionalidad, no ciudadanía y poder adquisitivo lleva a las migrantes a buscar en Colombia cualquier lugar donde dormir mientras consiguen un trabajo con el cual pagar una pieza y enviar algo de dinero a Venezuela. Estos trabajos que logran conseguir están limitados por la situación de indocumentación en la que se encuentran, la nacionalidad y el género, llevándolas a ejercer “labores de cuidado” que son usualmente ejercidas por mujeres o sujetos feminizados y cuyas condiciones laborales suelen ser precarias. Algunos de estos oficios son empleadas domésticas, meseras en bares, billares y restaurantes, cocineras y prostitución. Estos trabajos por los cuales transitan estas mujeres son más asequibles para ellas ya que no les piden documentos legales de residencia y trabajo, pero también son lugares donde se ven agredidas, acosadas y explotadas. A pesar de estos tratos que han recibido en estos trabajos, ellas aguantan y soportan un tiempo en los lugares donde trabajan debido a que es el único sustento de ellas y sus familias, pero aun así me cuentan que llega un punto donde ellas no pueden soportar más y vuelven a migrar a buscar otro trabajo. En las distintas migraciones que realizan dentro de Colombia, me cuentan, han vivido experiencias de violencia que han buscado denunciar, pero sus denuncias no son escuchadas debido a su nacionalidad, género y no ciudadanía que da privilegio a sus victimarios debido principalmente a su estatus como ciudadanos colombianos. Esto, transformó la forma en la que perciben e interactúan con instituciones como la policía, ya que ellas me dicen que ya no piensan en denunciar nada porque saben que no van a ser escuchadas sin importar lo que hagan.

La mayoría de ellas, cuando vuelven a migrar buscando otra opción laboral, suelen buscar durante un tiempo un trabajo que no implique entrar a la prostitución. Esta labor, me cuentan ellas, siempre está presente, aunque no es la primera opción para la mayoría de ellas, pero debido a los distintos abusos y explotaciones que viven dentro de los otros trabajos y a los bajos pagos que reciben por jornadas de 10 o 12 horas en las que les pagan 20 mil pesos y sumado a la responsabilidad que tienen como cabezas de familia toman la decisión de ejercer la prostitución.

El ejercicio de la prostitución, en el caso de las migrantes, está atravesado por unas relaciones de parentesco en las que ellas son quienes responden económicamente por sus familiares, por su estatus jurídico, pero también por un contexto particular de su país y del país de acogida que limita el acceso pleno a derechos y a posibilidades de mejorar sus condiciones de vida. Esto ha implicado para ellas empezar a gestionar, principalmente en términos familiares, cierta información que les dejan conocer sobre lo que hacen en Colombia y los oficios que ejercen. Muchas de ellas, como se menciona a lo largo de este trabajo, no le han dicho a sus familias que trabajan en prostitución por miedo a las consecuencias en términos afectivos que esto puede generar, precisamente por todo el estigma que recae sobre esta labor.

Todas estas trayectorias educativas, familiares, residenciales y laborales de las 8 migrantes y los hitos que marcan las vivencias de las mujeres dan cuenta de las distintas instituciones y normas que guían las experiencias migratorias de las mujeres en Colombia en cuanto a sus decisiones laborales, familiares y residenciales en el país. Ellas llegan a la zona de prostitución del 7 de Agosto gracias al abandono por parte de instituciones de Venezuela y Colombia, a violencias y abusos, a discriminaciones por su nacionalidad y finalmente a su estatus migratorio que les niega el acceso a derechos.

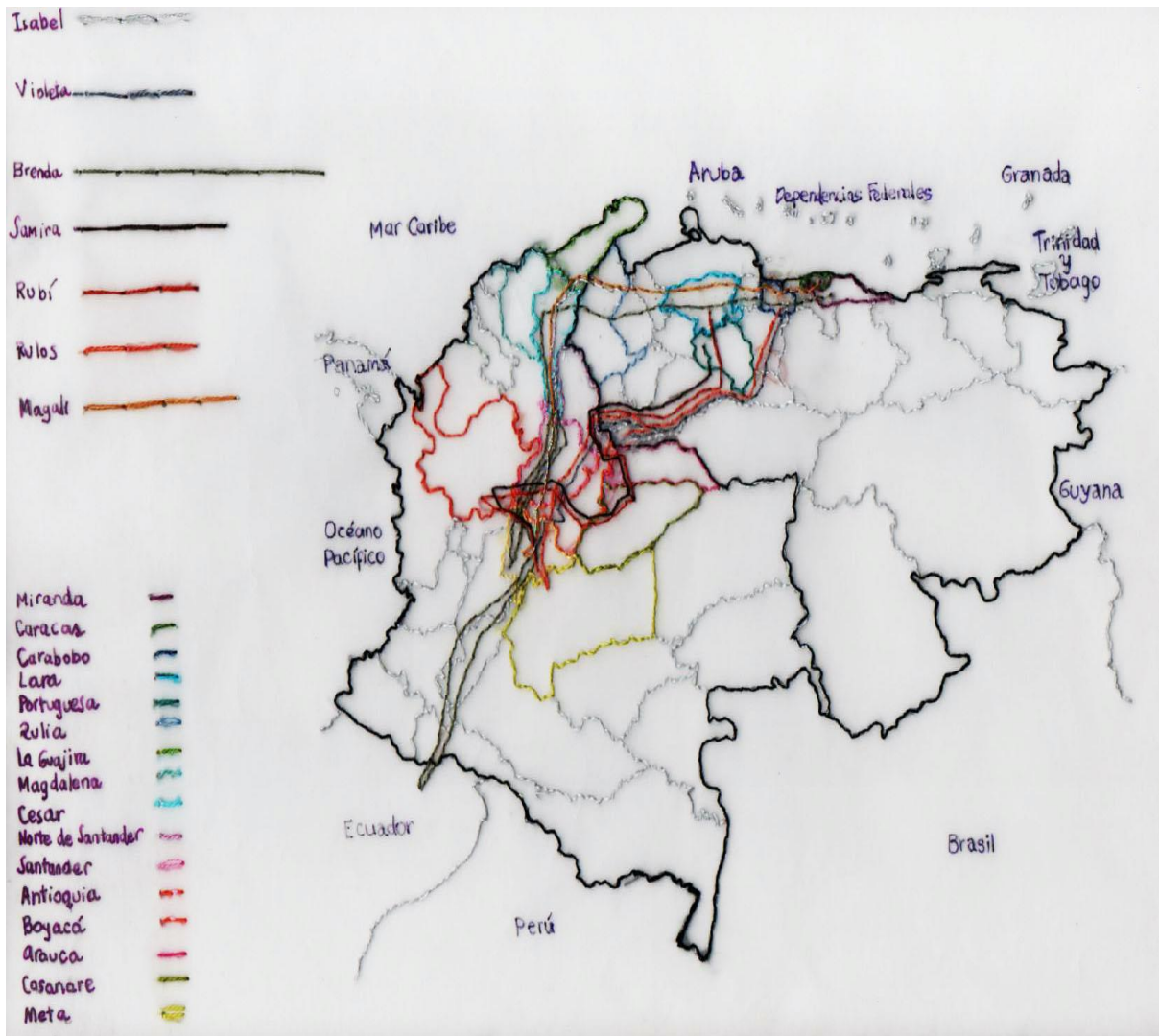


Imagen 1: Mapa trazando trayectorias y enredando fronteras. Bordado realizado por mi hermana, Daniela.

Conclusiones

La migración entre Venezuela y Colombia no es un fenómeno nuevo entre los dos países, pero la actual crisis humanitaria por la que atraviesa Venezuela y la masiva cantidad de venezolanos que migran a Colombia tuvo un gran impacto en la sociedad colombiana y en las relaciones entre colombianos y venezolanos, que se hace evidente en los testimonios de las mujeres que participaron en esta investigación. Las divisiones entre “nosotros” (colombianos) y “otros” (extranjeros) en las que se fundamenta la construcción de una comunidad política nacional se han acentuado a partir de discursos legales, culturales y de seguridad que construyen a dichos “otros” como personas indeseadas, invasoras y peligrosas. Debido a su situación de indocumentación y su trabajo en prostitución, las mujeres entrevistadas fueron estigmatizadas y experimentaron violencia y discriminación por parte de colombianos e instituciones gubernamentales. Ellas se volvieron portadoras de un doble estigma: indocumentadas y prostitutas. La indocumentación les ha impedido a dichas mujeres el acceso a derechos fundamentales, entre ellos la vida, el trabajo, la igualdad ante la ley y el acceso a la justicia en condiciones de imparcialidad, debido a que, en el territorio colombiano, carecen de una ciudadanía y por lo tanto de una membresía a una comunidad respaldada por un Estado nación. Esta situación se da a pesar de que la Corte Constitucional ha emitido sentencias que buscan garantizar los derechos de migrantes venezolanos, incluso los que tienen un estatus irregular, un ejemplo de ello es la Sentencia SU677 del 2017 en la cual la Corte reitera los deberes del Estado colombiano en términos de garantizar por lo menos algunos de los derechos fundamentales de los migrantes en situación irregular como es el acceso a atención médica de urgencias y a un trato digno, “en virtud de la protección de sus derechos a la vida digna y a la integridad física” (Sentencia SU677, 2017).

Al ser mujeres, el acceso a derechos es aún más limitado debido a la diferenciación social a partir de la cual opera el sistema de género imperante, en la que lo femenino es constituido en una relación de subordinación a lo masculino. Ello se evidencia en el acceso desigual a bienes económicos, laborales, simbólicos y políticos, en donde la nacionalidad, la (no) ciudadanía y el poder adquisitivo se imbrican con el género y llevan a las migrantes a desempeñarse en trabajos de cuidado, entre esos la prostitución, un oficio feminizado y marginalizado que es visto por una parte de la sociedad como un problema moral, de

“necesidad”, seguridad y salud pública. Todo ello invisibiliza las experiencias de violencia y rechazo hacia las migrantes, hipervisibiliza su situación de indocumentación, las hipersexualiza en tanto mujeres que ejercen la prostitución y las constituye como sujetos no deseables que son un riesgo para la nación.

A raíz de estos estigmas, emergen formas de violencia en las experiencias migratorias de las mujeres, quienes al entrar a trabajar en la zona de prostitución del 7 de Agosto son agredidas física y verbalmente. Las violencias a la que ellas se ven expuestas son principalmente causadas por dos actores: sus compañeras y sus clientes colombianos. A partir de las experiencias de las migrantes se puede ver como se materializan las jerarquías de nacionalidad y ciudadanía con sus compañeras, quienes regulan el uso del espacio y la movilidad de las venezolanas en la zona de prostitución del 7 de Agosto, limitan su acceso a residencias y al trabajo en calle a través de distintas formas de violencia (golpes, puñaladas, insultos y amenazas). Estas violencias se exacerbaban por la situación de indocumentación de las migrantes quienes no pueden denunciar (y por lo tanto no tienen acceso efectivo a la administración de justicia) y el miedo a ser deportadas y a dejar a sus familias sin su cuidado tanto económico como emocional. A su vez, los clientes gozan de privilegios sobre las migrantes en virtud de jerarquías sociales producto de la intersección de estructuras de género, nacionalidad, ciudadanía y poder adquisitivo, que legitiman el violento acceso a los cuerpos de ellas a través del acoso sexual, comentarios obscenos y violencia física. Esto abre espacios de excepción, un umbral en el que la línea que divide la vida y la muerte se desdibuja, donde las vidas calificadas de las mujeres (en tanto ciudadanas de otro país) se confunden con la vida de cualquier ser viviente que carece de valor político, y donde cualquier acto violento, incluso la muerte, puede materializarse sin algún tipo de consecuencia legal o social.

Estos espacios de excepción, que emergen en las experiencias migratorias de las mujeres en Colombia, tienen una relación estrecha con el abandono al que han sido expuestas por parte de los Estados venezolano y colombiano en distintos momentos de sus trayectorias migratorias y que se materializan en la suspensión de facto de la aplicabilidad de la ley ante lo que a ellas les pueda ocurrir, así como en la negación del acceso efectivo a derechos ya sean ciudadanos o humanos en los dos países. Por lo tanto, este abandono, siguiendo a Agamben (1998), las expone a formas de violencia extrema y a que sus vidas entren en un

umbral en el que pierden valor jurídico y se convierten en nuda vida, permitiendo que cualquiera pueda darles muerte sin que para el estado o la sociedad esto sea un homicidio o una muerte que deba ser llorada.

Este abandono emerge a raíz de la suspensión de la garantía de los derechos de sus ciudadanos por parte del estado venezolano, dejándolos morir y vivir bajo condiciones precarias que llevan a las mujeres a migrar. La decisión de las migrantes venezolanas de venir a Colombia se toma en este contexto de abandono, donde ellas “eligen” quedarse en Venezuela y esperar a que las condiciones en las que ellas y sus hijos viven mejoren, mientras pasan hambre, o migrar a Colombia sin documentos, pero con la esperanza de ganar dinero y tener las condiciones materiales mínimas que les permitan cuidar de sus familias. Por lo tanto, el análisis de la decisión de las mujeres de migrar, así como sus razones, requiere poner en cuestión la dicotomía voluntario-forzado, para entender que tiene lugar en una relación tensionante que se hace posible dentro de este abandono. Así mismo, este abandono sigue presente en la vida de las migrantes, pero ahora quien las abandona es el Estado colombiano, el cual les niega el acceso a derechos y la posibilidad de denunciar las violencias que se ejercen contra ellas. Esto no se debe a que la legislación colombiana sea incapaz de hacerlo, sino porque, ante su situación de indocumentación y por no ser ciudadanas colombianas, la ley que debería protegerlas se suspende en la práctica. No pertenecer a la comunidad política colombiana, que también se encuentra estructurada a partir del género y el poder adquisitivo, entre otros vectores de poder, las deja a merced de la violencia y la muerte tanto física como social.

Finalmente, el abandono por parte de los dos Estados las deja en un umbral de indiferencia en el que ellas continúan viviendo y esperando no ser las siguientes en ser agredidas o morir, porque tienen una responsabilidad socialmente atribuida de cuidado de sus hijos y familiares quienes dependen de ellas. Los anteriores capítulos, muestran esas experiencias que viven las migrantes y las estructuras que refuerzan las violencias exacerbadas y las llevan a vivir en un umbral de indiferencia en el que la vida (calificada) se encuentra constantemente en suspensión, en el que la vida de estas mujeres no tiene ningún valor. Como afirma Violeta: “para algunos colombianos y colombianas es así, nosotras no valemos nada.”

Bibliografía

- Acnuhd. (s.f.). *Informe de la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre Venezuela insta a adoptar de inmediato medidas para detener y remediar graves violaciones de derechos*. Obtenido de Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24788&LangID=S>
- Acnur. (febrero de 2017). *Situación Colombia: Colombia, Ecuador y Venezuela*. Obtenido de Acnur: <https://www.acnur.org/5b05af144.pdf>
- Agamben, G. (2006). *Homo Sacer: el poder soberano y la nuda vida*. Valencia: pre-textos.
- Anglin, M. (1998). Feminist perspectives on structural violence. *Identities*, 5(2), 145–151. <https://doi.org/10.1080/1070289x.1998.9962613>
- Arendt, H. (1982). *Los orígenes del totalitarismo. 2 Imperialismo*. Madrid: Alianza.
- Ávila Garzón, S. (2013). *Cuerpos del bajo mundo: Prostitución y violencia en Colombia*. Obtenido de Repositorio Uniandes: <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/7814/u686232.pdf?sequence=1>
- Biehl, J. (2005). *Vita: Life in a social zone of abandonment*. Estados Unidos: University of California Press.
- Bonilla-Castro, E., y Rodríguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Bogotá: Editorial Norma.
- Bluradio. (12 de octubre de 2018). *Los desesperados métodos de venezolanos indocumentados para salir de su país*. Obtenido de Bluradio: <https://www.bluradio.com/regionales/los-desesperados-metodos-de-venezolanos-indocumentados-para-salir-de-su-pais-193480-ie173>
- Carneiro, H. (2002). La fabricación del vicio. En L. H. Ramos, *Droga, cultura y farmacolonialidad: la alteración narcográfica* (págs. 181-202).

- Carreño Malaver, A. (2014). Colombian refugees in venezuela. *Memorias : Revista Digital De Historia y Arqueología Desde El Caribe*, (24) obtenido en: <https://login.ezproxy.javeriana.edu.co/login?url=https%3A%2F%2Fsearch.proquest.com%2Fdocview%2F1695027528%3Fac>
- Cassain, L. (2019). *VOLVER Trayectorias migratorias y procesos de retorno de España a Argentina (trabajo de grado de doctorado)*. Madrid: Universidad Computense de Madrid.
- Corrales, J. (2017). ¿Cómo explicar la crisis económica en Venezuela? *Tribuna*, 30-34.
- Corte Constitucional de Colombia (2017). Sentencia SU-677. M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado. Bogotá: Gaceta Oficial.
- Diario las Americas. (12 de febrero de 2019). *Maduro niega crisis alimentaria y dice que Gobierno de Trump es extremista*. Obtenido de Diario las Americas: <https://www.diariolasamericas.com/maduro-niega-crisis-alimentaria-y-dice-que-gobierno-trump-es-extremista-n4171881>
- Domenech, P. (2018). “Procesos de formación de subjetividades migrantes por los mecanismos de poder de frontera”. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 32: 33-51. <https://doi.org/10.7440/antipoda32.2018.02> Artículo.
- El Economista. (19 de septiembre de 2018). *Causas y efectos de la crisis económica venezolana*. Obtenido de El Economista: <https://www.eleconomista.net/actualidad/Causas-y-efectos-de-la-crisis-economica-venezolana-20181219-0001.html>
- El Espectador. (25 de octubre de 2018). *Prostitución de venezolanas en Colombia, otro drama del éxodo*. Obtenido de El Espectador: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/prostitucion-de-venezolanas-en-colombia-otro-drama-del-exodo-video-820100>

- El Espectador. (10 de marzo de 2020). *¿Qué se puede esperar de las marchas de hoy en Venezuela convocadas por Guaidó?* Obtenido de El Espectador: <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/que-se-puede-esperar-de-las-marchas-de-hoy-en-venezuela-convocadas-por-guaido-articulo-908522>
- El País. (8 de mayo de 2019). *Cuatro años de inestabilidad*. Obtenido de El País: <https://elpais.com/especiales/2019/crisis-politica-en-venezuela/>
- El Tiempo. (11 de octubre de 2018). *Cada día en Colombia son capturados 17 venezolanos*. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/cada-dia-en-colombia-son-capturados-17-venezolanos-280232>
- El Tiempo. (18 de febrero de 2019). *Eln y disidencias se unieron en Arauca para controlar la frontera*. Obtenido de El tiempo: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/eln-y-disidencias-firman-pacto-de-control-en-arauca-327990>
- Esguerra Muelle, C. (2019). Representación periodística de las migraciones. En Esquerra Muelle, C. et.al, *Pistas para contar la migración: Investigar historias en movimiento* (págs. 104-139). Bogotá: Fundación Konrad Adenauer.
- Esguerra Muelle, C. y Bello Ramírez, J. (2014). Interseccionalidad y políticas públicas LGBTI en Colombia: usos y desplazamientos de una noción crítica. *Revista de Estudios Sociales*, (49), 19-32. En: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2014000200003&lng=en&tlng=es
- Fernández, C. (1994). *Inmigración e identidad colectiva. Reflexión sobre la identidad en el País Vasco*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/13287543.pdf>
- Goffman, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires- Madrid: Amorrortu Editores.
- González-Fernández, T. (2016). Entre nodos y nudos: ambivalencias emocionales en la migración transnacional. Una aproximación etnográfica a las emociones a partir de familias transnacionales entre Bolivia y España. *Odisea. Revista de Estudios Migratorios* N° 3, 99-123.
- Guber, R. (2001). La entrevista etnográfica o el arte de la "no directividad" (pp. 75-100). En R. Guber, *Etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Norma.

- Human Right Watch. (2016). *Crisis humanitaria en Venezuela: La inadecuada y represiva respuesta del gobierno ante la grave escasez de medicinas, insumos y alimentos*. Estados Unidos.
- Holgado Fernández, I. (2008). *Prostituciones diálogos sobre el sexo pago*. Barcelona: Icaria.
- Juliano, D. (2002). *La prostitución: El espejo oscuro*. Barcelona: Icaria.
- La Prensa Lara. (09 de enero de 2020). *Precio del pasaporte estanca a los venezolanos*. Obtenido de La Prensa Lara: <https://www.laprensalar.com.ve/nota/10873/20/01/precio-del-pasaporte-estanca-a-los-venezolanos>
- Lamas, M. (2016). *Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa*. Debate Feminista, 51, 18–35
- Ley 1801. Código Nacional de Policía y Convivencia. 29 de julio del 2016
- Louidor, W., Barragán, Ó., Bretón, A., Guerrero, S., & Abril, P. (2018). *Por una frontera garantes de los derechos humanos. Colombianos, venezolanos y niños en riesgo de apatridia en el Norte de Santander (2015-2018)*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Martí. (07 de abril de 2019). *El drama de renovar un pasaporte venezolano*. Obtenido de Radio televisión Martí: <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/el-drama-de-renovar-un-pasaporte-venezolano/235700.html>
- Martínez Casadiego, D. C. (2015). *El proceso migratorio entre Colombia y Venezuela (1989-2014): principales causas y efectos políticos para la integración entre ambos países*. Tesis. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Maestría en Ciencia Política. Bogotá, Colombia
- Micolta León, A. (2018). *El cuidado de los hijos e hijas migrantes en el país de salida. Construcciones de sentido y valoraciones*. En D. Meertens, *Género y cuidado teorías, escenarios y políticas* (págs. 154-167). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia : Pontificia Universidad Javeriana : Universidad de los Andes.

- Migración Colombia. (s.f.). *Requerimientos PEP*. Obtenido de Migración: Ministerio de Relaciones Exteriores:
<https://www.migracioncolombia.gov.co/venezuela/pep/requisitos>
- Migración Colombia. (2016). *Extranjeros en Colombia: Aproximación migratoria a sus trayectorias en Colombia 2005-2016*. Obtenido de Migración Colombia:
<https://www.migracioncolombia.gov.co/documentos/estadisticas/publicaciones/Extranjeros%20en%20Colombia%20Aproximacion%20migratoria%20a%20sus%20trayectorias%20en%20Co.pdf>
- Migración Colombia. (2017a). *Radiografía de venezolanos en Colombia*. Obtenido de Migración Colombia:
https://www.migracioncolombia.gov.co/documentos/comunicaciones/infografias/radiografia_web_2017.pdf
- Migración Colombia. (2017b). *Infografía- Radiografía de venezolanos en Colombia*. Obtenido de Migración Colombia:
<https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/228-infografias-2017/infografia-radiografia-de-venezolanos-en-colombia-2017>
- Migración Colombia. (12 de febrero de 2019). *Venezolanos en Colombia corte 31 de diciembre de 2018*. Obtenido de Migración Colombia:
<https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/231-infografias-2019/venezolanos-en-colombia-corte-31-de-diciembre-de-2018>
- Migración Colombia. (01 de Agosto de 2019). *Total de Venezolanos en Colombia corte a 30 junio de 2019*. Obtenido de Migración Colombia:
<https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/231-infografias-2019/total-de-venezolanos-en-colombia-corte-a-30-junio-de-2019>
- Migración Colombia. (25 de febrero de 2020). *Total de Venezolanos en Colombia corte a 31 de diciembre de 2019*. Obtenido de Migración Colombia:
<https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/259-infografias-2020/total-de-venezolanos-en-colombia-corte-a-31-de-diciembre-de-2019>
- Migración Colombia. (03 de abril de 2020). *Más de 1 millón 825 mil venezolanos estarían radicados en Colombia*. Obtenido de Migración Colombia:
<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/265-abril-2020/mas-de-1-millon->

825-mil-venezolanos-estarian-radicados-en-colombia?highlight=WyJjaWZyYXMiLCJkZSIzInZlbnV6b2xhbm9zIiwZlW4iLCJjb2xvbWJpYSIsImNvbG9tYmlhJywiLCJjaWZyYXMgZGUiLCJkZSB2ZW5lem9sYW5vcyIsI

Naciones Unidas. (10 de diciembre de 1948). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Noticias RCN. (26 de octubre de 2018). *Las dramáticas historias de las venezolanas que se prostituyen en Colombia para sobrevivir*. Obtenido de Noticias RCN: <https://noticias.canalrcn.com/nacional-pais/las-dramaticas-historias-las-venezolanas-se-prostituyen-colombia-sobrevivir>

Parrini, R. (2015). Biopolíticas del abandono: Migración y dispositivos médicos en la frontera sur de México. *Nómadas*, 111-127.

Perlongher, N. (1993). *La prostitución masculina*. Buenos Aires: Ediciones de la Urraca.

Piscitelli, A. (2012). Migración, género y sexualidad Brasileñas en los mercados del sexo y del casamiento en España. *Mora*, 97-116.

Piscitelli, A. (2016). Sexual Economies, Love and Human Trafficking – new conceptual issues. *Cadernos Pagu*, (47), e16475.
En: <https://doi.org/10.1590/18094449201600470005>

Proyecto Migración Venezuela. (s.f. a). *Con ojos de mujer venezolana*. Obtenido de Proyecto Migración Venezuela: <https://migravenezuela.com/web/articulo/especial-mujeres-migrantes-venezolanas/978>

Proyecto Migración Venezuela. (s.f. b). *Otra cara de la migración*. Obtenido de Proyecto Migración Venezuela: <https://migravenezuela.com/nosotros>

Proyecto migración Venezuela. (s.f. c). *Los reparos de los colombianos a la integración de los migrantes*. Obtenido de Proyecto migración Venezuela: https://migravenezuela.com/web/articulo/a-que-se-debe-la-percepcion-negativa-de-los-venezolanos-en-colombia/1406?fbclid=IwAR14M1s4_mXAY1VBIXAZZyKCLDBGVUaHbQcCPikZ3FEArMCI3Z5ZcvWHL0o

Proyecto migración Venezuela. (10 de septiembre de 2019). *Percepción de la integración de los migrantes venezolanos en Colombia*. Obtenido de Proyecto migración Venezuela: https://migravenezuela.com/web/articulo/discriminacion-a-migrantes-venezolanos-en-colombia/1464?fbclid=IwAR3diZdG_DM_giUKzv9UKPhurhhIDwTPcEqMoewR7UFS04E6a3ZI9hsZUGw

Proyecto Migración Venezuela. (24 de febrero de 2020). *La ONU advierte que uno de cada tres venezolanos pasa hambre*. Obtenido de Proyecto Migración Venezuela: <https://migravenezuela.com/web/articulo/uno-de-cada-tres-venezolanos-pasa-hambre-segun-la-onu/1723>

Pulzo. (18 de agosto de 2018). *Un alto número de venezolanas ejerce por primera vez la prostitución en Bogotá*. Obtenido de Pulzo: <https://www.pulzo.com/nacion/fenomeno-prostitucion-venezolanas-bogota-PP542289>

Rcn Radio. (22 de noviembre de 2018). *Rescatan a 43 venezolanas sometidas a esclavitud sexual en barrio Santa Fe*. Obtenido de Rcn Radio: <https://www.rcnradio.com/bogota/rescatan-43-venezolanas-sometidas-esclavitud-sexual-en-barrio-santa-fe>

Rodríguez Martínez, P. (2008). Género, migración y trabajo sexual en las sociedades posmodernas. En I. H. Fernández, *Prostituciones: diálogos sobre el sexo pago* (págs. 41-53). Barcelona: Icaria.

Rodríguez, R., & Robayo León, M. (2019). Edificando consensos para la migración. En Esquerra, C. et.al, *Pistas para contar la migración: Investigar historias en movimiento* (págs. 104-139). Bogotá: Fundación Konrad Adenauer.

Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En: Vance, Carole S. (Comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Ed. Revolución, pp. 113-190. En

http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/beatriz_suarez/rubin.pdf. Consultado el 8 de agosto de 2019.

- Ruiz, M. (2015). *Bodies, borders and boundaries. Erotic transactions and intra-regional migrations in Ecuador*. Tesis doctoral. Vrije Universiteit Amsterdam.
- Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. 265-302p.
- Segato, L. (2003) *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre el género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad nacional de Quilmes.
- Semana. (22 de noviembre de 2018). *Las encerraban con candado: venezolanas obligadas a prostituirse en el centro de Bogotá*. Obtenido de Semana: <https://www.semana.com/on-line/articulo/venezolanas-obligadas-a-prostituirse-en-bogota-son-liberadas/591782>
- Urrego, M. Á. (2002). La prostitución en Bogotá: Una realidad eclipsada por la moral. En Martínez, A y Rodríguez, P. *Placer, dinero y pecado. Historia de la prostitución en Colombia* (págs. 197-217). Bogotá: Aguilar.
- Unidad de Víctimas. (1 de enero de 2020). *Reporte general*. Obtenido de Cifras Unidad de Víctimas: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/General>
- UNGRD. (27 de marzo de 2018). *Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos - RAMV*. Obtenido de Unidad Nacional Para La Gestión del Riesgo de Desastres: http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Slide_home/Registro-Administrativo-de-Migrantes-Venezolanos-RAMV.aspx
- Vera, L. (2018). ¿Cómo explicar la catástrofe económica venezolana? *Nueva Sociedad*.
- Villacres Manzano, P. (2009). *Industria del sexo en Quito. Representaciones sobre las trabajadoras sexuales colombianas*. Quito: Abya-yala.
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1–17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Yuval-Davis, N. (2004). *Género y nación*. Lima: Flora Tristán.

